
PUNTO CU NORTE

• REVISTA ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE. •



Despojo, medio ambiente y resistencia

Número 12: enero-junio 2021

ISSN: 2594-1852



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



OFERTA ACADÉMICA

Lic. en Administración

Lic. en Agronegocios

Lic. en Antropología

Lic. en Contaduría

Lic. en Derecho

Lic. en Enfermería

Lic. en Nutrición

Lic. en Psicología

Lic. en Turismo

Ing. en Electrónica y Computación

Ing. en Telemática

Ing. Mecánica Eléctrica



INFORMES

<http://cunorte.udg.mx/carreras/>
www.cunorte.udg.mx/posgrados



PUNTOcuNORTE



PUNTO cu NORTE

Despojo, medio ambiente y resistencias

Número 12: enero-junio 2021



Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector general

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario general

Centro Universitario del Norte

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

Dr. José de Jesús Quintana Contreras
Secretario académico

Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario administrativo

Dra. Noemí Rodríguez Rodríguez
Directora de la División de Ciencia y Tecnología

Dr. Miguel Angel Paz Frayre
Director de la División de Cultura y Sociedad

Dirección

Elvia Susana Delgado Rodríguez

Coordinación del número

Elvia Susana Delgado Rodríguez, Adriana Sandoval Moreno y Daylin Ortega Carulo

Corrección y cuidado editorial

Andrea López Mendoza

Consejo editorial

Dr. Andrés Fábregas Puig
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social, unidad occidente, México

Dra. Herminia Alemany Valdez
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, Puerto Rico

Dra. Teresita Quiroz Ávila
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad
Azcapotzalco, México

Dr. Eduardo González Velázquez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey, México

Dr. Antonio Luzón Trujillo
Universidad de Granada, España

Mtro. Pablo Ceto
Universidad Ixil, Guatemala

Dr. Antonio Humberto Closas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Punto Cunorte, año 7, núm. 12, enero-junio 2021, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Norte, Carretera Federal 23, km 191, C. P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. +52 (499) 992-1333 / 992-0110 / 992-2466 / 992-2467 / 9921170. <http://www.cunorte.udg.mx/>, puntocunorte@cunorte.udg.mx. Editora responsable: Elvia Susana Delgado Rodríguez. Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2018-032314465900-203, ISSN: 2594-1852, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitud de Título y Licitud de Contenido en trámite, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión y diseño por Prometeo Editores S. A. de C. V., Libertad 1457, colonia Americana, C. P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México. Este número se terminó de imprimir en enero de 2021 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Tabla de contenidos

Presentación	9
Elvia Susana Delgado Rodríguez, Adriana Sandoval Moreno y Daylin Ortega Carulo	

Artículos

El debate teórico sobre el medioambiente en México y su ejemplo en la presa de El Pedernalillo en la Zacatecana, Guadalupe	17
Andrea Samaniego Sánchez y Eduardo Torres Alonso	

Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del “capitalismo ecológico”	38
Agustín R. Vázquez García	

Metodología para el análisis del paisaje cafetalero como un sistema de autoprotección ante crisis ambientales en Tlecuaxco, Veracruz.....	69
Damián Xotlanihua Flores	

Desarrollo y despojo en la agricultura, una visión intergeneracional desde la condición juvenil rural	98
David Sánchez Sánchez	

Procesos de despojo silenciosos en la ribera del lago de Chapala...	129
Adriana Sandoval Moreno	

Aproximación a la dimensión psicosocial del despojo en comunidades <i>wixaritari</i> del norte de Jalisco.....	163
Elvia Susana Delgado Rodríguez, Iker Javier Pulido Rodríguez y Miriam Yolanda Arriaga Tapia	
El lamento de Mamacocha: política y canto de las mujeres campesinas cajamarquinas contra el proyecto de minería Conga.....	188
Adriana Paola Paredes Peñafiel	

Presentación

Elvia Susana DELGADO RODRÍGUEZ

Adriana SANDOVAL MORENO

Daylin ORTEGA CARULO

La historia de la humanidad ha estado estrechamente ligada al uso, control, apropiación y comercialización de los bienes naturales. Ese vínculo ostenta su máxima expresión bajo el manto discursivo y práctico de un sistema económico capitalista, que es antagónico a la naturaleza y a la vida humana.

Este modelo económico ha permeado desde lo local hasta la escala planetaria para obtener ganancias incesantes y magnificar el capital financiero a través de la sobreexplotación del trabajo, el saqueo, el extractivismo, el despojo de territorios, bienes comunes y del medioambiente. Ligado a ello, ha generado mecanismos de adjudicación de las varias formas de las fuerzas productivas, procreativas y reproductivas que se pueden encontrar en el mundo.

El resultado de este frenesí es una lógica de poder que promueve el despojo, el extractivismo y sus novedosas modalidades calificadas como neoextractivistas. Estas implican —además de comercializar todo— el consumismo; la deshumanización; la desvinculación con la naturaleza y la descomposición social, expresada en la agudización de fenómenos como la violencia estructural, la desigualdad e injusticia social, la estructura patriarcal, la negación de la otredad, la concentración del poder y la inseguridad e inequidad sin parangón.

Además, se aviva el consumo excesivo, la generación de desechos y contaminación, las modificaciones genéticas de semillas y alimentos, y los

daños a los ecosistemas, como la fractura hidráulica y la minería a cielo abierto. Todos ellos son ejemplos de las nuevas formas de concepción y utilización de la naturaleza que repercuten en la devastación ambiental y generan zonas de sacrificio y desplazamientos involuntarios.

En un mundo desigual, las múltiples afectaciones marcan amplias diferencias entre quienes se benefician y quienes son despojados. Los datos de los censos agropecuarios de 15 países muestran que “en conjunto en la región, el 1 % de las fincas de mayor tamaño concentra más de la mitad de la superficie agrícola. Dicho de otro modo, el 1 % de las fincas acapara más tierra que el 99 % restante” (Oxfam, como se citó en Svampa, 2019, p. 120).

Maristella Svampa registró conflictos en Latinoamérica a través de diversas fuentes. Anota que “durante el periodo 2010-2013, el mapa identificaba, al menos, 226 conflictos socioambientales en territorios indígenas de América Latina, asociados a proyectos extractivos de minería e hidrocarburos” (Svampa, 2019, p. 59). Hasta “enero de 2017, había 217 conflictos, que involucraban 227 proyectos y 331 comunidades. Los países con mayor cantidad de conflictos son Perú (39), México (37), Chile (36), Argentina (26), Brasil (20), Colombia (14) y Ecuador (7)” (Svampa, 2019, p. 47).

En México, del 2000 al 2016 se contaron 528 proyectos de impacto ambiental por sector de actividad económica, pero no se da cuenta de las afectaciones y límites o sanciones; tampoco hay información accesible sobre el cumplimiento de los protocolos preventivos y de remediación (Sandoval et al., 2019, p. 117).

Por otro lado, “sólo en 2016, de 200 asesinatos a activistas ambientales 60 % tuvo lugar en América Latina, cifras que se replicaron en 2017” (Svampa, 2019, p. 71). Entre 2011 y 2016, organizaciones de derechos humanos registraron 1 700 agresiones a mujeres ambientalistas en América del Sur y América Central (Svampa, 2019).

Ante estas realidades complejas, desde distintos sectores sociales y del mundo académico, han surgido en las últimas décadas diversos

planteamientos sobre la defensa de la vida, de los bienes comunes y de la tierra, así como la gestión de abajo hacia arriba de los territorios, las luchas anticapitalistas y antipatriarcales, y otras propuestas transversales.

El concepto de despojo ha tenido diversos abordajes dentro de la academia y ha sido aplicado a casos de estudio que dan cuenta de realidades complejas entre los actores del despojo y los grupos despojados, así como de las peculiaridades del territorio codiciado por sus bienes naturales y culturales a partir del extractivismo y neoextractivismo.

Emblemático es el trabajo de David Harvey (2004) para identificar la lógica extractivista como “acumulación por desposesión”. Desde esta propuesta se han explicado diversos estudios en los territorios donde entidades económicas entrelazadas de manera escalar implantan modos de despojo a través de megaproyectos o actividades económicas expansivas, igualmente extractivas y con efectos negativos en los ecosistemas, que trastocan las dinámicas sociales en los territorios.

Martínez Alier (2015), desde la ecología política latinoamericana, explica cómo el poder político incide en los conflictos socioambientales: “El término designa un amplio movimiento social y político por la justicia ambiental que es más fuerte en América Latina que en otros continentes. Este movimiento lucha contra las injusticias ambientales en ámbitos locales, nacionales, regionales y globales” (p. 68). Desde estos movimientos y las situaciones de conflicto que visibilizan, se destaca su carácter sistémico, pues “han desarrollado todo un repertorio de acción colectiva, múltiples lenguajes de valoración y un vocabulario propio” (Martínez Alier, 2015, p. 57). En este marco, “en el sur se amplían las resistencias sociales, al compás de la geografía de la extracción” (Svampa, 2019, p. 88).

El número 12 de la revista PUNTO CUNORTE está integrado por siete trabajos que abordan el despojo desde diversas perspectivas disciplinares y metodologías, desde la geografía, sociología, política, psicología y etnografía. A continuación, se hace una breve presentación de estos artículos con el fin de orientar sobre el contenido.

Los estudios de caso se localizan en Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Veracruz y Zacatecas, además de uno en Perú. En Oaxaca se analiza el despojo por parte de los megaproyectos eólicos; en Michoacán, por las agroempresas transnacionales, inversionistas en turismo y desarrollos inmobiliarios; en Zacatecas, por la invasión de tierras a partir de una presa; en Jalisco se muestra, por un lado, un despojo histórico para el caso de las comunidades *wixaritari* (a partir de la dimensión psicosocial) y, por otro, las comunidades rurales en transformación y las afectaciones a las juventudes; en Veracruz, los cafecultores son una muestra de la resistencia socioambiental; en el norte andino del Perú, las mujeres, a través de las canciones, se suman a las protestas contra la instalación de una mina a cielo abierto de oro y cobre.

La primera colaboración es de Andrea Samaniego Sánchez y Eduardo Torres Alonso, “El debate teórico sobre el medioambiente en México y su ejemplo en la Presa de El Pedernalillo en la Zacatecana, Guadalupe”. En ella, se trata la gestión de los conflictos sobre el medioambiente en México, enmarcada en la lógica de la globalización y el capitalismo tardío. Analizan el caso de la presa El Pedernalillo en Zacatecas, contaminada por la actividad minera de la plata y su relación en la afectación a la salud de los lugareños. Esta situación motivó a una resolución para el manejo adecuado de las sustancias químicas a través de un plan de acción que inició en 1998. Sin embargo, no se realizaron acciones de limpieza ni de recuperación del medioambiente, por lo que las afectaciones a la salud persisten. El trabajo cuestiona la inacción de las autoridades y las razones de los pobladores para impedir la intromisión de actores externos.

Agustín R. Vázquez García es el autor del segundo artículo, “Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del ‘capitalismo ecológico’”. El autor brinda un análisis desde la crítica de la economía política marxista, problematizando el capitalismo “ecológico” como un juego más de la acumulación original y por desposesión. Presenta el antagonismo entre la riqueza comunitaria, encarnada por la resistencia, y la riqueza-mercancía del Estado-capital. Aborda las diferentes

perspectivas sobre el *viento*: para la empresa es una mercancía y para las comunidades es un bien común. Además, relata el proceso histórico del conflicto, desde el 2006, cuando se inauguró el parque eólico, acompañado de la resistencia de ejidatarios, entendida como un acto político frente a la represión y coerción de la empresa eólica, que no ha podido desplazar a la acción comunitaria en el Istmo.

Damián Xotlanihua Flores propone una “Metodología para el análisis del paisaje cafetalero como un sistema de autoprotección ante crisis ambientales en Tlecuaxco, Veracruz”. La actividad cafetalera es una de las más importantes en la agricultura mexicana. El cultivo del café está basado en los conocimientos de los pequeños productores de pueblos originarios; sin embargo, enfrentan una prolongada crisis socioambiental a consecuencia de la enfermedad de la roya, que afecta la productividad y por tanto la economía de los productores. Frente a esta crisis, los saberes locales y las prácticas asociadas son una estrategia de resistencia evidenciada en el paisaje proveedor de distintos recursos. Por ello, desde la perspectiva de la geografía humana, propone una metodología para el análisis del paisaje a partir de mosaicos paisajísticos o agroambientes, que incluye las interacciones socioespaciales agrícolas. El autor concluye que en Tlecuaxco cultivar café bajo sombra de policultivo tradicional y rusticano tiene principios similares a la agroecología; en sí, es una resistencia a la crisis ambiental.

El cuarto trabajo, “Desarrollo y despojo en la agricultura, una visión intergeneracional desde la condición juvenil rural”, escrito por David Sánchez Sánchez, alude que el sistema agroalimentario mundial se ha impuesto como modelo de desarrollo y ha generado procesos de despojo en las comunidades, con efectos nocivos a la salud, al medioambiente y a las relaciones sociales, afectando a las nuevas generaciones. Analiza una comunidad ranchera de Jalisco y plantea una perspectiva analítica de lo juvenil a partir de tres dimensiones: la estructural, la territorial y la intersubjetiva. Revisa el concepto de lo “rural” y la “condición juvenil rural”, así como los discursos y las prácticas del desarrollo, como el de

la revolución verde y el agronegocio, las cuales generaron procesos de devastación ambiental, despojo, descampesinización y erosión de la vida digna para infantes y jóvenes que viven en los territorios rurales.

Adriana Sandoval Moreno, en su trabajo “Procesos de despojo silenciosos en la ribera del lago de Chapala”, analiza “los procesos de despojo de bienes naturales a partir de la apropiación y exclusividad de sus beneficios por parte de inversionistas en el territorio, afectando a las comunidades ribereñas del lago”. Propone el concepto de “despojo silencioso” como el “proceso de apropiación de bienes naturales y descomposición de modos de vida arraigados al territorio. Mediante el ejercicio del poder, legal o no, [del] apropiador”.

La sexta participación es presentada por Elvia Susana Delgado Rodríguez, Iker Javier Pulido Rodríguez y Miriam Yolanda Arriaga Tapia: “Aproximación a la dimensión psicosocial del despojo en comunidades *wixaritari* del norte de Jalisco”. El trabajo aborda el origen histórico del despojo de territorios en las comunidades *wixaritari* y las posibles repercusiones de este hecho a nivel psicosocial, el cual implica acercarse a sus efectos, sobre todo negativos. Desde este enfoque, apuntan que, a partir del trauma psicosocial, entendido como “una especie de herida a los tejidos básicos de la vida sociocomunitaria, provocada por eventos violentos o por situaciones permanentes de violencia política”, se explican “procesos de rebeldía, resistencia, resiliencia, adaptación, resignación, fatalismo, victimización, entre otros, que van contribuyendo a la conformación de la identidad de dichas comunidades”. Para el caso de las comunidades *wixaritari*, desde el siglo XVIII, el desplazamiento-reubicación supone una estrategia de reducción, al concentrarlos en poblados (misiones-presidios) sin importar su origen étnico; con ello, nulifican las distintas identidades socioculturales que coexistían en la región. También es el inicio de los conflictos por la defensa del territorio, a partir del despojo histórico del territorio *wixárika* o *kiekari* (diversas formas de apropiación de una porción de la superficie terrestre), hasta nuestros tiempos.

La última aportación, desde la etnografía, es de Adriana Paola Paredes Peñafiel, quien analiza un conflicto socioambiental minero a través de las narrativas de lucha. El trabajo “El lamento de Mamacocha: política y canto de las mujeres campesinas cajamarquinas contra el proyecto de minería Conga” estudia las canciones de las mujeres campesinas en Cajamarca, en el norte andino del Perú, como un impulso de lo que anima para que la vida fluya, frente a un escenario de protesta y defensa de los lugares de agua y su circulación en los flujos por ríos, lagunas y el riego de cultivos de papas. Las preguntas planteadas son: ¿existen paralelos entre el cantar de esas mujeres y la circulación de las aguas?, ¿será que el canto también alimenta y debe circular para alimentar?, y ¿por qué el canto es compartido con las investigadoras? Se analiza la protesta de los campesinos y campesinas del caserío El Tambo contra la instalación de una mina a cielo abierto de oro y cobre en la región del Conga. Las mujeres, a través de las canciones, muestran la “circulación, fluidez y vitalidad” para “parcialmente” entender la agonía de la laguna Mamacocha. Parte de las conclusiones es que existen paralelos cuando las canciones son lanzadas y compartidas para y con los otros; para ellas, los cantos deben circular y animan a luchar.

Los trabajos que integran este número son evidencia de la pluralidad de expresiones del despojo a partir de la lógica globalizada que afecta principalmente a los pueblos originarios, a los entornos rurales y se extiende a los habitantes de las zonas más vulnerables de las ciudades y las metrópolis; mina y en no pocos casos, destruye las posibilidades de estabilidad social, económica, política, cultural, psicosocial, entre otras, de las personas y las colectividades.

Desde luego que el concepto de despojo no está agotado, pero a partir de estos casos nos provoca a continuar indagando en las aristas posibles que compone la lógica y los mecanismos de quienes operan acciones de despojo, así como las construcciones individuales y colectivas de defensa y resistencia; además de poder conocer las posibilidades de relectura y alternativas ante la pérdida, la violencia, la transformación del territorio,

el deterioro ambiental y de las dinámicas regionales. En este contexto, los estudios destacan el papel de los pueblos indígenas, de las mujeres, de las comunidades rurales y de los grupos en condiciones precarias, los cuales están tomando la voz junto con acciones colectivas de resistencia.

Despojo, medioambiente y resistencias son una triada que cada vez más tiene relevancia en los estudios interdisciplinarios, especialmente en Latinoamérica. Los numerosos casos de despojo son producto del modelo capitalista globalizado en contubernio con funcionarios y grupos en el poder que buscan acumular por desposesión. En contraparte, los grupos locales, indígenas, mujeres, jóvenes y campesinos, por señalar algunos, a través de la protesta llaman a significar el valor de la vida integral, en todos los componentes característicos de cada territorio. No tenerlos, negárselos o arrebatarlos son modos de despojo y de violar su derecho a la vida.

REFERENCIAS

- Harvey, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 57-73. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52384/46761>
- Sandoval, A., Ávila, P., Pablos, J. & Pelayo, C. (2019). *Estudio sobre protección de ríos, lagos y acuíferos desde la perspectiva de los derechos humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/informes/especiales/estudio_rios_lagos_acuiferos.pdf
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/25058/9783839445266.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El debate teórico sobre el medioambiente en México y su ejemplo en la presa de El Pedernalillo en la Zacatecana, Guadalupe

The theoretical debate on the environment in Mexico and its example in the Pedernalillo Dam in Zacatecana, Guadalupe

Andrea SAMANIEGO SÁNCHEZ*

Eduardo TORRES ALONSO**

RESUMEN

El análisis sobre la toma de decisiones que conciernen al medioambiente en el marco de la globalización y el capitalismo tardío produce efectos contradictorios; por ejemplo, por un lado, se busca que el Estado brinde un medioambiente sano, y, por el otro, que genere condiciones propicias para el desarrollo económico y de trabajo. Se ejemplifica la situación de contradicción y complejidad con la presa de El Pedernalillo, en el estado de Zacatecas, desde una investigación bibliográfica. Se revisaron ciertas características de la región, como su historia y su situación económica, y se encontró que, si bien ahora no hay un conflicto medioambiental, este

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en donde ha sido titular de más de 40 cursos de licenciatura. Coautora del libro *Protección del ambiente. Política, derechos y conflictos en México*. Además, colaboró en el número especial de la revista *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo* con el artículo en coautoría “Entre las libertades y la salud pública. La respuesta del Gobierno mexicano ante la COVID-19”.

andrea.samaniego@politicas.unam.mx | <https://orcid.org/0000-0002-4172-0309>

** Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y secretario técnico del Seminario Universitario de Estudios sobre Sociedad, Instituciones y Recursos de la UNAM. Sus trabajos más recientes son *Protección del ambiente, Política, derechos y conflictos en México* (en coautoría) y “Derechos fundamentales y COVID-19. Reflexiones sobre la primera emergencia sanitaria global del siglo XXI” en *Cuaderno Jurídico y Político*, vol. 6, núm. 15. Coordinó el número especial de la revista *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo* sobre COVID-19, editada por la Universidad Autónoma de Chiapas y la UNAM.

etorres@unam.mx | <https://orcid.org/0000-0002-0868-2240>

se podría presentar dadas las condiciones de expansión demográfica y daño al medioambiente que ya supone la presa.

Palabras clave: medioambiente, contaminación, legitimación, capitalismo tardío, globalización.

ABSTRACT

The analysis of decision-making that concerns the environment in the framework of globalization and late capitalism produce contradictory effects, for example, on the one hand, it seeks that the State provides a healthy environment, and on the other, that it generates conditions conducive to economic development and work. In this sense there is tension between both positions that want to see their rights satisfied. In this text, the situation of contradiction and complexity is located in the Pedernallillo Dam, in the state of Zacatecas, and will be used as an example. This article is made from a bibliographic investigation where certain characteristics of the region are reviewed, such as its history and current economic situation, finding that, although now there is no environmental conflict, it can occur given the conditions of demographic expansion and damage to the environment that the dam already presents.

Keywords: environment, pollution, legitimation, late capitalism, globalization.

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea mundial se desarrolla desde nuevos referentes. Ulrich Beck (1999) la denomina como una sociedad del riesgo mundial: “Los denominados peligros globales hacen que se resquebrajen los pilares del tradicional sistema de seguridad. Los daños pierden su delimitación espacio-temporal para convertirse en globales y permanentes” (p. 70). La ecología y los problemas del medioambiente llaman más la atención.

Al mismo tiempo, la ciudadanía es cada vez más crítica sobre su Gobierno, demandando nuevas oportunidades laborales, mayores índices de desarrollo y sociales, y mejora en sus estándares de vida.

Esta pugna crea tensión entre las demandas sociales y las acciones del Gobierno, en tanto que este, por tener legitimidad ante una ciudadanía que demanda mayores oportunidades económicas en más espacios laborales, llega a aceptar proyectos que tienen un impacto nocivo hacia el medioambiente.

El objetivo de este artículo es analizar estas contradicciones propias de la globalización, en particular del capitalismo tardío, porque provocan que los Estados tomen decisiones que atenten contra los intereses medioambientales.

Para este efecto, el trabajo se estructura en tres apartados: el teórico, el legal y el de implementación o estudio de caso, que refleja la complejidad social. En el primero, se retoman los trabajos de Ulrich Beck (1999) sobre la globalización; Ernest Mandel (1987) y Jürgen Habermas (1986) sobre el capitalismo tardío, y Neil Smith (1990) sobre problemas medioambientales en la actualidad. Esto permitirá comprender las dinámicas de la complejidad en donde se traslapan derechos de diversa índole, particularmente económicos, con los medioambientales.

El segundo apartado hace una revisión de distintos cuerpos legales internacionales y nacionales que el Estado mexicano ha firmado en materia de preservación del medioambiente, que se traducen en una obligatoriedad para actuar. Al mismo tiempo, se explican resoluciones internacionales de las que México es firmante. Si bien están diseñadas para combatir el cambio climático, también están redactadas en el marco de un capitalismo tardío y ponderan el desarrollo económico como un bien trascendente; por ello, dan cuenta del proceso diferenciado de los países en vías de desarrollo e industrializados, y se traducen en establecer políticas diferenciadas. Así como el medioambiente es preocupante, también lo es la pobreza y marginación.

El tercer apartado ejemplifica la complejidad de los Estados en la etapa contemporánea. Desde una perspectiva histórica, se indica cuál es el

problema de la contaminación del medioambiente y, al mismo tiempo, el crecimiento económico que tiene la región. Se concluye que, en caso de que la mancha urbana siga creciendo, la población entrará en un conflicto.

El estudio de tipo teórico y de revisión bibliográfica sobre el caso de El Pedernalillo sirve para poner en la mesa de análisis la toma de decisiones a la que se enfrentan las autoridades en torno de derechos que se traslapan.

METODOLOGÍA O APROXIMACIÓN

La investigación tiene una aproximación teórica en el marco de la globalización y el capitalismo tardío, en donde existen, por un lado, demandas por un medioambiente sano en concordancia con los derechos humanos de cuarta generación y, al mismo tiempo, demandas también por generar condiciones económicas que permitan el desarrollo de las sociedades en donde aquellas se implementen.

Para efectuar lo anterior, se parte de tres grandes corrientes teóricas: aquella emanada desde la interpretación de Habermas (1986) sobre el capitalismo tardío; la del desarrollo desigual del territorio de Niel Smith (1990), y el concepto e implicaciones de la globalización dadas por Ulrich Beck (1999), que define características propias de los Estados con políticas neoliberales y sus acciones para hacer frente a las demandas sociales.

Por ello, después de la revisión teórica y legal que permite argumentar estas dificultades en las que se encuentran los Estados, se describen el marco legal aplicable para el Estado mexicano en materia de medioambiente y el debate, en específico, sobre las obligaciones diferenciadas de los Estados en vías de desarrollo. Este ha estado presente desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, nombrada en lo sucesivo como Declaración de Río, y adquirió nueva relevancia en la 16.^a sesión de la Conferencia de las Partes y la 6.^a Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (COP16/CMP6) de Cancún 2010.

Por último, se efectuó el estudio de caso con estas dos perspectivas, la teórica y la legal. Se revisa el ejemplo de la presa de El Pedernalillo,

en el municipio de Guadalupe, estado de Zacatecas, en donde se presenta esta complejidad: por un lado, existe un deterioro del medioambiente que debe ser subsanado con políticas ambientales; por el otro, se deben implementar mecanismos para mejorar las condiciones económicas. Las dos esferas de derechos, ambiental y económica, tensionan la toma de decisiones del Estado.

Para la explicación de este último apartado se recurrió al análisis bibliográfico. Distintos autores han revisado la situación de la presa, así como presentado datos estadísticos oficiales y documentos del gobierno de la entidad que dan cuenta del fenómeno en El Pedernalillo.

MARCO TEÓRICO: ESTADO CONTEMPORÁNEO Y PÉRDIDA DE LEGITIMIDAD

Una de las grandes características de los Estados modernos a finales del siglo XX y principios del XXI es su complejidad: para la toma de decisiones y por los efectos que estas tendrán sobre ellos mismos e incluso a nivel global.

Después de un amplio debate sobre la globalización y sus orígenes enclavados en una perspectiva comercial, Ulrich Beck (1999) explica que, si bien el proceso de globalización atañe a un componente económico, lo cierto es que no se debe reducir únicamente a esto, ya que también hay elementos culturales, así como un grado de desarrollo del proceso.

Por esta situación, Ulrich Beck (1999) hace una distinción entre *globalización*, *globalismo* y *globalidad*. Esto permite tener mayor claridad con respecto a la complejidad inherente entre los distintos fenómenos estudiados que se entrecruzan y generan un entramado cada vez mayor. Por ello, dirá el teórico alemán, la globalización es el proceso mediante el cual hay este entrecruzamiento e interrelación de personas, mercancías, flujos; el globalismo es la ideología de mercado que se ha propagado a todo el mundo, y la globalidad es el grado de globalización alcanzado.

Cabe destacar que la globalización es un proceso que inicia en los años ochenta. Se afianza con la ideología neoliberal que ve al Estado como una carga y como el problema del desarrollo individual, por lo que se debe dar

pauta al mercado como ente regulador de la vida social. Este proceso se intensifica con la caída del muro de Berlín, momento en que se percibe el fin del bipolarismo y el inicio, de lleno, de la ideología de mercado como preponderante.

Por *globalismo* entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones —las globalizaciones ecológica, cultural, política y social— sólo para destacar el presunto predominio del sistema de mercado mundial (Beck, 1999, pp. 27-29).

Los Estados nación ven subsumidas sus políticas económicas en aras del mercado global internacional, lo cual forma parte de la *globalización*. Se establece la ideología de mercado como adecuada y deseable, por lo que serán esos mismos Estados quienes fomenten el avance de la globalidad en sus propios territorios.

México no está exento de este proceso, por lo que parte de la producción espacial obedece al globalismo y a las demandas del mercado. Esto es, el mercado buscará afianzarse en regiones o permitirá el crecimiento de otras para fortalecer a este sistema que, en última instancia, posibilita su viabilidad.

Para Neil Smith (1990), existe una geografía del capitalismo en la cual la producción del espacio se convierte en un fenómeno esencial y que permite el entendimiento de este modo de producción en su fase globalizada. Por esta razón, primero indica que el espacio visto desde hoy en día es “un vacío, un receptáculo universal en el que los objetos existen y

los eventos ocurren, como un marco de referencia, un sistema coordinado (junto con el tiempo) en el que la realidad existe” (Smith, 1990, p. 95).

En términos de Niel Smith (1990), este espacio ha sido creado y moldeado desde un modelo de acumulación particular, el capitalista, y genera productos en la sociedad que así responden ante esta forma de producción. En últimos términos, la sociedad capitalista interactúa con este y van produciendo un espacio con características particulares:

Con ‘la producción del espacio’ la práctica humana y el espacio están integrados al nivel del concepto del mismo espacio. Espacio geográfico es visto como un producto social; en su concepción como espacio geográfico que está abstraído de la sociedad, es un amputado filosófico (Smith, 1990, p. 107).

Esta producción dentro del capitalismo genera un desarrollo desigual. Va expandiendo su necesidad de más espacio en su búsqueda por mano de obra barata y más recursos, por lo que se van incorporando nuevos lugares que van surtiendo al eje central en el entendimiento de lo que Ernst Mandel (1987) explica como las olas expansivas del capitalismo. Desde la perspectiva de Smith, la incorporación es a modo neocolonial y de sumisión ante el nodo central.

En este sentido, con una economía capitalista en su etapa neoliberal, y una globalización que pone al mercado como el centro de todas las acciones, se puede indicar que los Estados se encuentran bajo una crisis de legitimidad. Este concepto fue introducido por Jürgen Habermas (1986) en el marco de la sociedad propia del capitalismo tardío y los reclamos que la población hacía por la disminución de sus estándares de vida. Para el autor, se trata de una modalidad contemporánea del capitalismo en el que la gestión de la economía y la política ha cambiado con respecto de cómo ocurrió bajo el capitalismo liberal del siglo XIX.

En específico, dirá Habermas (1986), el sistema económico se ha politizado en la medida en que el Estado comenzó a atribuirse tareas

económicas, bajo la idea del Estado benefactor. Esta situación hizo que aumentara la necesidad del Estado de justificar su incidencia en otros ámbitos que no eran tradicionalmente los suyos, como lo es el de la economía. Esto tendrá como consecuencia que los gobiernos tomen decisiones con base en la economía global y, en segundo lugar, en obtener o ganar cierta legitimidad dentro de sus gobernados.

MARCO LEGAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE

Desde una perspectiva iusnaturalista se establece que toda persona tiene ciertas atribuciones por el simple hecho de ser personas. En esta misma línea de pensamiento, hay un derecho natural al ser humano por su cualidad de humano, que le reporta derechos, así como obligaciones (Carbonell, 2007).

Después de la Segunda Guerra Mundial se firma la Declaración Universal de los Derechos Humanos para evitar que las consecuencias de ese conflicto se vuelvan a repetir. A partir de ahí, la cooperación internacional y el derecho internacional han buscado mecanismos para regular el concierto de las naciones. Así, en 1976, se firma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entra en vigor el 3 de enero de 1976 y que establece en su artículo 12 lo siguiente:

1. Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. [...]
2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados partes en el pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
 - a. La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
 - b. El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

- c. La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- d. La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad (Senado de la República, s. f.).

Así indicado, esta serie de pactos está en consonancia con los denominados derechos humanos de tercera generación, derechos de solidaridad o de los pueblos, pues reclaman, entre otras cosas, bienes difusos como la protección al medioambiente.

Derivado de la presión internacional, se crean una serie de tratados internacionales que son la base del derecho medioambiental internacional (Gutiérrez, 2019): la Declaración de Estocolmo y la de Río (cuadro 1).

Cuadro 1. Resumen sobre las características más importantes de las declaraciones de Estocolmo y Río

Declaración de Estocolmo (1972)	Declaración de Río (1992)
<p>El hombre tiene el derecho de la libertad, equidad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente de calidad.</p> <p>Los recursos naturales de la tierra deben ser resguardados para las generaciones futuras.</p> <p>Los Estados tienen la responsabilidad de que las actividades que se desarrollen en sus territorios no dañen al medioambiente de otros estados.</p> <p>La cooperación internacional es esencial para que se puedan controlar, prevenir y reducir los daños causados al medioambiente.</p>	<p>Los seres humanos se encuentran al centro del desarrollo sustentable.</p> <p>La cooperación internacional es vital para el resguardo y la conservación de la Tierra.</p> <p>Los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas.</p> <p>Las medidas de precaución serán implementadas por todos los Estados en la medida de sus capacidades.</p> <p>El que contamina debe pagar el costo de la contaminación considerando el interés público afectado.</p> <p>Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados de cualquier desastre natural o emergencia propensa de producir daños nocivos en el ambiente de los segundos.</p>

Fuente: elaboración propia a partir del texto de Gutiérrez, 2019, pp. 94-95.

Fue en la Declaración de Río donde se hizo patente que había una perspectiva diferenciada sobre el desarrollo y el medioambiente. Los países industrializados consideraban que la agenda por su protección se convertía en tema apremiante y, por lo tanto, la reducción en emisiones de gases contaminantes debía ser una política a implementarse para resolver este problema; sin embargo, para los países en vías de desarrollo, el tema no era tan importante como otros como el abatimiento a la pobreza y marginación de su población. Por ello, se acotaron las responsabilidades de acuerdo con cada Estado, a diferencia de lo indicado en Estocolmo donde se pensaba el trabajo en la materia de forma uniforme.

Esta diferenciación es importante, puesto que hace patente esta perspectiva donde los derechos están traslapados. Si bien se reconoce la importancia de un medioambiente sano, para otros Estados en búsqueda de legitimidad también tiene relevancia el desarrollo de su población y abatimiento de la pobreza.

Más adelante en la COP16, celebrada en Cancún en el año 2010, esta misma postura se estableció en el informe:

Afirmando las necesidades legítimas de las Partes que son países en desarrollo en lo que respecta al logro de un crecimiento económico sostenido y a la erradicación de la pobreza, para ser capaces de hacer frente al cambio climático (Organización de las Naciones Unidas, 2010, p. 2).

En materia nacional también se han establecido en la ley diversos recursos con los cuales se busca proteger al medioambiente, empezando desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que indica en su artículo cuarto:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido diversas tesis en donde este implica lo siguiente:

La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el territorio nacional está regulada directamente por la carta magna, dada la gran relevancia que tiene esta materia. En este sentido, la protección del medio ambiente y los recursos naturales es de tal importancia que significa el ‘interés social’ de la sociedad mexicana e implica justicia, en cuanto resulten indisponibles, restricciones estrictamente necesarias y conducentes a preservar y mantener ese interés, precisa y puntualmente, en las leyes que establecen el orden público (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, tesis I.4o.A.447 A).

De estas definiciones deriva que es una obligación del Estado velar por preservar un medioambiente sano y que debe implementar las políticas públicas necesarias para poder llevarlo a cabo. Al mismo tiempo, la carta magna mexicana, en su artículo 25 expresa lo siguiente:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

En el ordenamiento nacional, el desarrollo pareciera que va por encima de un medioambiente sano; sin embargo, se lee en el mismo artículo que el desarrollo económico se efectuará bajo criterios de “equidad social, productividad y sustentabilidad”, en donde además haya “beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente”. Por ello, aunque pareciera que el discurso legal privilegia el desarrollo económico, lo cierto es que la relevancia que adquiere es por el sistema económico propio de la globalización y el capitalismo tardío en el que estamos inmersos.

Dicho de otro modo, hay un conflicto entre ambos grupos de derechos por la situación privilegiada en la que se encuentra la esfera económica frente al resto y que se traduce en acciones que, bajo un discurso de progreso y desarrollo, degradan en última instancia el medioambiente.

ESTUDIO DE CASO:

LA SITUACIÓN DE EL PEDERNALILLO EN LA ZACATECANA, GUADALUPE

La minería es para la historia mexicana una actividad que tiene gran relevancia dadas las riquezas naturales del territorio. Cuando llegan los españoles descubren que la Nueva España cuenta con grandes yacimientos de minerales preciados, en específico de la plata.

Después de la Conquista de México en 1521 se llevó a cabo una reorganización del espacio, y los españoles que llegaban al territorio pronto se asentaban en zonas donde podían obtener estos minerales. Pronto, esas zonas se convirtieron en polos de desarrollo y grandes ciudades coloniales tales como Zacatecas, Taxco, Guanajuato y San Luis Potosí.

La actividad minera de Zacatecas inicia desde el inicio de la Conquista y es a partir de ese trabajo que comienza a fraguarse la contaminación de la zona del Pedernalillo.

Los orígenes de la contaminación del ejido La Zacatecana se remontan a la época virreinal, cuando se establecieron en la ciudad de Zacatecas haciendas de beneficio de oro y plata,

que arrojaban los residuos a los arroyos después de extraer los metales preciosos. Los desechos presentaban cantidades significativas de mercurio, cadmio, arsénico y plomo. Los cauces se encargaron de trasladar esos residuos al Valle de Guadalupe, donde se depositaron en la presa de La Zacatecana, ahí se fueron recubriendo con capas de tierra, mientras el mercurio se lixivió hacia el subsuelo. Originalmente, la presa era un humedal, pero a principios del siglo xx el dueño de las tierras mandó construir una cortina con el objetivo de almacenar agua para utilizarla en la irrigación de las tierras abajo (Zetina, 2016, p. 161).

De acuerdo con la misma investigadora, durante buena parte de la Colonia se emplearon los ríos del estado como desagües para desechar los residuos que dejaba la actividad económica. En particular, emplearon el llamado “método de patio”, el cual consiste en mezclar azogue o mercurio con la plata molida durante dos meses en un patio.

La amalgamación de patio, en frío o a cielo abierto, llamado también método mexicano, fue el ‘primer método industrial’ para el tratamiento de minerales de plata. Ni siquiera su inventor, nuestro conocido sevillano Bartolomé de Medina pudo imaginar que su descubrimiento metalúrgico tendría tan larga y útil vida. Desde 1560, este ‘maravilloso parto industrial fue la clave de la prodigiosa producción de plata con la cual la América deslumbró al mundo’ y hasta 1896 cuando menos, la aplicación extensiva de este procedimiento fue la base industrial del diluvio de plata del siglo xvi y de la bonanza de fines del xviii. En la época de su invención, constituyó una auténtica revolución en los métodos de producción; no sólo por ser un método de fácil aplicación y más eficaz en comparación de los viejos métodos de fundición que se utilizaban en Europa, sino que era el mejor adaptado

a la peculiar fertilidad (menas pobres) de la masa geológica mexicana; su inventor lo señaló con plena conciencia: ‘con mucha menos costa de gente y caballos, y sin greta y cendrada, carbón ni leña, se le saca todo el beneficio a los minerales’. En pocas palabras, era el método más productivo y menos caro (Canudas, 2005, p. 536).

Además, si atendemos a las cifras oficiales que dan cuenta del tipo de tratamiento que se empleaba para obtener estos recursos minerales obtenemos la tabla 1.

Tabla 1. Tipo de tratamiento de los minerales en México durante los últimos años del porfiriato

Año	Amalgamación			Cianuración	Lixiviación	Fundición
	Patio	Toneles	Placas			
1897	97	5		5	29	61
1898	133	7		5	41	80
1899	107	9		8	50	83
1900	107	11	26	8	33	82
1901	148	16	45	22	61	152
1902	172	24	61	46	98	203
1903	116	4	37	25	56	134
1904	36	3	39	26	22	81
1905	32	8	25	28	26	79
1906	25	4	20	52	17	72
1907	23	10	13	42	28	93
1908	19	4	10	48	35	97
1909	13	2	6	52	35	97

Fuente: Canudas, 2005, p. 540.

La tabla revela que el método de patio fue ampliamente utilizado en la Nueva España y todavía durante el México independiente, y que solo a principios del siglo xx dejó de ser empleado como el método preponderante para tratar los minerales en el territorio.

Este método tiene como consecuencia que se originaban desechos en los ríos, principalmente piedras molidas de la extracción de los minerales. Estos sedimentos llegaron a las tierras cercanas de la ciudad de Zacatecas, en particular en la zona ejidal de la Zacatecana, municipio de Guadalupe (Zetina, 2012). Durante 400, años esa zona recibió residuos de metales como mercurio, oro y plata.

En particular, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2017), el mercurio es uno de los principales productos que ocasionan problemas de salud pública, y puede encontrarse en organismos consumidos por los seres humanos, tales como peces o ganado, así como en los vegetales. En los seres humanos puede ocasionar desde reacciones alérgicas, síndromes neurológicos graves y deterioro de la vista hasta defectos de nacimiento o abortos.

Además, se ha encontrado que al interior de la presa El Pedernalillo hay plomo, el cual puede ser consumido por los humanos, y ocasiona trastornos como daño en los riñones, anemia y disminución del aprendizaje.

La región del Pedernalillo también tiene ciertos indicadores socioeconómicos que son importantes para implementar distintos tipos de políticas públicas. Para empezar, se debe decir que el municipio de Guadalupe colinda con el de Zacatecas, Vetagrande, Genaro Codina, Ojocaliente y Trancoso.

Como puede observarse, el municipio de Guadalupe se encuentra colindando con el de Zacatecas, de ahí que los residuos derivados de la explotación minera desde la colonia decantaran en el municipio. Además, esta dinámica provoca que haya un crecimiento en estas zonas, pues hay dinamismo económico, lo que conlleva a mayores asentamientos urbanos.

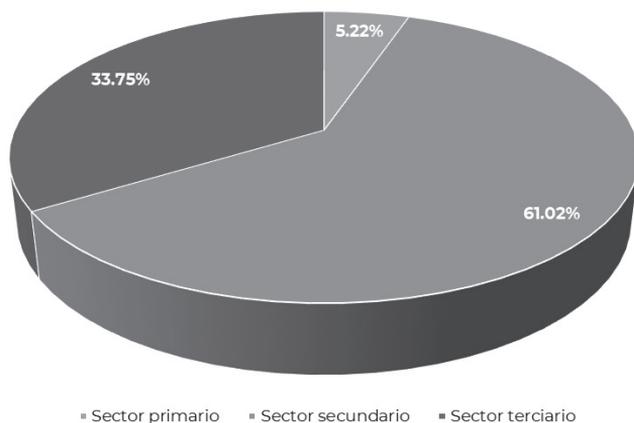
De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de Zacatecas-Guadalupe 2016-2040, existe un crecimiento derivado de la expansión de

la ciudad de Zacatecas sobre el suelo del municipio de Guadalupe, es por ello que esta región se denomina Área Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

Además, de acuerdo con el Programa Parcial de Ordenamiento Vial y Crecimiento La Zacatecana-Martínez Domínguez (2004), en 2010 la concentración económica del estado de Zacatecas se centraba en el municipio de Zacatecas, con el 18.13 %, y en tercer lugar en el municipio de Guadalupe, con el 11.62 %. Esto implica que ambos concentran en total un 29.7 % de toda la actividad económica estatal.

Por su actividad económica, La Zacatecana es importante, por lo que el Gobierno elabora planes para atender las necesidades de la población que ahí habita. En este mismo documento, se detecta que la población en su mayoría se dedica al sector terciario de la economía. Ello revela un cambio en la composición de la población económicamente activa, situación que contrasta con la presa de El Pedernalillo, pues, al ser tierra ejidal, su vocación se concentra en el sector primario (gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje de la población en La Zacatecana de acuerdo con el sector productivo en donde labora



Fuente: elaboración propia a partir del Gobierno del Estado de Zacatecas y Ayuntamiento de Guadalupe, 2004, p. 11.

El trabajo en La Zacatecana es mayoritariamente del sector terciario, esto influenciado por la propia dinámica del área metropolitana. Toda esta información refleja que existe un dinamismo económico en la zona que puede generar que la población se asiente cerca de la presa y, como tal, requiera recursos naturales de la región. Existe un crecimiento urbano propio de la dinámica económica y, si bien hoy en día este crecimiento aún no llega a la laguna del Pedernalillo, lo cierto es que se puede prever que la mancha urbana seguirá expandiéndose en esa ruta.

El problema entonces estibaría en los gobiernos locales y estatales, puesto que brindar recursos naturales a esta mancha implicaría, muy probablemente, emplear agua y alimentos provenientes de la presa El Pedernalillo, los cuales tienen alta contaminación y pueden generar problemas de salud en la población. La forma en la que resolverán este conflicto implicará, de nueva cuenta, posicionar grupos de derechos en beneficio de las personas.

RESULTADOS

La información de la investigación se estructuró con base en dos ejes. Primero, la complejidad en la que están inmersos los Estados para la toma de decisiones, puesto que existe una pérdida de legitimidad. Para no perderla, ellos deben crear condiciones óptimas de desarrollo, que se traducen en mejoras en materia económica y de empleo. Esta complejidad se ve, en este enfoque particular, en que se traslapan la protección de derechos ambientales y la protección de derechos económicos, esto es, que el Estado cimente condiciones para que haya trabajo y estabilidad.

Estas consideraciones tienen como consecuencia que, en muchas ocasiones, los gobiernos elijan proyectos productivos o que detonen el desarrollo económico, por encima del resguardo de los derechos medioambientales.

Esa postura fue delineada desde el Protocolo de Río, así como de la COP16/CMP6, en Cancún en 2010, por países en vías de desarrollo que explicaron los grados diferenciados de responsabilidad en el deterioro al

medioambiente y que la agenda de desarrollo social para muchos mandatarios es primordial —inclusive se encuentra por encima de la protección al medioambiente—.

Dicho de otro modo, los Estados en vías de industrialización se ven inmersos en el fenómeno de derechos traslapados, la elección (de menos en el discurso) es privilegiar el desarrollo de la población. Esto implica crear condiciones laborales y económicas que les permitan salir de su situación de vulnerabilidad, pues hacerlo les da legitimidad frente a un electorado cada vez más desencantado con la política.

Siguiendo la dinámica económica, encontramos en la región de Zacatecas y Guadalupe un fenómeno que podría enmarcarse en esta perspectiva compleja: por una parte, la zona de Guadalupe, en particular la presa de El Pedernalillo, tiene una alta contaminación, pues en esa región llegaron los desechos de la minería que se llevó a cabo desde la Colonia; por otra, tiene alto dinamismo y crecimiento, tanto es así que el municipio de Guadalupe pertenece al Área Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

En caso de que se siga ampliando la mancha urbana hacia la presa de El Pedernalillo, la contaminación de la región se convertirá en un problema de tipo metropolitano y demandará soluciones. Puede ser un problema a largo plazo, pero la tendencia del crecimiento urbano conllevaría a mayor demanda de recursos y, con ello, pudiera requerirse el vaso de agua de esta presa. Esto puede no alcanzar acuerdos pues, como se ha indicado, los gobiernos tienden a tomar decisiones de tipo económica en detrimento del medioambiente.

DISCUSIÓN

Las discusiones sobre la globalización y el capitalismo tardío permiten inscribir los estudios donde se suscitan conflictos en materia de medioambiente desde un enfoque complejo. Existen dos grupos de derechos que se traslapan y entran en tensión: aquellos que buscan el resguardo del medioambiente y aquellos que buscan proteger los derechos económicos y de trabajo de los ciudadanos de un Estado.

Esto de ningún motivo es justificación para los casos de despojo y violencia a los que se han visto sometidas distintas comunidades cuando tratan de preservar su medioambiente, solo se describe como una propuesta de análisis para un fenómeno de carácter multidimensional.

En este sentido, se tomó el ejemplo de El Pedernalillo que, si bien no presenta un conflicto del medioambiente en su interior, sí podría generar en un futuro tensiones derivadas de un deterioro medioambiental producto de la actividad minera en la capital del estado y porque, al ser un municipio limítrofe con la capital, tiene un valor económico diferente al resto de la entidad.

Dicho de otro modo, El Pedernalillo puede mostrar en un futuro este debate entre la protección al medioambiente y el bienestar económico al crear condiciones para que se amplíen los puestos de trabajo en esa región o por el crecimiento de la mancha urbana que demanda mayores recursos naturales para satisfacer las necesidades de la habitación.

Por ello, se pueden comprender estas nuevas producciones del espacio desde una perspectiva de la legitimidad de los gobernantes y, con ello, tratar de analizar con otro enfoque los conflictos medioambientales.

CONCLUSIONES

El tema del medioambiente adquiere cada vez mayor relevancia en los estudios de lo social, puesto que los efectos de un medioambiente deteriorado pueden traer consecuencias en el pequeño, mediano y largo plazos. Es importante comprender las dinámicas económicas y sociales en las que se desenvuelve la sociedad contemporánea, en las que el uso de recursos naturales se vuelve esencial para su desarrollo.

Se puede considerar el caso de El Pedernalillo con una situación que, aunque ahora no lo presente, podría provocar un conflicto entre la población y los gobiernos en un futuro, puesto que hay un crecimiento demográfico en la región; dado su dinamismo económico, podría desencadenar un asentamiento urbano en zonas aledañas y, al expandirse, requerirá mayor volumen de recursos naturales, en particular alimentos y agua. Si estos son

provistos desde El Pedernalillo, se podría ocasionar un daño a la salud de la población, producto de la contaminación de ese lugar.

Es necesario revisar los conflictos ambientales desde una óptica compleja y de derechos que se traslapan, en donde los gobiernos, por adquirir legitimidad, buscan darles solución, aunque con una notoria preferencia por salvaguardar aquellos derechos de carácter económico.

REFERENCIAS

- Beck, U. (1999). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.
- Canudas, E. (2005). *Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica siglo XIX*. (Tomo 1). Utopía.
- Conferencia de las Naciones Unidas. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Arts. 4, 25. 5 de febrero de 1917 (México).
- Gobierno del Estado de Zacatecas & Ayuntamiento de Guadalupe. (2004). Programa Parcial de Ordenamiento Vial y Crecimiento La Zacatecana-Martínez Domínguez.
- Habermas, J. (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu.
- Organización Mundial de la Salud. (31 de marzo de 2017). El mercurio y la salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mercury-and-health>
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). Informe de la Conferencia de las partes sobre su 16.º periodo de sesiones, celebrado en Cancún

- del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>
- (2018). Principios marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP_ReportSpanish.PDF
- Plan de Acción de la Presa la Zacatecana para la contención de metales pesados. (2002). Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2016). Programa de Desarrollo Urbano de Zacatecas-Guadalupe 2016-2040. El Colegio de México.
- Senado de la República. (s. f.). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:B2wNQEWa_q8J:https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Pacto_IDESC.pdf+&c-d=13&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx
- Smith, N. (1990). *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space*. The University of Georgia Press.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2005). Tesis: I.4o.A.447 A. Medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar. Concepto, regulación y concreción de esa garantía. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. (Tomo XXI).
- Zetina, M. (2012). La historia de un tesoro que se convirtió en un desastre ambiental. *Revista del Colegio de San Luis*, 2(4), 160-194.
- (2016). La controversia ambiental en torno a la presa de La Zacatecana, Guadalupe, Zacatecas. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, 51, 160-179. <https://doi.org/10.29340/51.1589>

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Samaniego, A. & Torres, E. (2021). El debate teórico sobre el medioambiente en México y su ejemplo en la presa de El Pedernalillo en la Zacatecana, Guadalupe. *Punto Cunorte*, 7(12), 17-37.

Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del “capitalismo ecológico”

Dispossession and resistance in the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, in the era of “ecological capitalism”

Agustín R. VÁZQUEZ GARCÍA*

RESUMEN

El objetivo de este documento consiste en analizar la formación del capitalismo ecológico en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, resultado del denso megaproyecto eólico que se ha instalado en esa región desde el año 2006. Visitas de campo y obtención de información secundaria son interpretadas con algunas categorías marxistas, arrojando como principal resultado de esta investigación el antagonismo entre la riqueza comunitaria presente en la resistencia política que rechaza la presencia de la inversión capitalista o demanda el uso comunitario del viento, y la riqueza-mercancía representada por el Estado y capital que ejecutan un proceso de acumulación originaria (y por desposesión) sobre el recurso viento.

Palabras clave: despojo, capitalismo ecológico, acumulación, resistencia política.

*Licenciado, maestro y doctor en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Producción Económica de la UAM, unidad Xochimilco. Participa en la Licenciatura en Economía impartiendo los cursos de Crisis y Estado, y Dinero y Política Económica. Colabora en la Maestría en Sociedades Sustentables impartiendo materias relacionadas con economía y naturaleza. Ha colaborado en publicaciones relacionadas con salud pública y tiene publicaciones relacionadas con pensamiento económico marxista, economía social y solidaria, y variedades de capitalismo. Actualmente coordina un libro en dictaminación en la temática de desarrollo como conflicto.

<https://orcid.org/0000-0002-9236-2759>

ABSTRACT

The aim of this document is to analyze the formation of ecological capitalism in the region of the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, as a result of the dense wind power megaproject that has been installed in that region since 2006. Field visits and obtaining secondary information are interpreted with some Marxist categories, throwing as the main result of this research, the antagonism between the community wealth present in the political resistance that rejects the presence of capitalist investment and / or demands the community use of the wind, and the commodity wealth represented by the State and capital that operate a process of original accumulation (and by dispossession) on the wind resource.

Keywords: *dispossession, ecological capitalism, resistance, Marx, wealth.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo describe e interpreta la formación de la industria eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Es una región habitada por pueblos de la matriz cultural mesoamericana —*binniza, ikoots, chontales y ayuuk*—, que desde el año 2006 ha sido receptáculo de dinero-capital convertido en capital-productivo materializado en los parques eólicos que convierten el viento en electricidad, haciendo que las “condiciones generales de producción” adquieran un contenido ecológico.

Ese capitalismo “ecológico” ha sido el resultado de un proceso de acumulación originaria y por desposesión del viento, desplazando el uso del viento y parcialmente del territorio de la concepción de la riqueza-comunitaria que ha predominado en la trayectoria histórica de esa región. Esta idea converge con la ecología política, la antropología del don, y la pluralidad de intercambios de Polanyi (2017), en el sentido que reconoce la persistencia de intercambios no motivados por la ganancia como pilar de la regulación de la sociedad.

En ese sentido va el aporte de este artículo: resaltar la impugnación a la riqueza-mercancía por la resistencia de la región, que rechaza la inversión capitalista o aspira a la recuperación comunitaria del viento, sin dejar de reconocer que se trata de una posición desde los márgenes ante el avance —imposible de no ver— del capitalismo “ecológico” en la región.

El análisis es compartido en cuatro secciones. En la primera sección se presenta el marco teórico. En la segunda se exponen las condiciones de la región de estudio, asumiendo que desde el año 2006, fecha de inauguración del primer parque eólico, hay un punto de inflexión en la dinámica social-territorial. Los términos actuales del conflicto están en la tercera sección, plasmados en una *cartografía* del territorio desde las formas de la riqueza. En la cuarta sección se vacían los resultados de esta investigación.

ACUMULACIÓN ORIGINARIA: RAZONES PARA RESISTIR Y EXPROPIAR

América Latina, subcontinente catalogado por la geopolítica del capitalismo como parte del territorio del tercer mundo, ha sido y es asidero de la resolución de la crisis que ocurre en los países desarrollados. El territorio ha sido el basamento del circuito secundario del capital mundial conformado por *commodities* que arrojan ganancias extraordinarias en un intervalo, dejando por su cualidad extractiva destrucción irreversible del ecosistema de las regiones (Rodríguez, 2017).

La lectura apologética del capitalismo interpreta esos efectos destructivos como la fuente del próximo ciclo expansivo, planteando que la rama asociada a la energías renovables es nodal en la próxima onda larga de Kondrátiev que se presupone que será “verde” (Naumer, Nacken & Scheurer, 2010). La interpretación de la onda larga de Kondrátiev desde la vertiente marxista Trotsky-Mandel difiere de la lectura realizada por el staff del corporativo Allianz, que nos hace ver que el capitalismo nunca muere.

Por supuesto, esa lectura —ideología pura— sobre la crisis ambiental niega los resultados científicos emanados de la ciencia ecológica que, *grosso modo*, plantean el carácter irreversible de esa destrucción y lo

implausible de resarcir los daños manteniendo la ruta del crecimiento económico (Altwater, 2014); incluso si la oferta y demanda tienen un contenido ecológico, con preferencias del *Homo economicus* por las mercancías sustentables.

Una de esas mercancías sustentables es parte nodal en la formación del llamado capitalismo “ecológico”: benigna por la ausencia de vestigios destructivos (si se le compara con la minería), pero problematizada con el uso de las categorías y conceptos marxistas; incluso si presuponemos que la transición energética contrarresta la segunda contradicción, capital-naturaleza (O’Connor, 2001).

Esta “resolución” es lograda con la operación del proceso de acumulación originaria y por desposesión. El viento ha sido convertido en mercancía (propiedad privada) que resulta insumo en la generación de otra mercancía: la electricidad, presentándose las “condiciones generales de producción” y el “arsenal de mercancías” con un contenido “ecológico”.

Esa imbricación de “las condiciones generales del medio ambiente” a la lógica del capital es el resultado de una reforma energética promulgada en la reciente década por el Estado mexicano, que autoriza a los capitalistas participar en la fase de generación de energía eólica (Grunstein, 2016), socavando el monopolio detentado por el Estado durante la época del capitalismo nacionalista en las distintas fases del sector eléctrico.

Esa especie de autodesplazamiento del Estado como productor de energía limpia define la fase neoliberal del capitalismo que, caracterizada por la enajenación de empresas paraestatales y el resto del repertorio de las medidas del Consenso de Washington (liberalización comercial y financiera), generó un paisaje de economía política donde la austeridad resulta prevalente, y cuyo correlato ha sido la ralentización del crecimiento económico.

Sin embargo, ese no es el centro de la discusión de la crítica de la economía política. Más bien, esa vertiente teórica analiza las condiciones que originan la presentación de la riqueza como mercancía, recuperando el método genealógico del modo de producción, donde la acumulación primitiva (denominada ahora acumulación por desposesión [Harvey, 2005]) resulta crucial para rastrear el origen del capitalismo y sus nuevos

rasgos como el “ecológico”. Esto permite comprender las implicaciones que conlleva ese suceso; en particular, el mirar el desplazamiento o sustitución de otras formas de organizar la vida material y sus posibilidades de expansión.

Es por eso que la forma de presentación de la riqueza adquiere relevancia. En palabras de Marx (2012): “La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un ‘inmenso arsenal de mercancías’ y la mercancía como su forma elemental. Por eso, nuestra investigación arranca del análisis de la mercancía” (p. 3).

Esa sentencia declara que la mercancía es una más de las formas que toma la riqueza de las sociedades; no es la única, ni tampoco debe considerarse como el resultado de un perfeccionamiento de la evolución natural. Más bien solo es la primera palabra con la que comienza esa obra (Holloway, 2015), lo cual conduce a reconocer que la riqueza-mercancía, presentación del capitalismo, es una más, y su nacimiento se debe al cumplimiento de una condición.

Esa condición es el despojo de los medios de producción a los productores directos. En ausencia de tal suceso, la presentación de la riqueza como mercancía y sus consecuencias no existirían, adquiriendo la riqueza otra presentación y significado, lejos del “arsenal de mercancías”.

Marx (1975) relata, al final del primer tomo, cómo los productores directos resultan despojados de sus medios de producción, hecho que forma el mercado de trabajo. El mercado signa la existencia del capitalismo y establece la relación salarial como relación de explotación invisible —si se le compara con las formas de explotación de modos de producción previos—, puesto que el tiempo de trabajo no pagado resulta oculto. La factualidad de esa condición redefine la relación producción/reproducción, que ahora con el capitalismo resulta separada. En otras palabras, nace la mercancía (Jappe, 2016).

Una de las formas para lograr esa separación ha sido y es desplazar la costumbre de aldeas y comunidades en su acceso a recursos comunes, respaldado en un marco legal, ejemplificado con el caso del Estado prusiano y la violencia sobre las comunidades con aquel marco legal (Bensaid, 2012).

El Estado moderno, resultado de la división social emanada de la lógica del capital, alcanza importancia en el entramado social cuando monopoliza la organización política a través de acumular hombres y armas; esta es una especie de acumulación primitiva en lo que hoy concebimos como esfera de la política (Althusser, como se citó en Read, 2002, p. 34).

Así, el binomio Estado-capital constituye al asalariado, cuya ampliación cuantitativa deviene en el aumento del tamaño del mercado de bienes, existente antes del ascenso del capitalismo, y de la actividad comercial. No obstante, ese mercado y comercio eran resultado de la asistencia de pequeños productores directos, donde gran parte de la reproducción social resultaba de la organización del trabajo al interior del hogar y de criterios de asignación de recursos como la reciprocidad y redistribución (Polanyi, 2017).

En ese mismo sentido, el dinero ya existía, solo en el capitalismo, adquiere la función de equivalente general de los intercambios, fungiendo como reserva de valor, y su institucionalización legaliza su uso para todos los fines (Polanyi, 1994). Así, el dinero capital coadyuva a que el proceso de abstracción, necesario para el intercambio de las mercancías, tenga un alcance espacial mundial.

La coordinación de la sociedad vía el mercado capitalista es lograda cuando el trabajo, la moneda, y la tierra son convertidas en mercancías ficticias. Este aspecto se revela con transparencia en los momentos en los que la sociedad se defiende ante esa penetración y expansión del capitalismo (De Angelis, 2001).

Ya sea como separación de los medios de producción de los productores directos o con la conversión de aquella tríada en mercancías ficticias explicada por Polanyi (2017), ambas son expresiones de la acumulación originaria del capital. Este proceso debe ser leído como un hecho permanente para garantizar la reproducción del capitalismo y que, en los momentos de crisis, es evidente cuando se desata la conquista de nuevos territorios y la creación de nuevas mercancías (Bonefeld, 2012; De Angelis, 2001).

La notoriedad de esa interpretación se muestra en territorios donde hay campesinos y formas de producción artesanales, y dotaciones de recursos

naturales funcionales al circuito del capital. La deuda presentada en innumerables instrumentos financieros contemporáneos es parte de la operación extractiva del capital sobre el conjunto de la reproducción social (Gago & Mezzadra, 2015).

Por todo lo anterior, uno de los principales efectos de la acumulación originaria es la dependencia que el capitalismo genera en los despojados. El despojado de sus medios de producción ingresa a una relación social disimétrica que la negociación salarial no elimina ni el desarrollo de las fuerzas productivas convertidas en mercancías, que se presupone que disminuye los costos de producción, conduce a la libertad de los individuos, en particular, de los explotados, condenados siempre a la miseria relativa y absoluta (Marx, 1976). La concentración y centralización del capital otorga poder de fijación de los precios a las corporaciones, reproduciendo la dependencia.

En la actualidad, la acumulación originaria no siempre exhibe el resultado de descampesinización-proletarización. Su análisis vale para medios de producción no producidos que se pensaban de acceso libre y bienes catalogados como sociales (Harvey, 2005) que configuraron un modo de regulación fordista/keynesiano (Theret, 2006). Ello rememora el modo de coordinación basado en el criterio redistributivo (Polanyi, 2017), aunque la crítica de la economía política expone su génesis como consecuencia del espectro del comunismo que recorría el mundo al triunfo de la Revolución Bolchevique (Negri, 2003).

Esa historia de reproducción del capital requiere de fuentes energéticas. En su primera etapa, el carbón fue la principal fuente de propulsión; posteriormente, el petróleo, cuyas cualidades lograron potenciar la escala de la producción capitalista y del conjunto del circuito, al reducir los costos de vinculación de los centros de producción con los centros de consumo, garantizando el flujo continuo de la fuente energética.

No obstante, ese flujo continuo ha traído consigo la destrucción de los ecosistemas, y el incremento de la temperatura promedio del globo terráqueo, haciendo plausible el escenario del colapso de la civilización, manifiesto en los choques de la naturaleza, cada vez más frecuentes e intensos (Altvater, 2014).

Esto es interpretado desde la crítica de la economía política como un llamado a resignificar la planificación social democrática, frente a la postura economicista que solo conceptualiza ese escenario como shock exógeno (Bensaid, 2013), exculpando que sea esa destrucción resultado de la organización del capitalismo.

En paralelo a esa destrucción, vestigio de penetración del capital, ocurre el agotamiento de la principal energía fósil, a sabiendas finita, incitando la búsqueda de fuentes de energía alternativas. Las energías renovables consideradas “limpias” adquieren una destacada importancia como la fuente de energía de la futura etapa del capitalismo. La lectura determinista y apologética interpreta que la llamada transición energética es uno de los ejes del nuevo paradigma tecnoeconómico que dibujará la próxima onda larga, la sexta (Naumer, Nacken & Scheurer, 2010). Se presenta como salvación de la humanidad.

Así, se configura una nueva matriz energética sustentada en el despojo, si pretende ser capitalista, impidiendo el acceso a esos recursos para ser canalizados por otras formas de organización de la reproducción de la vida material, tal y como ha ocurrido con las tecnologías de información y comunicación, cuyo basamento (código binario) es una fuente potencial de gratuidad (Mason, 2019); esta condición también está presente en las energías renovables.

Dicho así, la lucha de clases no está acotada a la esfera de la producción. También existe en la esfera de la circulación y en las “condiciones generales de la producción”, como lo ejemplifican movimientos de sabotaje al consumo de alimentos ofertados por oligopolios y las prácticas de “autorreducción de los precios” de la energía a finales de los setenta del siglo pasado (Cleaver, 1979, p. 212). Ahora, están presentes en el movimiento mundial de autogestión energética y de “prosumidores” (Burke & Stephens, 2018).

Este eje es parte del repertorio actual de la resistencia contemporánea: la apropiación colectiva de las nuevas fuentes energéticas, que implica e impide la realización de la acumulación originaria (o por desposesión), proyectando al mismo tiempo una figuración no lineal de la historia, que resulta extraña a ese marxismo que lee a Marx como un “etapista”.

Es en ciertos pasajes de Marx donde hay una figuración no lineal de la historia. En la carta dirigida a la revista rusa *Anales de la Patria*, él declara que toda filosofía de la historia en clave universal resulta ser una teoría suprahistórica (Marx, 2011). También en la correspondencia sostenida con la dirigente populista rusa Vera Zazulich, a propósito de la comuna rural rusa, Marx (1980) nos dice:

La ‘fatalidad histórica’ de este movimiento está, pues, *expresamente* restringida a los *países de Europa occidental*. El porqué de esta restricción está indicado en este pasaje del capítulo xxxii: La propiedad privada, fundada en el trabajo personal... va a ser suplantada por la propiedad privada capitalista, fundada en la explotación del trabajo de otros, en el sistema asalariado (*loc. cit.*, p. 340). En este movimiento occidental se trata, pues, de la transformación de una forma de propiedad privada en otra forma de propiedad privada. Entre los campesinos rusos, por el contrario, habría que transformar su propiedad común en propiedad privada. El análisis presentado en *El capital* no da razones en pro ni en contra de la vitalidad de la comuna rural (p. 60, énfasis original).

La posición que se desprende es la praxis política de combate al despojo: evitar la constitución del capitalismo; más aún, si existen bases de organización comunales que posibilitan crear riqueza lejos del “arsenal de mercancías”.

Al mismo tiempo, dicha posición cuestiona la noción de progreso encarnada en la industrialización, cuyas consecuencias destructivas sobre la naturaleza fueron señaladas con notable énfasis por los autores románticos que tanto le gustaban a Marx (Lowy, 2015).

Esto mismo puede decirse en los términos de la vertiente antropológica (Mauss, Polanyi, Sahlins y Dumont) que converge con Marx en criticar al valor (Jappe, 2016). Coinciden en el reconocimiento de que la riqueza-mercancía resulta breve en la historia de la humanidad, y más

bien los intercambios no motivados por la ganancia representan gran parte de esta historia. Hemos llegado como especie hasta aquí sin la mercancía como forma de la riqueza.

Siguiendo a esa misma vertiente, se plantea que la experiencia de escasez proviene de la lógica del capital (Sahlins, 1987). La escasez nace del despojo de los medios de producción y se figura en tres dimensiones. La primera es provocada por el impedimento legal y la violencia ejercida contra la mayoría para bloquear el acceso libre a los medios de producción que posibilitan la subsistencia. En la segunda, la carencia de dinero del asalariado se debe a la explotación (horas de trabajo no pagadas). Y la tercera se constituye cuando la productividad de lo fabricado, como efecto de la ampliación de la escala de la reproducción del capital, disminuye drásticamente el *stock* de recursos abundantes y finitos. En síntesis, se trata de una escasez artificial, relativa y absoluta, consecuencia de la operación de la lógica del capital. La pobreza es el resultado de la lógica del capital.

Podemos agregar la escasez del tiempo destinado a los asuntos de la comunidad o sociedad, que surge de la inserción de las mayorías en la jornada de trabajo. En los países de la periferia esta no disminuye; por el contrario, aumenta al calor de ese capitalismo que está feneciendo en el mundo industrial. Por ende, esta postura política de combatir al despojo hermana la riqueza con la propiedad colectiva y, con ello, la perspectiva de organizar una sociedad no mercantil, donde las mayorías no vivan en dependencia de las decisiones de la minoría capitalista, siendo condición la propiedad colectiva y la práctica política asociada a la democracia asamblearia, pasado y presente de los pueblos originarios (Villoro, 2003).

Ahora resulta diáfana la primera palabra con la que inicia el *Manifiesto del Partido Comunista: espectro*, no como convocatoria a fundar una economía a la Marx o economía marxista (Guillaume, 1997); más bien, como postura de la desmercantilización.

Esta lectura, cuando es utilizada para situar los acontecimientos históricos de lucha surgidos a lo largo de los últimos doscientos años, hace evidente que la defensa y aspiración por la propiedad social es parte de

ese eje. Se lucha por instaurar la riqueza comunitaria (o recuperarla), arrojando de paso otra definición de soberanía. Esta ya no es entendida como monopolio de la violencia, sino como acto colectivo que unifica la producción y el consumo, presente en el uso colectivo del excedente y en su dilapidación (Tapia, 2008).

Por supuesto, la lectura de Marx que ha prevalecido presupone el avance definitivo de la lógica del capital. Al final del capítulo sobre la acumulación originaria se encuentra revertida, aunque con optimismo, cuando escribe el inminente triunfo de la emancipación:

La transformación de la propiedad privada fragmentaria, fundada sobre el trabajo personal de los individuos, en propiedad privada capitalista es, naturalmente, un proceso incomparablemente más prolongado, más duro y dificultoso, que la transformación de la propiedad capitalista, de hecho, fundada ya sobre el manejo social de la producción, en propiedad social. En aquel caso se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos pocos usurpadores; aquí se trata de la expropiación de unos pocos usurpadores por la masa del pueblo (Marx, 1975, p. 954).

Ese párrafo, si bien no incorpora la organización comunal de la propiedad, sí convoca a una política donde el pueblo expropie a los capitalistas. Es decir, que hace aparecer el espectro del comunismo.

La superioridad numérica del pueblo no implica en automático la superación del capitalismo. No obstante, si consideramos que la forma partido para la emancipación está actualmente en crisis, la lectura de la acumulación original (y por desposesión) convoca a recuperar los medios de producción, pero también a anticipar la dependencia que experimentan los seres humanos con la acumulación de capital y la escasez de las mayorías, y la subordinación política de estas a una minoría (clase política). La resistencia es también repertorio de una tradición, que suele olvidar que

la obra de Marx es para derrotar al capital (González Casanova, 2018). La resistencia es entendida como un acto político cuyas “razones sólo son posibles conocer cuando se resiste” (Bensaid, 2016, p. 32). ¿Cuáles son esas razones en el Istmo?

LA REGIÓN

EL CAPITALISMO FRACASADO Y LA PERSISTENCIA DE LA RIQUEZA COMUNITARIA

Antes del 2006, describimos al capitalismo en la región Istmo con una metáfora: un lunar en el cuerpo. Tres grandes empresas sobresalen en la región: Pemex, Cooperativa Cruz Azul y el Ingenio Santo Domingo. La empresa paraestatal Pemex en la fase de refinación, localizada en el puerto de Salinas Cruz, data su existencia desde finales de la década de los setenta del siglo pasado. Ahora es una industria fracasada, pues México, a pesar de ser un país exportador de petróleo, ha resultado ser un importador de gasolina. La no lograda soberanía energética.

En la rama de cementos está la Cooperativa Cruz Azul, que se funda en los años cuarenta del siglo pasado en la localidad de Lagunas, municipio El Barrio de la Soledad. Es una empresa con una cuota dentro del mercado nacional pírrica; sobre todo a partir de la vertiginosa expansión en la década de los noventa de la empresa Cemex, convertida casi en un monopolio de la rama.

Esa empresa cooperativa ha construido a su alrededor una especie de “ciudad” (Lagunas), donde la actividad política, cultural y educativa está marcada por su identidad empresarial. Si bien es cooperativa en el proceso de organización del trabajo, no lo es en la dimensión del reparto de los beneficios. En palabras de uno de sus socios:

Está preñada de la lógica del capital. Maximiza ganancias, sin redistribuirlas con el criterio de reparto equitativo, con una

carga ideológica al interior de las empresas y de las familias que me parece propia de los mismos valores que se difunden en empresas privadas. Esto se ha acentuado desde el ascenso del neoliberalismo (entrevista a Carlos, noviembre de 2018).

El Ingenio Santo Domingo está localizado en el municipio que lleva ese nombre. Feneció cuando el azúcar alcanzó la fase de madurez en el ciclo de vida del producto y surgieron sustitutos que provocaron la contracción de la demanda, abatiendo la rentabilidad de esa actividad (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014).

Ahora bien, un segmento de la población económicamente activa de la región trabaja en el sector público (educación, salud, entre otros), cuyo trabajo desde la crítica de la economía política no es fuente de plusvalía. El ingreso imputado a esa actividad proviene del excedente apropiado por el Estado. Antes del neoliberalismo, la propiedad estatal de medios de producción no producidos resultaba fundamental para el sostenimiento de esas actividades.

El resto de la actividad económica en la región es el resultado de procesos productivos que combinan la producción del hogar y la producción campesina indígena. Esto puede verificarse visitando los mercados. Ahí el potencial consumidor encontrará una oferta de bienes que involucran un proceso de trabajo artesanal: captura de peces en la región mareña; bienes agrícolas cultivados con agua de temporal, y en menor medida del riego de la presa Benito Juárez; productos obtenidos con la predominancia de la propiedad social en las actividades agropecuarias, y muchos otros productos, que son parte de la dieta, realizados en un proceso laboral artesanal-familiar (por ejemplo, totopos, dulces, tamales y mole).

Por supuesto, al igual que en el resto del país, hay una tendencia decreciente del campesinado, en parte por el retiro de los subsidios al campo y en parte por la represión política al mundo rural durante el régimen posrevolucionario. Hace una década, la “población económicamente activa” rural en la región era del 34.22 % (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014, p. 140); aunque debe decirse que el comercio y la amplia

clasificación de los servicios, cuando se registran, no dan cuenta del proceso de organización de los trabajos reportados como actividad primaria, secundaria y terciaria.

A pesar de la reforma constitucional al artículo 27 en el año 1992, la propiedad social persiste. Es aproximadamente el 82 % del territorio de la región, y resulta de variadas genealogías. La comunal se remonta a la época colonial, concentrada en los pueblos de la zona sur (Juchitán y Ciudad Ixtepec, por citar los más grandes); la ejidal, al reparto agrario del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas y en los años cincuenta. Se trata de la historia de aquellas localidades próximas al tendido del tren porfirista y donde existieron haciendas (Michel, 2009).

Esa política de reparto agrario consolidó al Estado posrevolucionario. Vinculó a las comunidades locales con esa forma de organización, siendo clave la duplicidad de las decisiones que limitaron el poder autónomo del comisariado de tierras al sujetarlo al poder municipal; aunque, en otros casos, el reparto agrario se tradujo en el fortalecimiento de lo comunitario. Es significativo que Juchitán ejemplifica el primer caso, mientras San Francisco del Mar, localizado en la zona mareña, lo segundo (Michel, 2009).

Ahora bien, toda esa producción que no implica la concentración de decenas de asalariados, y que no está sustentada en el régimen de propiedad privada, es celebrada con fiestas, conocidas en el Istmo como velas. Las fechas empatan con el ciclo agrícola precolombino; desde el punto de vista simbólico, la comunidad termina imbricada con ese régimen de propiedad social que ha garantizado que haya excedente y sea dilapidado.

En el trabajo de campo he escuchado que los pobladores dicen que en el Istmo se realizan muchas fiestas (y claro, también bloqueos de carreteras). Si recurrimos a la metáfora que utilizan los antropólogos del don cuando les preguntan sus adversarios sobre la cuantificación —para reconocer que existe el don— en las sociedades contemporáneas, ellos responden que la medida está en el número de rondas (Jappe, 2016). En ese sentido, la esfera del don puede ser medido por el número de fiestas (velas y otras más).

También, durante la visita de campo, observé que una parte del excedente proveído por la madre naturaleza es de acceso libre, obteniendo frutas, verduras y agua de manera gratuita, cubriéndose parte de las necesidades de la población. Esta afirmación ha sido evidente en la visita a poblaciones con baja y media densidad poblacional (Tlacotepec, La Ollaga y Ciudad Ixtepec).

También cuentan que una práctica que persiste, y es parte de la memoria colectiva de estos pueblos, es el tequio realizado en la construcción de casas. Ese acto crea un circuito donde, en lugar de circular mercancías, circulan dones. Ello es característico de las sociedades antiguas, explicadas por Mauss, y define el modo de coordinación regido por la reciprocidad, donde los participantes son simétricos y el trabajo ejecutado es desmercantilizado (Polanyi, 2017).

Este acto de ninguna manera es regido por un criterio utilitarista liberal a causa de la pobreza. Se trata, siguiendo la vertiente antropológica (L. Dumont), de una prueba de existencia y persistencia de la sociedad tradicional que valora más la relación entre los seres humanos que la relación de los hombres con las cosas (Jappe, 2016), exhibiendo la circulación de riqueza y la sincronía entre la comunidad y el individuo.

Esto que refleja la vinculación orgánica entre la reproducción y la producción tiene como correlato el espacio político llenado por la comunidad, presente en asambleas realizadas en la subregión mareña (o zona *ikoots*/huave) donde predomina el sistema de cargos por “usos y costumbre”, o aquellas vinculadas a los comisariados comunales y ejidales.

Esta expresión de riqueza comunitaria ha sido defendida en diferentes momentos de la historia regional (y con repercusiones nacionales). El pueblo del Istmo defendió significativamente al México independiente ante la invasión imperial, con epicentro en Juchitán. A principios de la década de los setenta, nace un movimiento político y cultural (Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo), que reivindica la propiedad social y la etnicidad, alcanzado a tomar el poder en el municipio de Juchitán con el proceso electoral, marcando en la historia nacional, uno de los primeros pasos del fin del régimen autoritario de partido único (De la Cruz, 1983).

Por ende, interpretamos que antes del año 2006, la producción y reproducción está signada por la mezcla de producción campesina, unidades domésticas de producción vinculadas al pequeño comercio, con la existencia de propiedad social, acompañada del circuito de las fiestas y prácticas del trabajo cooperativo o tequio donde circulan dones, y con un mercado concreto, transparente y local/regional. Ese mercado es considerado el enemigo del capitalismo (Wallerstein, 2007).

Es así que la trayectoria de reproducción material de la población no está plenamente constituida por la lógica del capital, sin que eso niegue la actual provisión de mercancías capitalistas que arriban y las que son producidas. Es claro el fracaso del capitalismo en la región: la refinería no cubre la demanda de gasolina nacional y, por ende, no es fuente promotora de empleo; el ingenio quebró por el ciclo de vida de productos de la economía mundial, y la cooperativa no participa de gran cuota del mercado nacional y no es fuente promotora de empleo.

El capitalismo es un “lunar” en la región y está en crisis. No obstante, la riqueza comunitaria persiste desde hace varios siglos, sin que esto sea una postura promotora del “milenario” (existe en Ciudad Ixtepec un sistema de riego intracomunitario que data de un siglo).

Una nueva oferta capitalista arribaría a la región en el año 2006. Es parte de la transición energética que, como tendencia, representa el desplazamiento de la industria petrolera (sin duda dejará de existir la refinería en las próximas décadas), y configurará una oferta y demanda “ecológica” del conjunto del circuito del capital.

A nivel discursivo, desplaza las voces, que con razón señalan el carácter destructivo de ese modo de producción y nos hacen recordar que el escenario del colapso se debe a esa acumulación de capital. Pero, si suponemos que el capitalismo todo lo puede y la ciencia avanza a tal grado que hará reversible los daños a los ecosistemas, ¿qué le criticamos al capitalismo?

FORMACIÓN DEL “CAPITALISMO ECOLÓGICO”

Desde el año 2006, aquel “lunar” capitalista se ha extendido en la región. No es la industria petrolera estatal la fuente propulsora, sino una de las “especies” de las energías renovables: la rama eólica. Este es el nuevo nicho del capitalismo que se integra por la reforma energética aprobada por el Estado mexicano en la primera década de este siglo. El dinero capital, en esa conformación, se localiza en la zona sur de la región.

La principal consecuencia de esa reforma fue socavar el monopolio “natural” del Estado en la totalidad de las fases de generación de electricidad. En el siglo pasado, el Estado administraba y usufructuaba la totalidad del circuito (generación, transmisión y venta) de la rama eléctrica. Ahora, el monopolio estatal ha quedado confinado a la transmisión, autorizando a los capitalistas la generación de electricidad (Grunstein, 2016).

En la región del Istmo, los capitalistas “gigantes” (Iberdrola, Gamesa, Cemex, Femsas, Mitsubishi, entre otros [Ávila-Calero, 2017]) generan electricidad por medio del viento. Esa privatización de las energías renovables es tendencia internacional, aunque debe decirse que se está registrando una disputa proveniente de la formación de espacios de autogestión energética y de “prosumidores”, cada vez más numerosos en todo el mundo, y que en algunas latitudes surge de cooperativas comunales (Burke & Stephens, 2018; Juárez-Hernández & León, 2014).

Para las corporaciones con inversión en ese nicho, y abastecidas con la electricidad generada en esas condiciones, esto representa llegar a la competencia *intra- e intercapitalista* con posibilidades de capturar más plusvalor global, ya que el costo marginal de la generación de electricidad renovable es ínfimo. Es decir, se reduce el precio de costo, situando el precio de producción individual de esas compañías por debajo del precio de producción promedio de la rama, obteniendo ganancias extraordinarias (Marx, 1975), afianzando su posición hegemónica en las ramas en las que están adscritas.

El proceso de acumulación por desposesión sobre el viento, además de convertir un recurso en mercancía, contribuye a la concentración de

la propiedad privada de las corporaciones productoras de mercancías finales y del mercado.

Es muy relevante destacar que las empresas que se autoabastecen con energía renovable solo deberán pagar, una vez amortizada la inversión, la tarifa por transmisión de electricidad, cuyo monto es un criterio definido por la interrelación del Estado con los capitalistas; no obstante, todo el excedente de la naturaleza les pertenece a los capitalistas. ¡El viento es suyo! Y la crítica se pregunta: ¿Los capitalistas con su trabajo produjeron el viento?

La tierra sobre la que se construyen los parques eólicos es arrendada por los ejidatarios y comuneros. A pesar de ser una región en la que los pobladores se definen como celosos de la presencia externa, la penetración del capitalismo en su vertiente ecológica ha resultado exitosa. Hay aproximadamente 28 parques eólicos con 2 000 aerogeneradores. Un poblador comenta que dicha penetración se debió “a la crisis del campo. Una vez firmados los contratos, el territorio es cercado, impidiendo que sea una ruta de acceso y tránsito de los pobladores de la región” (entrevistas a Luis, 2018).

Esa crisis se agudizó con el ascenso del neoliberalismo en la década de los ochenta, que retiró los subsidios al campo y demás paquetes de apoyo en las regiones campesinas, marcando la transición de los territorios rurales. Muchos de los contratos fueron redactados en castellano, obviando que los pobladores de la región hablan otras lenguas. Esto fue aprovechado por las corporaciones para fijar un monto de la renta de la tierra por debajo de la renta que es pagada en otras partes del mundo (Diego Quintana, 2018).

También los montos pagados son diferenciados; incluso si la cantidad de tierra rentada es semejante (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014), lo cual expresa la ausencia de planificación regional por parte del Estado. Ese es un caso más del fracaso del desarrollo regional vía la inversión capitalista nacional y extranjera.

La firma del contrato de arrendamiento ha representado para una fracción de los hogares de la región un ingreso extra que no resulta de la actividad productiva local/regional en los términos de la riqueza comunitaria.

Debido a que el capitalismo eólico requiere de poca fuerza de trabajo, ya que la transformación del insumo en electricidad depende del capital fijo (aerogeneradores), la presencia del capital en la región no ha implicado la conformación de un mercado laboral extenso. El recién llegado capitalismo no genera empleos significativamente, a pesar de que sea ese el núcleo discursivo de los gobiernos en la promoción de los megaproyectos.

Además, los empleos resultan mal pagados con el esquema de subcontratación. Esto es manifiesto con la acción recientemente tomada por trabajadores de mantenimiento al servicio de las empresas eólicas, quienes bloquearon el acceso a los parques en demanda de contratos colectivos y estandarización de salarios (Manzo, 2020). Se trata de la primera acción de su tipo a raíz de la presencia de las corporaciones en el territorio.

En un sentido similar, los montos por arrendamiento no han resultado significativos para elevar el nivel de vida de las comunidades y municipios receptores de inversión eólica, ya que permanecen anclados a los mismos niveles de bienestar en los que se encontraban antes del arribo de las corporaciones (Juárez-Hernández & León, 2014).

El territorio expone así dos formas. Una recrea la relación orgánica producción-reproducción, con sus múltiples circuitos no mercantiles y político-comunitarios; la otra es el capitalismo “ecológico”, que signa la inserción del territorio en la reproducción del circuito global del capital. Un capitalismo fracasado antes del 2006.

Este capitalismo “ecológico” no genera empleos ni desarrollo regional, aunque su operación industrial hace un uso extensivo del territorio. Los ingresos (renta) son solo recibidos por aquellos pobladores con tierra en la zona “óptima” de circulación del viento, y el territorio físico es sustraído para la realización de la riqueza comunitaria.

Debido al carácter extensivo de ese capitalismo, la coexistencia desplaza las posibilidades de uso del territorio en términos de la primera forma, la riqueza comunitaria, no solo de la actividad agropecuaria, sino del recurso viento, como lo expondremos a continuación.

EL CONFLICTO

La movilización popular en la región ha variado en relación con la presencia del capital, aún sin una articulación regional que desafíe al capitalismo “ecológico”. La acción colectiva como protesta ha emergido a nivel local y sus principales manifestaciones han sido de dos tipos. Una consiste en reclamar el incumplimiento de las corporaciones eólicas a lo acordado en el contrato de arrendamiento con los ejidatarios, así como exigir la actualización del monto de la renta de la tierra. La otra expresión de protesta ha consistido en el rechazo irrestricto a la construcción de los parques eólicos, con algunas posturas que habrán de ser comentadas. A continuación, describimos brevemente las posturas que han suscitado la formación conflictiva del capitalismo “ecológico”.

DE LA APROBACIÓN A LA PUJA DISTRIBUTIVA

En el año 2012, los ejidatarios del municipio Ingenio Santo Domingo conciliaron con la empresa EDF Energies Nouvelles la instalación de un parque eólico. Para el mes de febrero del 2017, alrededor de 214 ejidatarios se inconformaron e iniciaron un bloqueo al parque eólico para exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Ellos acusaron a las administraciones municipales del 2013 y 2017 por la ilusoria obra social que había figurado como parte de los pagos para permitir la instalación eólica. Por esta razón, la población bloqueó los accesos al parque eólico que lleva por nombre 5 Palmas para exigir tales acuerdos (Matías, 2017).

Sin embargo, la empresa eólica se negó a resolver la exigencia de los ejidatarios y ejecutó un plan represivo en contra de los manifestantes. Mediante el arribo del cuerpo policiaco, solicitaron a los ejidatarios abandonar el bloqueo; de manera inmediata, la policía actuó en contra de quienes se negaron (Cándido, 2017).

En este municipio, que arrienda territorio donde han construido cinco parques eólicos, la protesta ha gravitado exclusivamente en exigir el cumplimiento de lo establecido en los contratos de arrendamiento.

En el año 2018, en el mes de octubre, aún la empresa no había cumplido aquella promesa de construir una clínica de salud con la participación del gobierno estatal que proveería de medicinas y personal médico. Los ejidatarios manifestaron que siguen esperando el cumplimiento de lo acordado en el contrato que realizaron con la empresa. A su vez, los representantes de la corporación en la mesa de diálogo declararon que ya habían cumplido con la entrega del dinero que, sin testigo alguno, declaran fue entregado al entonces presidente del comisariado ejidal, culpándolo de esa manera de haber perpetrado un robo (entrevista a José, 2018).

RECHAZO AL INVERSIONISTA Y VIENTO COMUNITARIO

Pobladores del municipio de San Dionisio del Mar (regido por “usos y costumbres”) y la agencia municipal Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, rechazaron el que sería el proyecto más grande en la región que llevaba por nombre Parque Mareña Renovable.

El potencial parque proveería de electricidad a una corporación de bebidas (Ávila-Calero, 2017), y se trataría de un parque eólico *offshore*, es decir, colocado en el mar para aprovechar el viento de las mareas de la barra de Santa Teresa (región mareña). El rechazo ocurrió en el año 2012. Es la acción colectiva más importante de su tipo.

El principal argumento esgrimido para rechazarlo es que los parques destruirían las fuentes materiales de la producción y reproducción de los pueblos mareños, cuya actividad productiva está relacionada con la pesca. La colocación de aerogeneradores implicaría que los peces se irían mar adentro, dificultando la captura y, sobre todo, la cantidad capturada (Dunlap, 2018; Kolektivo Kolibri, 2013).

En ese proceso de rechazo a la inversión capitalista también participó la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo Oaxaqueño en Defensa de la Tierra y el Territorio. Se trata de una organización política vinculada en iniciativas anticapitalistas a nivel nacional, perteneciente al Congreso

Nacional Indígena, cuya práctica política, ajena a los partidos, aspira a construir la formación de territorios autónomos.

Dicha asamblea, junto con la Unión Campesina e Indígena de la Zona Norte del Istmo, organización social y política asentada en la zona norte de la región desde hace más de tres décadas, es parte del Movimiento Nacional de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de Electricidad. Este lucha por la “autorreducción de los precios”, retomando aquella expresión que capta los movimientos sociales en Turín y Detroit de finales de los setenta (Ramírez, citado en Cleaver, 1979, p. 212); uno de los fundadores de esa iniciativa fue asesinado (Matías, 2017).

Por su parte, Yansa, una ONG, lleva años promoviendo entre los comuneros de Ciudad Ixtepec, y quizá de otros pueblos, construir un parque eólico comunitario. Dicha iniciativa ha sido impulsada con la venia de un conocido político profesional de la región, antes del Partido de la Revolución Democrática y hoy de Morena, enarbolando el discurso de convertir a los comuneros en partícipes del mercado de energía eólica.

En el lenguaje de la gente del pueblo de Ixtepec se conoce a esa iniciativa como “parque eólico comunitario”. Uno de sus promotores justifica ese proyecto de la siguiente manera:

El financiamiento provendría de bancos europeos; una vez logrado esto, la inserción de la comunidad en el mercado de electricidad limpia permitiría potenciar la economía local. El ingreso por venta repartida entre los ‘socios’, aumentaría el consumo de toda la población, y otra fracción del ingreso se destinaría a la provisión de bienes públicos que serían administrados de manera directa por la comunidad, creando de esa manera fuentes de empleo para las siguientes generaciones, impidiendo su migración. Además, el manejo técnico no es considerado un problema (entrevista a Enrique, 2017).

El presidente del comisariado de bienes comunales de Ciudad Ixtepec explica que “el objetivo es lograr que la comunidad se autoabastezca de electricidad, y para eso solo es suficiente un aerogenerador [...]; la adquisición de un aerogenerador extra permitiría participar en la venta de energía” (entrevista al presidente de bienes comunales, noviembre de 2018).

El análisis a profundidad de esa iniciativa amerita un ensayo en sí mismo. Por el momento me interesa resaltar que ha sido rechazado tajantemente por el Estado. A pesar del acompañamiento del político profesional de la región, quien lo promueve y ha gestionado a Yansa encuentros en la Cámara de Diputados para que su representante realice cabildos —iniciativa que prosigue estrictamente el canal político institucional—, la propuesta ha sido rechazada. En esa misma localidad, la Comisión Federal de Electricidad pretende construir un parque eólico, y la base militar de la región ahí mismo asentada se abastece con electricidad generada por medio del viento. ¡El capital sí! ¡El Estado sí! ¡El pueblo no! No tiene permiso.

DESACTIVANDO EL CONFLICTO: ALTRUISMO CORPORATIVO

Las corporaciones han criminalizado la protesta; incluso si gravita en la métrica capitalista (renta de la tierra). Sin embargo, también han respondido a la interpelación del pueblo generando propuestas que aspiran a legitimar su presencia en la región. En fecha muy reciente, el corporativo Mitsubishi subsidia el consumo de electricidad de las colonias más pobres de la ciudad de Juchitán y ha donado dinero al poder municipal para la provisión de bienes públicos (IstmoPress, 2017).

Asimismo, la Asociación Nacional de Energía Eólica, a raíz del sismo de 7.4 grados de septiembre del 2017, que destruyó hogares e infraestructura en la región, constituyó un fondo de apoyo para la reconstrucción de los pueblos afectados (Asociación Mexicana de Energía Eólica, 2018).

Por su parte, organizaciones no gubernamentales dan a conocer que hogares localizados en rancherías —los más pobres de la región— cuentan ya con electricidad gracias a la gestión y asesoría de estas organizaciones.

No obstante, la fuente de la electricidad proviene de microceldas solares (Manzo, 2018), en medio de la infinitud del viento.

Algunos de los corporativos asentados en la región participan con donaciones en especie y monetarias para las velas de los pueblos con los que tienen una relación contractual. ¿Se trata del don? No. Es solo un intercambio bilateral, ya que donde no existe relación contractual, la corporación de ninguna manera concita ese acto.

Así, la respuesta del Estado-capital a la inconformidad y rechazo del proyecto eólico combina la coerción y violencia con la búsqueda del consenso, donde la donación y el altruismo parecen ser una nueva iniciativa en aras de alcanzar legitimidad en el territorio.

Esa acción redefine la concepción clásica de ciudadanía. En el marco de la ciudadanía rural del país está asociada con el reparto agrario (Michel, 2009), pero se convierte ahora en una especie de ciudadanía empresarial (Bell, 2016). Esta sería parte del resultado del fin del Estado fordista/keynesiano que solía reconocer derechos sociales; aunque sin olvidar que en México también mutilaba la ciudadanía (Anguiano, 2019), el control corporativo en el campo y la ciudad.

CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO

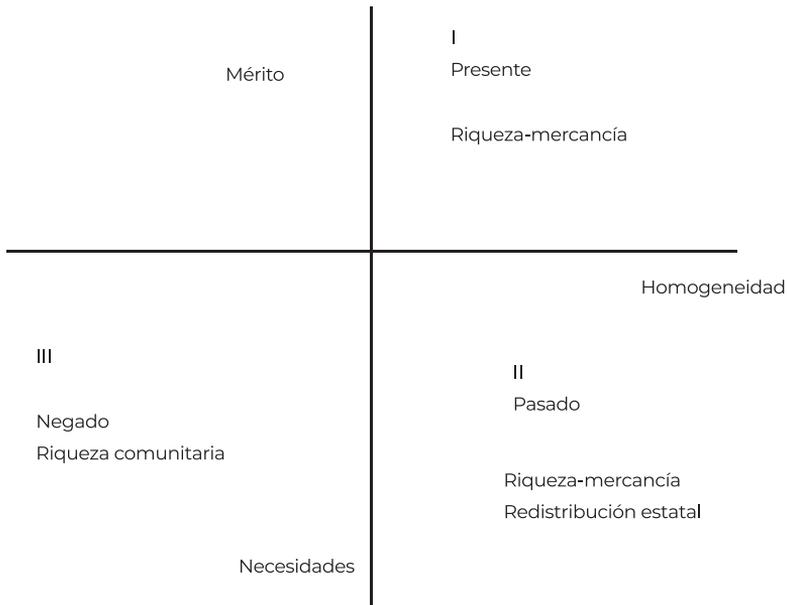
Proponemos una “cartografía” del territorio a partir de las formas que toma la riqueza. La línea horizontal representa el régimen de propiedad: la social como promotora de la diversidad y la privada como fuente de homogeneidad. La vertical traza el criterio de redistribución: hacia el norte está regida por el criterio del mérito; hacia el sur, por el reconocimiento de las necesidades.

El cuadrante I plasma la noción de riqueza-mercancía representada con la privatización del viento y el arrendamiento de la tierra de propiedad social. Esta se distribuye solo entre los propietarios de la tierra considerados parte del perímetro idóneo de circulación del viento, “ameritando” una compensación; aunque también “demerita” a la población que recibe un

subsidio corporativo por el consumo de electricidad y el altruismo como parte de un contrato mercantil. Esto es el capitalismo “ecológico”.

En el cuadrante II representamos al régimen de propiedad pública que posibilita la creación de un circuito de bienes sociales, redistribuido en el mejor de los casos con el criterio de reconocimiento y derecho a la satisfacción de necesidades. Ese régimen no opera en la transición energética en México. La oferta global de electricidad generada por esa fuente no reposa en la propiedad pública. El Estado mexicano solo es dueño de la red de transmisión. El Gobierno que busca capturar plusvalor (renta) sin afectar la propiedad privada del viento solo puede incidir en la tarifa de transmisión y nada más. Esa iniciativa es expresión del régimen del cuadrante I.

El cuadrante III refleja la propiedad comunitaria. Asumimos el uso del viento para los fines definidos de manera endógena por la comunidad. Dos escenarios pueden existir: uno que participa en el mercado, colocando los excedentes de energía logrados por la comunidad; el otro es la autarquía. El primero representa una especie de desconcentración del mercado que socializa los beneficios. En el segundo rige la anulación de la mercancía, presuponiendo que la obtención de electricidad es realizada bajo un proceso de trabajo autogestionado y el destino de la fuente energética es decidido en colectivo. Así, la producción y el consumo están unificados, potenciando la generación de excedentes de aquellos productos propios de la canasta local/regional. Por supuesto, es un escenario negado por el Estado-capital mexicano, pero presente en las voces de la resistencia (figura 1).

Figura 1. Transición energética vista desde las riquezas

Fuente: adaptado de Yamamori (2012).

Es factible la coexistencia, con variada intensidad, de dos o de los tres regímenes de propiedad planteados. Así ocurre en algunos países europeos (Hernández-Juárez & León, 2014). Pero en nuestro caso solo existe la riqueza-mercancía bajo el control de corporaciones extranjeras, donde la resistencia en el Istmo posiciona el régimen de propiedad colectivo; aunque la riqueza-mercancía público/estatal no debe descartarse y entre ambas hay diferencias substanciales. El primer caso posiciona el espectro comunitario; el segundo, el espectro del nacionalismo posrevolucionario que fue una construcción excluyente de la diferencia en los países avanzados (Yamamori, 2012) y de los pueblos originarios en México (Villoro, 2003).

CONCLUSIONES

Este artículo ha problematizado la formación del “capitalismo ecológico”, exponiendo el caso del Istmo oaxaqueño como confrontación entre la riqueza comunitaria y la riqueza-mercancía. La primera noción, abanderada por la resistencia, demanda un uso comunitario del viento. La segunda, abanderada por la lógica del capital que extiende su influencia en las energías renovables, convierte al viento en propiedad privada de grandes corporaciones por medio de la acumulación originaria o desposesión.

Este mismo fundamento puede ser extendido para analizar la nueva oferta del Estado-capital en la región que declara al territorio del Istmo zona “libre” al movimiento de mercancías, buscando atraer capitales que industrialicen y proletaricen la región. Se trata de la extensión de la riqueza-mercancía con el encabezado: Corredor Interoceánico del Istmo.

El capitalismo fracasado (un lunar en el cuerpo) se constituyó antes del 2006 y no desplazó la riqueza comunitaria. Aquel formado desde el 2006 sí ha desplazado la trayectoria de aquella riqueza comunitaria para presentar el arsenal de mercancías con contenido ecológico. El nuevo proyecto en ciernes que aspira a colocar parques industriales en ese territorio bajo un escenario de economía mundial en crisis, utilizando energía-mercancía limpia, es anticipado desde nuestra lectura de Marx como la sustitución (no el desplazamiento) de la riqueza comunitaria. El otro futuro para esa región depende de la resistencia que encarna el espectro de la riqueza comunitaria.

REFERENCIAS

- Altwater, E. (2014). El capital y el capitaloceno. *Revista Mundo Siglo XXI*, 33(9), 5-15.
- Anguiano, A. (2019). *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos. 1958-2018*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

- Asociación Mexicana de Energía Eólica. (15 de diciembre de 2018). www.amdee.org
- Ávila-Calero, S. (2017). Contesting energy transitions: wind power and conflicts in the Isthmus of Tehuantepec. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 992-1012. <https://doi.org/10.2458/v24i1.20979>
- Bell, E. (2016). From Marshallian Citizenship to Corporate Citizenship: The Changing Nature of Citizenship in Neoliberal Britain. *Revue Française de Civilisation Britannique French Journal of British Studies*, 21(1), 1-13. <https://doi.org/10.4000/rfcb.850>
- Bensaid, D. (2012). *Los desposeídos*. Prometeo.
- (2013). *Marx intempestivo*. Herramienta.
- (2016). *Resistencias. Ensayo de topología general*. El Viejo Topo.
- Bonefeld, W. (2012). La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social. *Revista Theomai*, (26).
- Burke, M. J. & Stephens, J. (2018). Political power and renewable energy futures: a critical review. *Energy Research and Social Sciences*, (35), 78-93. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2017.10.018>
- Cándido L. (18 de marzo de 2017). Reprimen eólicos a propietarios de tierras en Sto. Domingo Ingenio. *Cortamortaja*. <http://www.cortamortaja.com.mx>
- Cleaver, H. (1979). *Una lectura política de El capital*. Fondo de Cultura Económica.
- De Angelis, M. (2001). Marx and primitive accumulation. The continuous character of capital's "enclosures". *The Commoner*, (2), 1-22.
- De la Cruz, V. (1983). Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec. *Cuadernos Políticos*, (83), 55-71.
- Diego Quintana, R. (2018). Política gubernamental vs. política pública: avatares de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec. *Problemas del Desarrollo*, 194(49), 91-117.
- Dunlap, A. (2018). Insurrection for land, sea and dignity: resistance and autonomy against wind energy in Álvaro Obregón, México. *Journal of Political Ecology*, 25, 120-143. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22863>

- Gago, V. & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. *Nueva Sociedad*, (255), 38-52.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Planes regionales de desarrollo de Oaxaca 2011-2016*.
- González Casanova, P. (Octubre, 2018). “Karl Marx: Doscientos años de futuro”, Trabajo presentado en el Congreso Pensar con Marx Hoy, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Grunstein Dickter, M. (2016). Contra el viento: regulación, crisis social y cambio institucional en el corredor eólico del Istmo. *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(51), 485-517.
- Guillaume, M. (1997). Dècomposition spectrale. En J. Derrida, M. Guillaume & J. Vincent (Eds.), *Marx en Jeu* (pp. 29-51). Descartes and Cie.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Holloway, J. (2015). *Contra el dinero. Acerca de la perversa relación social que lo genera*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- IstmoPress. (14 de mayo de 2017). Con transparencia recibe ayuntamiento juchiteco 65 mdp. de Eólica del Sur. <http://www.istmopress.com.mx/municipales/con-transparencia-recibe-ayuntamiento-juchiteco-65-mdp-de-eolica-del-sur/>
- Jappe, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Pepitas de Calabaza.
- Juárez-Hernández, S. & León, G. (2014). Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social. *Problemas del Desarrollo*, 178(45), pp. 139-162.
- Kolektivo Kolibrí (productores). (2013). *Somos Viento* [documental]. México.
- Lowy, M. (2015). Marx, Engels y el romanticismo. <https://marxismocritico.com/2015/12/14/>
- Manzo, D. (14 de agosto de 2018). Pobladores de Tres Marías después de 100 años vieron la luz eléctrica en sus hogares. IstmoPress. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/pobladores-de-tres-marias-paso-del-tigre-despues-de-100-anos-vieron-la-luz-electrica-en-sus-hogares/>

- (7 de septiembre de 2020). Bloquean acceso a cinco parques eólicos en el Istmo. IstmoPress. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/bloquean-accesos-a-cinco-parques-eolicos-en-el-istmo/>
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política*. Siglo XXI.
- (1976). *Manuscritos filosóficos y económicos de 1844*. Cultural Popular.
- (1980). *El porvenir de la comuna rural rusa*. Cuadernos de Pasado y Presente.
- (2011). *Formaciones económicas precapitalistas*. Siglo XXI.
- Mason, P. (2019). *Poscapitalismo*. Paidós.
- Matías, P. (15 de abril de 2017). Asesinan a activista y opositor a la minería y las altas tarifas de luz, en Oaxaca. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/4/11/asesinan-activista-opositor-la-mineria-las-altas-tarifas-de-luz-en-oaxaca-182223.html>
- (9 de junio de 2017). Detienen a 11 ejidatarios por bloqueo a parque eólico en Oaxaca. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/4/23/detienen-11-ejidatarios-por-bloqueo-parque-eolico-en-oaxaca-182918.html>
- Michel, A. (2009). Los territorios de la reforma agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo Oaxaqueño, 1934-1984. En E. Velázquez, E. Léonard, O. Hoffman & M. F. Prevót-Schapira (coords.), *El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XVIII)* (pp. 455-499). Casa Chata.
- Nahmad, S., Langlé, R. & Nahón, A. (2014). *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Nauer, H. J., Nacken, D. & Scheurer, S. (2010). *The Sixth Kondratieff – Long Waves of Prosperity*. Allianz Global Investors.
- Negri, A. (2003). *La forma Estado*. Akal.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI.

- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Mondadori
- (2017). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Read, J. (2002). Primitive Accumulation: The Aleatory Foundation of Capitalism. *Rethinking Marxism*, 14(2), 24-49.
- Rodríguez Wallenius, C. A. (2017). Despojo para la acumulación. Un análisis de los procesos de acumulación y sus modelos de despojo. *Bajo el Volcán*, 17(26), 41-63.
- Sahlins, M. (1987). *La economía de la edad de piedra*. Akal.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. Muela del diablo; Comuna; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Theret, B. (2006). To have or to be: a topological approach of the interaction between State and economy. En B. Coriat et al. (Eds.), *The Hardship of Nations*. Edward Elgar.
- Villoro, L. (2003). *De la libertad a la comunidad*. (2.^a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Yamamori, T. (2012). Redistribution and Recognition: normative Theories and The Political Economy of Welfare State. En Y. Shionoya & K. Yagi (Eds.), *Competition, Trust and Cooperation. A Comparative Study* (pp. 227-243). Springer.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Vázquez, A. (2021). Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del “capitalismo ecológico”. *Punto Cunorte*, 7(12), 38-68.

Metodología para el análisis del paisaje cafetalero como un sistema de autoprotección ante crisis ambientales en Tlecuaxco, Veracruz

Methodology for the analysis of the coffee landscape as a self-protection system against environmental crises in Tlecuaxco, Veracruz

Damián XOTLANIHUA FLORES*

RESUMEN

Desde 2012, la cafecultura mexicana se enfrenta a una crisis ambiental a consecuencia de la enfermedad de la roya, lo cual ha generado una disminución en la productividad del café. Ante la crisis ambiental, los más afectados han sido los pequeños productores de diferentes grupos étnicos. Por lo anterior, el objetivo del trabajo se centra en la propuesta metodológica para el análisis del paisaje cafetalero de pueblos originarios. La metodología empleada es un análisis del paisaje como un sistema a partir de mosaicos paisajísticos o agroambientes. Los resultados demuestran que la práctica de una agricultura tradicional y el uso de saberes locales son una estrategia de resistencia ante la crisis, que se evidencian en un paisaje proveedor de distintos recursos. La limitación de esta investigación es que solo hace referencia a un estudio de caso; no obstante, la originalidad y el valor del trabajo radica en demostrar una estrategia de resistencia socioambiental.

* Candidato a doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Rurales, y maestro en Geografía Humana por El Colegio de Michoacán, y licenciado en Antropología Histórica por la Universidad Veracruzana, México. Originario del municipio de Zongolica, de la cultura nahua. Se desempeñó laboralmente durante dos años en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, delegación estatal de Veracruz. Autor de diversos artículos, ponencias y un capítulo de libro, con temas de estudio enfocados en el paisaje cultural, la lengua náhuatl, la vida cotidiana, la agricultura orgánica y biodinámica, los mercados solidarios de café y el comercio justo. Interesado en el impulso de proyectos colectivos con enfoque solidario para la mejora de las condiciones de vida de los pueblos originarios de México.

<https://orcid.org/0000-0002-7640-4218>

Palabras clave: paisaje cafetalero, crisis ambiental, saberes locales, agroambiente, agroecología.

ABSTRACT

Since 2012, the Mexican coffee growing has faced an environmental crisis as a result of the rust disease; this situation has generated a decrease in coffee productivity. Faced with the environmental crisis, the most affected have been small producers from different ethnic groups. Therefore, the objective of the work is focused on the methodological proposal for the analysis of the coffee landscape of native peoples. The methodology used is an analysis of the landscape as a system based on landscape mosaics or agro-environments. The results show that the practice of traditional agriculture and the use of local knowledge are a strategy of resistance to the crisis, which are evident in a landscape that provides different resources. The limitation of this research is that it only refers to one case study. However, the originality and value of the work lies in demonstrating a strategy of socio-environmental resistance.

Keywords: coffee landscape, environmental crisis, local knowledge, agroenvironment, agroecology.

INTRODUCCIÓN

En México, la caficultura es considerada como una actividad de estrategia fundamental debido a que permite la integración de cadenas productivas y la generación de divisas y de empleos. La caficultura es el modo de subsistencia de pequeños productores pertenecientes a 32 grupos étnicos (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2018). Sin embargo, el cambio climático ha generado una crisis ambiental que en las plantaciones de café se ha reflejado a partir de la cosecha de 2012-2013. En consecuencia, existe una reducción del

23 % en la producción de cereza causada por la enfermedad de la roya. Ello ha disminuido los ingresos económicos de las unidades de producción familiar cafetaleras.

La crisis ambiental en los cafetales es producto de la proliferación de la roya, una enfermedad provocada por el hongo *Hemileia vastatrix*, que ataca las hojas y debilita la planta en plazos muy cortos (Huerta & Holguín, 2016). ¿Qué han hecho los pequeños productores de café para resistir a la roya y continuar cultivando el aromático? La respuesta radica en demostrar cómo la práctica de una agricultura tradicional, con el empleo de saberes locales, funciona a manera de un sistema de autoprotección ante la crisis. Por ello, el artículo se centra en el análisis metodológico del paisaje cafetalero de la localidad de Tlecuaxco, donde habita una comunidad nahua, ubicada en la región de las grandes montañas en el municipio de Tequila en la sierra de Zongolica, Veracruz.

Los argumentos teóricos del artículo se fundamentan en la geografía humana a partir del concepto de paisaje agrario en relación con los conceptos de agricultura tradicional y agroecología. Desde la perspectiva de la geografía humana, se abordará la complejidad que existe en el estudio de los paisajes, cuya lectura implica transitar de lo que se ve (elementos fisiográficos) hacia lo que no es perceptible de manera directa por los sentidos (relaciones sociales de carácter simbólico). El estudio del paisaje cafetalero implica a los seres humanos moviéndose, entre otras cosas, en el espacio geográfico (Giménez, 2009, p. 79), en donde se establecen las condiciones en que se perciben las interacciones socioespaciales agrícolas.

La realidad agrícola/campesina en los pueblos rurales de América Latina presenta un mosaico biocultural que expresa una enorme diversidad de culturas y de paisajes agrícolas, en donde actualmente se cultivan y exportan las principales materias primas para la alimentación mundial. Lo rural se entiende como un lugar de vida, que se traduce en prácticas productivas específicas basadas en un saber-hacer adherido a las dinámicas ecosistémicas locales. Estas prácticas son simbólicas porque refuerzan la solidaridad entre las personas; son un espacio de reproducción de la

vida *sensu lato*, que va más allá de la generación de riquezas extractivas (Barrera-Bassols & Floriani, 2017).

En lo que respecta a la práctica agrícola del cultivo de café, someter el grano a un tratamiento especial para beberlo y convertirlo en un componente de socialización en espacios establecidos *ex profeso* para consumirlo se ha convertido en un fenómeno social que ha estimulado la producción en distintas partes del mundo. En México existen varias regiones productoras de café. La sierra de Zongolica es una de las regiones cafetaleras del estado de Veracruz, en la cual el cultivo del café inició en 1828 y para 1850 contaban con el establecimiento de 23 haciendas cafetaleras, en las que se incluía a la localidad de Tlecuaxco (Early, 1980).

En la práctica de la agricultura tradicional de café en Tlecuaxco, se observa una de las particularidades de las regiones cafetaleras de pueblos originarios: predios menores a dos hectáreas y cultivo en sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano que subsidian a comercializadoras regionales y estatales. A esta situación hay que agregar “la falta de empleos en las zonas rurales, la emigración y los fenómenos meteorológicos de los últimos años que han afectado a esta producción” (Fournier & Muchnik, 2012, p. 109).

De acuerdo con Esteban Escamilla Prado (2015), los sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano son plantaciones bajo sombra en cuya composición existe una gran diversidad de especies vegetales que incluyen elementos tanto de vegetación natural (primaria y secundaria) como cultivada (especies nativas e introducidas). Estos sistemas han resistido y se mantienen vigentes en Tlecuaxco a pesar de los intentos de modernización de los cafetales que impulsó el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) de 1972 a 1989, y de las propuestas de transitar a un manejo agroecológico aplicadas desde 2010 a la fecha por parte de comercializadoras de cafés de especialidad.

A inicios de la segunda década del siglo xx, Héctor Manuel Robles Berlanga (2011) informaba que la actividad cafetalera dentro de la agricultura

mexicana era una de las más importantes, tanto por el número de actores sociales que intervenían como por su importancia económica a partir de los ingresos que generaba su exportación. No obstante, la sobreproducción fue formada a través de grandes extensiones de monocultivo basadas en la aplicación de insumos industriales como fertilizantes químicos y uso de maquinaria pesada, acciones que contribuyen a la aceleración del cambio climático (Ordoñez & Masera, 2001). En consecuencia, para la cosecha de café 2012-2013, una combinación de fuertes lluvias y calores extremos, que los científicos relacionan con el cambio climático, originó las condiciones ambientales para la proliferación de la enfermedad de la roya en los cafetales de las variedades *Coffea arábica* (Huerta & Holguín, 2016).

La reducción de la producción causada por la roya ha generado que los pequeños productores se enfrenten a una crisis ambiental, que se refleja en afectaciones económicas. Frente a este panorama, en México, las políticas neoliberales abrieron paso a la entrega de plantas resistentes a la roya por instituciones gubernamentales durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Sin embargo, los intereses institucionales estuvieron orientados a recuperar la producción y no en cuestionar qué acciones encaminaron a la proliferación de la enfermedad. Por ejemplo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación otorgó, de 2015 a 2018, fertilizantes químicos a los pequeños productores de las zonas cafetaleras de pueblos originarios para acelerar el proceso de recuperación de los cafetales y, al mismo tiempo, para incrementar la productividad, aunque eso repercute en la fertilidad de los suelos.

La estrategia de repartir plantas resistentes a la roya fue contraria a lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda, es decir, llevar a cabo acciones que reduzcan el deterioro ambiental y la aceleración del cambio climático. Con la misma intención que la ONU, movimientos ambientalistas sociales, académicos y políticos velan por la práctica de una agricultura amigable con el medioambiente, a través de principios y técnicas de la agroecología, que revaloran los conocimientos y saberes locales de

las sociedades agrícolas tradicionales (Perfecto & Vandermeer, 2015). Ahora, con la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), se fomenta la agroecología en programas agrícolas: Producción para el Bienestar (caña de azúcar y café) y Sembrando vida (árboles maderables, cítricos, maíz y café).

La estructura del artículo se divide en cuatro apartados. El primero trata sobre la metodología de análisis del paisaje empleada en la realización del trabajo de investigación. En el segundo apartado se abordan los resultados del trabajo y se hace énfasis en la descripción de siete mosaicos paisajísticos o agroambientes. En el tercer apartado se realiza una discusión entre diversos autores que han estudiado el sistema de producción de café, en sus dimensiones económicas y agrícolas, con énfasis en la agroecología y la agricultura tradicional. Finalmente, en las conclusiones se demuestra el carácter de resistencia del paisaje cafetalero proveedor de distintos recursos en sistemas de producción de café de policultivo tradicional y rusticano.

METODOLOGÍA

Lo global y lo local parecen interactuar de diversas formas en esta época, por encima de niveles de intermediación política y económica regional o, incluso, de los Estados nación. Especialistas se han preguntado si conceptualmente el paisaje ofrece una perspectiva de análisis fino y procesual sobre un mundo rural (Palma, 2008). ¿Por qué pensar al concepto de paisaje como una opción de análisis agrícola? El interés lleva a una aproximación de triple índole: evidenciar un marco analítico de la manera en que históricamente se ha abordado el estudio del paisaje; situar lo que acontece en el estudio de caso dentro del análisis del paisaje agrícola como sistema, y abordar al paisaje como una estrategia metodológica.

EL ESTUDIO DEL PAISAJE

Históricamente, los paisajes generan expresiones y sensaciones de diversa índole (artísticas, naturales, culturales, políticas o económicas). Estas son un indicador para señalar hasta dónde llegan los límites, el control de un pueblo, e indican sentimientos y emociones. En 1878, antes de las propuestas de Alejandro de Humboldt, los paisajes eran mirados, en su mayoría, de forma estática; por ejemplo, en una pintura o en un cuadro. Empero, a partir del auge de la geografía moderna, el paisaje adquirió nuevos sentidos y empezó a ser considerado de manera dinámica debido a que su interés transitó hacia el análisis de procesos en los que se incluyen aspectos geomorfológicos, altitudinales, edafológicos y climatológicos en relación con los aspectos sociales (Hernández, 2016).

Los paisajes pueden describirse y analizarse como procesos sociales o como indicadores de cambios y permanencias; aquellos tienen la cualidad de expresar visualmente el orden, la organización o estructura de la realidad geográfica. El paisaje no solo deja ver las formas en las que se manifiesta la superficie terrestre, también se puede dilucidar el orden interno que las fundamenta. A través de lo exterior, de la dimensión visible del paisaje, se llega a lo interior, a la organización social misma que cimienta y permite explicar lo que se ve (Ortega, 2010).

La multitud de acercamientos y ópticas aplicadas por los observadores y estudiosos de los paisajes puede organizarse a partir de cuatro intencionalidades básicas. La primera es la mirada estética en la que se encuentran proyecciones en la pintura, la fotografía, la literatura y la tradición oral. La segunda es la vivencial o utilitaria, cuando el paisaje se percibe como espacio proveedor de recursos. La tercera es la identitaria, en la cual se puede observar cómo el paisaje tiene características identitarias que inspiran el sentimiento de pertenencia de quienes lo habitan; es un acercamiento subjetivo y fenomenológico, se trata del paisaje vivido. La cuarta es una óptica científica o técnica, que analiza y argumenta para facilitar el entendimiento de un paisaje (Urquijo & Barrera-Bassols, 2009).

Para Paul Vidal de la Blache (1977), las leyes físicas y biológicas que rigen el globo se combinan en las diferentes regiones de la superficie terrestre y son modificadas por las características del contexto particular; lo diferente es producto de lo general. De esas combinaciones y bajo esas condiciones surge la diversidad de paisajes que se observan en la superficie terrestre y que son a los que el ser humano se adapta, modificándolos y creando procesos de larga duración a través de modos de apropiación del espacio, mediante herramientas y tecnologías específicas o de géneros de vida, que se distinguen por sus prácticas productivas y su grado de desarrollo y civilización.

La propuesta vidaliana pretendía describir y explicar las relaciones entre el ser humano y el medio, en forma de una historia natural que incluía, entre muchos factores, al ser humano como agente geográfico activo y pasivo a la vez. Si bien es cierto que Vidal de la Blache (1977) habló de la geografía como una ciencia natural más que social, abordó la relación del ser humano con el medio natural de forma vertical. Ello forjó las bases para que sus discípulos agregaran la dimensión horizontal, es decir, la importancia de lo social en el análisis geográfico. Uno de sus seguidores, quizá el más representativo de esa escuela, fue Pierre Gourou (1979), que argumenta que los paisajes se constituyen por la relación del medio natural y la intervención del ser humano, quien organiza el espacio y agrega los elementos que considera necesarios para hacer su vida: traza campos, edifica casas, configura pueblos, crea ciudades, construye industrias, caminos, vías férreas y canales.

EL PAISAJE AGRÍCOLA COMO UN SISTEMA

A inicios de la década de 1980, el análisis de sistemas cobraba importancia en diversas disciplinas científicas. Entender las interacciones entre medios bióticos y abióticos específicos, sus flujos y desequilibrios, para el caso mexicano, implicó esfuerzo para la realización de un primer inventario que mostrara la distribución de los principales recursos del territorio (Palma, 2008). A pesar de que han transcurrido 30 años del inicio de esta

propuesta conceptual, en el estudio del paisaje cafetalero de Tlecuaxco se retoma el análisis sistémico, que en su complejidad de relaciones entre elementos físicos y sociales evidencia que se trata de una propuesta teórico-metodológica comentada, la cual contiene la descripción de paisajes de elaboración *a priori* y otros *in situ*.

A lo largo de la historia humana, los individuos han actuado sobre el medio natural provocando transformaciones generadoras de diversos paisajes. Uno de ellos es el paisaje agrario, y para estudiarlo es necesario remitirse a sus raíces etimológicas: *page* se refiere al que vive en el campo; *locus* alude a una porción de terreno centrada en la vida y el cultivo en zonas del espacio rural que se dedican a la agricultura, ganadería y a lo forestal (Prada, 2005). El paisaje agrario es el resultado de la acción conjunta de componentes físicos y geomorfológicos (relieve, tipos de suelos, hidrología y clima), biológicos (la cubierta vegetativa cultivada y silvestre, introducida y endémica) y culturales sobre un espacio de la superficie terrestre. Lo configura el espacio organizado (red viaria); el *ager* o espacio cultivado con árboles, arbustos y hierbas; el *saltus* o espacio no cultivado, donde hay pastizales, bosques y matorrales, y, por último, el hábitat o espacio habitado, con un régimen jurídico específico que puede ser de propiedad privada, ejidal o comunal (Aguilera, 2003).

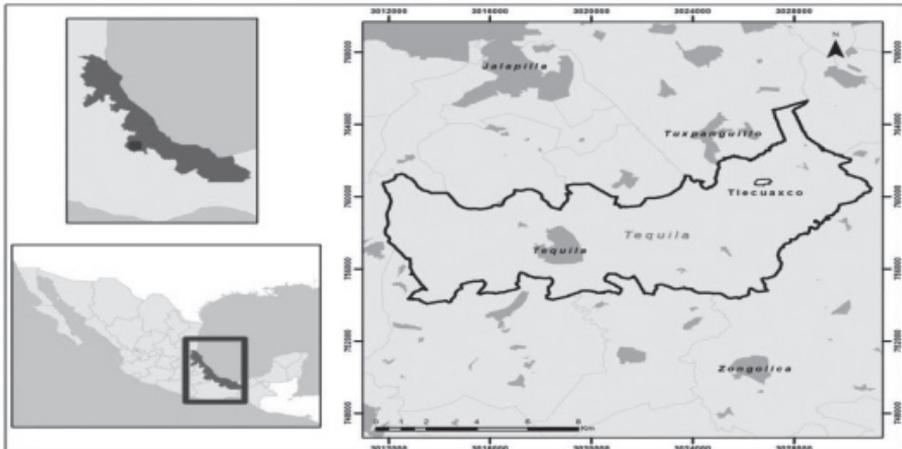
Desde una perspectiva sistémica, el paisaje agrícola se compone de dos elementos. El primero se refiere a las relaciones en las parcelas entre los agricultores y el espacio a ser cultivado, que pueden documentarse y hasta medirse en una unidad de espacio y de tiempo de manera específica. El segundo hace énfasis en el sistema de producción, entendido como el balance de los cultivos y medios involucrados en la unidad de producción, en el que también se involucra un comportamiento económico (relaciones con el mercado, los precios de producción, insumos, fuerza de trabajo y compra de los productos) y un uso continuo e integral del espacio, así como de la fuerza de trabajo familiar. En esta, las decisiones de qué, dónde y cómo sembrar están sujetas a limitaciones por condiciones impuestas por el medio natural (luz, precipitación, relieve y temperatura) (Cochet, Léonard & Damien, 1988).

EL PAISAJE COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El lugar de estudio, Tlecuaxco, es una localidad rural de 700 habitantes, ubicada entre las sierras Madre Oriental y del sur, en la región veracruzana de Zongolica (mapa 1). En términos administrativos, es una de las 46 localidades del municipio de Tequila. Se ubica en las coordenadas 18°40" latitud norte y 97°00" longitud oeste, a un intervalo altitudinal que va de 1 103 a 1 500 m s. n. m. (Medina et al., 2010).

Existe una línea artificial llamada cinturón verde del café, entre los trópicos de cáncer y de capricornio que se ha establecido para delimitar los lugares en donde se produce el aromático. Estas zonas cuentan con características ambientales propicias para la práctica agrícola cafetalera: clima cálido y tropical, temperaturas que oscilan entre los 18 °C y los 25 °C, humedad en el ambiente de un 70 %, lluvia moderada, altitud entre 300-2 500 m s. n. m. y suelos ricos en minerales.

Mapa 1. Ubicación geográfica de Tlecuaxco en la zona centro de Veracruz con cercanía al golfo de México



La ubicación de los cafetales de Tlecuaxco en laderas accidentadas generó la estrategia metodológica de recorridos de campo a nivel parcela. Para ello, luego de las primeras exploraciones y de internarse en el paisaje cafetalero, además de identificar los componentes y entender e inferir las relaciones entre productores de café, se observó que había diferentes estrategias adoptadas en las unidades productivas para garantizar su reproducción.

Los antecedentes familiares, el número de hijos, el capital social, el nivel educativo, entre otros, fueron los primeros factores en los que se pensó para explicar esa variedad de maneras de vivir y de relacionarse con la tierra. Posteriormente, se incorporó el régimen de propiedad, la superficie sembrada de cada unidad familiar, las condiciones de humedad y de exposición a la radiación solar, así como la altura a la que se encuentran las parcelas. Es decir, era posible distinguir laderas de sol y de sombra, así como partes altas, medias y bajas. Para corroborar esa hipótesis se revisaron fotografías, registros etnográficos e información de entrevistas.

Durante el trabajo de campo no se utilizó ningún tipo de metodología cuantitativa para medir los aspectos meteorológicos percibidos. Los datos cualitativos mostraron que existían saberes, producto de una memoria biocultural, que eran comparables con un saber técnico meteorológico por parte de los habitantes al momento de elegir qué cultivar, dependiendo de hacia dónde se encontrara orientada su parcela y a qué altitud. El dato se comprobó en gabinete al comparar lo observado con la información de la estación meteorológica del Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara (2018), que es la red representante de los registros históricos de temperatura y punto de rocío de Tequila. Se identificaron similitudes y estas pasaron a ser de alto valor para la construcción de una estrategia metodológica para analizar el paisaje.

El primer paso de la propuesta metodológica fue establecer que en la fisiografía solo existe una unidad de paisaje: laderas serranas que se pueden distinguir según su ubicación. Ello demuestra la existencia de

laderas de sol y de sombra en las que, por su condición topográfica, se identificaron diferencias de humedad y de viento. Aquellos que se dedican a estudiar estos fenómenos meteorológicos hablan del efecto foeh, de la advección, la radiación, la expansión adiabática y de barlovento y sotavento, los cuales explican a qué se debe el tipo de viento, la humedad y la precipitación en relación con la ubicación, altitud, número y distancia entre montañas.

De acuerdo con la altura en la que se ubicó el punto de observación en la ladera, se encontró que existen microclimas; por ejemplo, en las zonas que la gente conoce como rejoyas, aunque sean días calurosos, se mantiene una sensación de clima frío. Dichas rejoyas son barrancas producto de la unión de dos cerros y se encuentran en su parte más baja; al registrar la forma en que se relacionaban los pobladores con esos espacios era posible identificar agroambientes.

Un agroambiente es un espacio en el que son relativamente homogéneos cuatro atributos: la geoforma, referida a la forma de las laderas y la altitud; la litología, que es el tipo de rocas; la textura y el color de suelos, que son las clases de tierra que distinguen los campesinos y a partir de las cuales determinan la fertilidad del suelo, y el periodo de crecimiento, que se define por los días del año durante los cuales la humedad de suelo y la ausencia de heladas permiten que la especie cultivada nazca, crezca y fructifique—conforme más alto y seco el terreno, más corto este período— (García, García & Álvarez-Buylla, 1991).

A los atributos de un agroambiente se agregaron tres más que se encontraron en Tlecuaxco: el régimen climático (que incluye isotermas, humedad, sensación térmica, isoyetas y viento); parcelas con más o menos horas de sol según sea la ubicación que tengan en puntos cardinales, estén sombreadas o tengan un mayor número de horas con luz, y manejo agrícola de las parcelas (uso de sombra, fertilización, podas, chapeos, cajeteos, conservación de canales, control de plagas y enfermedades, y observación de la adaptación de cultivos). En lo sucesivo se hablará de siete atributos que componen un agroambiente.

RESULTADOS

De la delimitación de la localidad de estudio, Tlecuaxco, resulta una superficie de 78.1 ha, en las que se analizó la presencia de 82 cafetales (72 de sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano, y 10 de sistema especializado de monocultivo semisombreado); 17 cultivos asociados al café; diversidad de árboles maderables y no maderables; 88 especies de flora nativa e introducida, y diversidad de *macro-* y microfauna.

Los campesinos de Tlecuaxco distinguen 22 zonas de cultivo de café que se clasifican en tres microclimas: frío-húmedo, templado-húmedo y cálido-húmedo. El nombre que la gente le ha asignado a las zonas responde a la ubicación geográfica y al sentido afectivo que tienen de ellas. Las nombran de acuerdo a los elementos que existen en cada una de ellas; piedras, agua y sol son los elementos más representados. *Tonalixco* significa ‘cara del sol’, nombre náhuatl que hace alusión a que la zona está ubicada en la parte más cálida de la localidad y que recibe más horas de sol.

Por tanto, con base en estos indicios se fueron sistematizando las 22 zonas que la gente distingue para el cultivo de café, agrupándolas en mosaicos. Un mosaico es una subunidad de paisaje que contiene manchones o parcelas con similitudes en sus atributos agroambientales; por ejemplo, altitud, humedad, calidad del suelo, horas de sol y clima (Morláns, 2012).

Para la descripción de agroambientes se transitó de un modelo lógico cartesiano, semejante al de una malla, al de una agrupación de parcelas en mosaicos menos preocupada en abarcar todo el espacio y más en mostrar la compleja diversidad de formas y de interacción de los componentes del paisaje. La descripción se plantea en siete mosaicos, que, para fines ilustrativos y metodológicos, se clasifican en dos grupos.

El primer grupo se integra por cuatro mosaicos de las zonas donde la radiación solar es menor. Tres de estos cuatro están ubicados al noroeste: Atonowilli (1 490-1 500 m s. n. m.), Eheka (1 347-1 469 m s. n. m.) e Ihtatok (1 351-1 440 m s. n. m.). Atlahko está ubicado al suroeste (1 383-1 398 m s. n. m.).

El segundo grupo tiene tres mosaicos, que están ubicados en las zonas donde se recibe mayor cantidad de horas de sol. Al sureste está Atempan (1 155-1 297 m s. n. m.); al noreste, Askatlan (1 312-1 394 m s. n. m.) y Temolistli (1 103-1 342 m s. n. m.). En síntesis, los que reciben menos horas de sol son Atonowilli ('frío'), Eheka ('lugar donde corre el viento'), Ihkatok ('lugar de subida') y Atlahko ('barranca'). Los que reciben más horas de sol son Atempan ('lugar a la orilla del río'), Askatlan ('lugar con hormigas') y Temolistli ('lugar de bajada').

En atención a la clasificación de mosaicos, se argumenta que la estrategia de descripción del paisaje cafetalero obedece a siete atributos de cada mosaico. El primer atributo es la geomorfología compuesta por laderas con pendientes de inclinación de 0° a 30° y altitudes con montañas que se encuentran entre 1 103 y 1 500 m s. n. m., una situación que explica la no mecanización en la producción de café y la necesidad de más mano de obra. El segundo corresponde a la litología compuesta de rocas calcáreas en las zonas altas, además de pizarras en las bajas. El tercer atributo es la textura y el color de suelos, del que se distinguen cinco tipos de tierra de calidades distintas. El cuarto atributo es el periodo de crecimiento de los cultivos. En el caso del café, para que una planta dé su primera cosecha deben pasar tres años desde su germinación hasta la etapa de maduración, en la que produce flores y frutos.

El quinto atributo alude al régimen climático compuesto por isotermas, humedad, sensación térmica, isoyetas e intensidad y velocidad del viento. Las isotermas son las curvas de nivel con temperatura semejante. En Tlecuaxco la temperatura anual es de 18 °C a 20 °C y presenta diferencias en relación con la altitud, pues aumenta 0.6 °C cada que baja 100 m s. n. m. Por ejemplo, a 1 500 m s. n. m. es de 18 °C y a 1 200 m s. n. m. es de 19.2 °C. La sensación de humedad también varía en dos aspectos: por la posición de la parcela (si está debajo de la montaña es más húmeda y si está en la parte alta lo es menos), y por la cantidad de árboles de sombra de los cafetos (mientras más haya, mayor será la humedad). La precipitación anual es de 2 000 a 2 500 mm. El sexto

atributo hace referencia a la ubicación de las parcelas con más o menos horas de sol y el séptimo atributo es el manejo agrícola de las parcelas.

Los agroambientes analizados corresponden a un minifundio de 82 cafetales, un 68.33 % del total que tiene registrada la localidad en el censo cafetalero del año 2000; el promedio de la superficie es de 0.84 de hectárea por unidad familiar. La situación no es ajena a lo que sucede en las localidades cafetaleras de la sierra de Zongolica. Por ello, el enfoque teórico-metodológico del análisis del paisaje es aplicable a otras investigaciones académicas que se realicen en territorios con características socioculturales similares al lugar de estudio, y en zonas cafetaleras en las que existen sistemas de producción de café de policultivo tradicional y rusticano.

DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DE CAFETALES

La distribución de los cafetales se presenta en dos grupos. El primer grupo corresponde a los mosaicos que reciben menos horas de sol: 1.1 Atonowilli, 1.2 Eheka, 1.3 Ihkatok y 1.4 Atlahko. Se extienden desde la zona más alta de la localidad Atonowilli a 1 530 m s. n. m. hasta la parte más baja, en donde va más allá de las parcelas y alcanza las zonas enmontadas en Atlahko, a 1 190 m s. n. m., abarcando a su paso parte del cerro nombrado localmente el Chinene, referente histórico e identitario de la localidad. La temperatura anual es de 18 °C a 1 500 m s. n. m. y aumenta 0.6 °C cada que baja la altitud 100 metros. En la parte más alta predominan los árboles maderables como el encino y ocozote, el maíz de nube o Tata Vicó y los cafetales con uso de menos sombra; en la parte baja de zonas enmontadas, árboles endémicos como el jonote y *yoloxochitl*, hierbas silvestres y hongos.

En los cafetales se cavan zanjas cada diez metros para evitar la erosión del suelo por el arrastre del agua de lluvias; al chapear, se dejan diez centímetros de hierba, evitando así tener los suelos desnudos, y se reciclan los residuos de los cultivos asociados al café para abono orgánico. Estas actividades son herencia de los saberes locales, que las unidades de producción familiar han adaptado a las necesidades de cada época de la cafeticultura

mexicana de los siglos XX y XXI, resistiendo a las tensiones e irrupciones del sistema de producción de café especializado impulsado por Inmecafé.

Los productores de café saben que conservar helechos arborescentes como el malquique, malváceas como el jonote, plantas tropicales y subtropicales como la mafafa y, en menor medida, arbustos o matorrales ayuda a que se genere hojarasca que sirve de abono a las plantaciones de café. En los cafetales de policultivo tradicional y rusticano, las unidades de producción familiar combinan el café con otros cultivos como naranjo, yuca y plátano, además de árboles maderables como el *xochicuahuatl*, elite y vainillo. Las variedades de café son arábigas (caturra, típica y garnica) y catimores (Costa Rica 95 y colombiano). La organización laboral cafetalera es por unidades de producción familiar y en época de cosecha, cuando es necesario, contratan cortadores de cereza.

El segundo grupo corresponde a los cafetales que reciben más horas de sol: 2.1 Atempan, 2.2 Askatlan y 2.3 Temolistli. La organización socioespacial de estos agroambientes evidencia la combinación de viviendas y práctica agrícola dentro del mismo terreno. En la parte más alta del grupo se encuentra un cafetal de Askatlan a 1 394 m s. n. m. con una temperatura anual de 18.6 °C y en la zona más baja un cafetal de Temolistli a 1 103 m s. n. m. y 19.8 °C. Desde la zona más alta de Askatlan se tiene una vista panorámica de noreste a sureste, en la que se puede observar cómo el sol le da en el rostro todo el día a las parcelas con luz.

Este elemento natural es usado como estrategia de producción agrícola, como forma de ubicación del centro del asentamiento humano y como forma de colocación de beneficios con uso de plantillas o zarandas para el secado del café pergamino. Recorrer los cafetales a nivel parcela permitió descubrir, además de espacios de cultivo y viviendas, la existencia de senderos y veredas alternos a la carretera principal, caminos que conectan con espacios de bosque conservado.

Desde la parte más alta del grupo se tiene una vista panorámica de noreste a suroeste, en la cual se observa al pico de Orizaba o Citlaltépetl con una altitud de 5 610 m s. n. m. En los cafetales de sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano, además del plátano, naranjo,

guayaba y maíz que se siembran en la zona fría, se cosechan otros cultivos como el mango, zapote negro, aguacate, calabaza, chayote y papaya, utilizados para el autoconsumo familiar o el trueque. Las variedades de café empleadas en el grupo son arábicas garnica y caturra en combinación con plantas renovadas de Costa Rica 95, oro azteca, colombiano y catimor-borbón que se adaptan bien a la altitud y al microclima.

La descripción de los siete mosaicos evidencia la evolución de las formas de los terrenos o geoformas, producto de la práctica agrícola y los procesos de dichas dinámicas generadoras de lo que actualmente se percibe, mesetas y laderas. La meseta es el resultado del plegamiento de las placas tectónicas y la ubicación actual del asentamiento poblacional que se establece entre las montañas, cuesta arriba y en espacios de terraplenes construidos estratégicamente en la parte más alta para evitar los derrumbes que generan riesgos a las viviendas. Con la descripción de la distribución y manejo de cafetales se demuestra que el paisaje no solo es lo que se ve, pues su configuración a nivel parcela tiene elementos humanos que, con el medio físico que habitan, dan cuenta de un proceso de construcción y de mutua interacción a partir de un proceso de producción agrícola.

DISCUSIÓN

El análisis del paisaje agrario cafetalero también incluye las relaciones sociales de producción y comercio que han llevado a su implementación y desarrollo; de forma particular, las condiciones que influyen en el acceso a los recursos, así como las que afectan la distribución del valor agregado resultante. Además, incorpora los mecanismos que diferencian las trayectorias del sistema de producción, las características de especialización, la división social del trabajo dentro de cada sector y las condiciones económicas, sociales y políticas. En estas destacan los sistemas de precios relativos que influyen en la integración de los agricultores en los mercados globales (Van Hecken, Pierre & Lindtner, 2017).

En Tlecuaxco, la venta de café cereza y pergamino es lo que articula a los productores cafetaleros con el mercado. Se trata de un proceso complejo en el que, dependiendo del momento histórico del país, se les ha tratado de imponer lo que deben de realizar para obtener un café que responda a las exigencias del mercado. Esta imposición ha estado presente desde el inicio del cultivo de café en el siglo XIX cuando los productores eran peones de la hacienda de Tlazololapa; ocurrió algo similar en el siglo XX con la paraestatal de Inmecafé y, para inicios del siglo XXI, con el mercado neoliberal y las comercializadoras de café convencional y de especialidad.

La exclusividad e imposición de qué y cómo producir asienta un monopolio y propicia procesos de acaparamiento y mercantilización de recursos locales (Barragán & Linck, 2015). Sin embargo, las unidades de producción mantienen en un 90 % la práctica de una cafecultura de sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano con mayor énfasis en el autoconsumo.

Una forma de resistencia ante las consecuencias de la agricultura industrializada —evidente en la crisis ambiental generadora de la proliferación de la enfermedad de la roya— es la organización social y laboral basada en los usos y costumbres de la etnia nahua. La identidad étnica es uno de los principales factores de resistencia cultural; es lo que le da sentido y significación a la organización socioespacial y al uso de saberes locales con los que cuentan los pueblos originarios.

En este sentido, el concepto *indio* o *indígena* es supraétnico, es una noción impuesta sobre poblaciones heterogéneas y plurales que oculta la diversidad; además, los que así son denominados no se identifican con ella (Warman, 2003). Siguiendo esa idea, el estudio del paisaje cafetalero de Tlecuaxco es solo un ejemplo de la diversidad de localidades cafetaleras.

La permanencia de los sistemas de producción de café de policultivo tradicional y rusticano es una forma de resistencia a la agricultura industrializada que amenaza los modos de vida tradicionales. La agricultura industrializada, también definida como extractiva, se inició en la Europa

de la Revolución Industrial, y fue una condición que posibilitó la mundialización del capitalismo, con producciones a gran escala y el consumo creciente de materiales y energía. Fue una forma de acumulación fundamentada en la producción en masa de alimentos y materias primas, con tecnologías crecientemente complejas, enormes instalaciones, enrevesados sistemas de distribución, y donde parte de la producción *pre-* y *post*agrícola tendió a monopolizarse (Giraldo, 2018).

La agricultura tradicional de Tlecuaxco demuestra un sentido ecológico, ontológico, integral y ético. La tierra es la madre; cualquier cosa que se haga en ella debe ser con su permiso y las tecnologías deben garantizar la reproducción, cuidado y renovación de los elementos que la constituyen. El acto de producir-cultivar es colectivo, con trascendencia social, económica y ecológica, es decir, sustentable.

Como Víctor Manuel Toledo y Narciso Barrera-Bassols (2008) lo han señalado, esta actividad tiene como base un acto de memoria biocultural, complejo porque abarca una dimensión *práctica*, soportada en un *corpus* de conocimientos y con un sentido *cósmico* contrario a cualquier deseo de aprovechamiento individualista, que es precisamente lo que impulsan las políticas de individualización de la propiedad agraria y de apoyos comerciales y productivos.

Antes del predominio de la agricultura controlada por grandes empresas productoras y comercializadoras de paquetes tecnológicos, lo común y tradicional era la agricultura practicada en pequeña escala y con externalidades positivas, que solía no ser depredadora del ecosistema.

En América, a pesar de la Conquista y la colonización, en algunos reductos se siguió practicando una agricultura de impactos ecológicos con carga negativa, realmente bajos, pero de importantes efectos sociales. De la observación de los modos de vida de las sociedades originarias y de la revalorización de las prácticas campesinas y de pueblos originarios fue surgiendo la agroecología.

En un contexto de crisis ambiental mundial, debido al calentamiento global, la vuelta a formas de cultivar consideradas atrasadas e improductivas se ha convertido en funcional. Para el caso de América Latina,

algunos investigadores como Miguel Altieri (2015) y Martha Astier et al. (2015) coinciden en que la agroecología tiene sus raíces en los conocimientos y las prácticas utilizadas por los indígenas y campesinos de Mesoamérica, los Andes y el trópico húmedo.

El principio clave de las técnicas agroecológicas, cuya lógica han conservado los pueblos durante milenios mediante la ancestral fórmula de la prueba y error, consiste en transformar los ecosistemas acoplándose a los ciclos de la naturaleza. Para ello, es indispensable saber que los ecosistemas no producen desperdicios porque los residuos producidos por una especie resultan en alimento para la otra; así, los residuos generados por las partes individuales son continuamente reciclados por el sistema como un todo (Giraldo, 2018).

Miguel Altieri y Clara Nicholls (2000) han conceptualizado las bases de una técnica que se integre a la ciclicidad de los ecosistemas mediante la enumeración de seis principios agroecológicos: 1) la diversificación vegetal y animal al interior del agroecosistema; 2) el reciclaje de nutrientes y materia orgánica; 3) el manejo de materia orgánica y el estímulo de la biología del suelo para dar provisión óptima al crecimiento de cultivos; 4) la reducción de la pérdida de agua y de nutrientes, manteniendo la cobertura del suelo, controlando la erosión y manejando el microclima; 5) la apropiación de medidas preventivas para el control de insectos, patógenos y malezas, lo cual puede lograrse mediante el favorecimiento de fauna benéfica, alelopatía, y 6) el aprovechamiento de sinergias y simbiosis que emergen de las interacciones entre plantas y animales.

Ivette Perfecto, John Vandermeer y Angus Wright (2009) señalan que la agroecología es transdisciplinaria al incluir en sus preceptos aspectos de la agronomía, ecología y saberes locales, teniendo como principios y técnicas: 1) la conservación de la biodiversidad a partir de prácticas amigables con recursos naturales y agrícolas (agua, capital, energía y suelo); 2) el uso de recursos renovables; 3) la minimización del uso de productos tóxicos, evitando la utilización de insumos industriales; 4) el manejo adecuado de la biodiversidad; 5) la maximización de beneficios a largo plazo, y 6) la conexión directa entre agricultores.

De acuerdo con los principios y técnicas agroecológicas, pareciera que aun sin comprender esta terminología, ignorando qué significa ser agroecológico, los productores de café de Tlecuaxco son prácticamente agroecológicos. Sobre todo, porque han logrado poner en marcha en sus cafetales buenas prácticas para lograr los objetivos de conservación de especies de los ecosistemas y un manejo adecuado de suelos, además del uso de agua de buena calidad. Las buenas prácticas han perdurado a los embates de la industrialización impulsada por el Estado. Tal situación se relaciona con el proyecto ontológico político del buen vivir, a partir de una

revolución ambiental que solo es posible entenderla si advertimos que lo que está en crisis es una forma de vivir, una crisis de la cual no podemos salir, sino jubilandos este sistema que crea tanta opulencia para unos mientras genera tanta pobreza modernizada para la mayoría (Giraldo, 2020, p. 82).

Los principios y técnicas agroecológicas que conviene practicar en los cafetales incluyen la incorporación de residuos de cosechas y abonos verdes; aplicación de materia orgánica y curvas de nivel; rotación y asociación de cultivos; control biológico de plagas; integración animal; incremento de la diversidad y uso de fuentes alternativas de energía como el ariete hidráulico, tracción animal, molinos de viento y biodigestores (Machín et al., 2010). Si a esta lista se suma la postura de la producción de café del caso de estudio de Tlecuaxco no como oposición al mercado, sino para el mercado, y en cierto sentido de acuerdo a sus estándares; el beneficio del sello agroecológico del café a los pequeños productores se pone a debate.

La agroecología fomenta prácticas amigables con el medioambiente centradas en algunas ideas como cultivar con la naturaleza en lugar de intentar dominarla; conservar la biodiversidad y las funciones del ecosistema; promover valores humanos como la justicia y la igualdad, y respetar no solo las leyes de la naturaleza, sino también las tradiciones de

las sociedades y culturas humanas involucradas en esa naturaleza (Perfecto & Vandermeer, 2015). Ante esta definición se podría argumentar que las prácticas de policultivo tradicional y rusticanas tienen similitudes con los principios de la agroecología.

Sin embargo, para que el café pergamino pueda venderse a comercializadoras de especialidad agroecológicas, no basta con seguir la práctica de una agricultura tradicional. Es necesario implementar técnicas y herramientas basadas en los principios de la agroecología, que desde un enfoque mercantil se ha vuelto un rasero para castigar todavía más al productor con precios bajos por no producir un café 100 % agroecológico.

En Tlecuaxco, los pequeños productores han tenido dificultades para obtener el valor agregado de los mercados alternativos orgánicos, agroecológicos y de especialidad, debido a que no pueden cubrir los costos de certificación, por lo que solo han accedido a ellos a través de comercializadoras regionales.

A diferencia del pequeño cafeticultor campesino, el productor mediano con algún capital o crédito bancario tiene margen de negociación para certificarse o entregar el grano a empresas beneficiadoras-comercializadoras en mejores condiciones para sus intereses. Por su parte, las unidades empresariales tienen acceso a una infraestructura adecuada para la exportación (almacenes, envasado, entre otros), lo cual les permite acceder a certificaciones y operar directamente con las empresas nacionales e internacionales de comercialización (Nava, 2016).

Otro asunto a debatir es que, de concretarse en la agricultura tradicional la apropiación de saberes y técnicas agroecológicas, debería documentarse el cambio cultural que esto podría provocar. Como parte de ello, se podría analizar el debilitamiento o posible desaparición del conocimiento campesino derivado de la imposición que genera una dependencia económica hacia afuera, en la que sugieren utilizar ciertas herramientas, técnicas o capacitaciones.

Por ello, a pesar de tratarse de una agricultura de autoconsumo, con un tercio de ingresos por la venta de café y con una baja tecnificación, la agroecología analizada desde Tlecuaxco pudiera ser pensada como

una nueva transferencia de conocimiento y tecnología, a la cual debieran adaptarse los agricultores tradicionales para revalorizar su producción de café, una especie de “revolución verde”. En este sentido, tan importante es entender qué es ser agroecológico como quién es el que abandera el discurso y para qué lo usa.

Si se considera activar tanto el discurso como la práctica agroecológica, es preciso mencionar que la importancia de la democratización del consumo de alimentos ecológicos —aquellos producidos por campesinas que manejan sus cafetales bajo principios agroecológicos— constituye un elemento fundamental en los desafíos de ampliar, de forma proporcional, la agroecología (Peredo & Barrera, 2018).

En Tlecuaxco, la producción de café se mantiene diversificada en un 90 %. Los rendimientos del café y cultivos asociados dependen de los recursos internos; por ejemplo, el reciclaje de materia orgánica, los mecanismos de control biológico y las condiciones agroambientales de las parcelas. La agricultura está enfocada en obtener alimentos para la subsistencia, por lo que es asegurada sembrando más de un cultivo. Además, existen ciertos principios en la agricultura que representan características particulares de la producción de café:

1. El ecológico, característico de una agricultura de pequeña escala con una diversificación de cultivos entre árboles de sombra endémicos e introducidos (principio uno de la agroecología), incorpora residuos de cosechas y prepara abonos de materia orgánica provenientes de los mismos elementos que se tienen en las parcelas: hojarasca, palos podridos y pulpa de café (principio dos de la agroecología); conserva la *macro*- y microfauna y la flora silvestre (principio uno y técnica cuatro de la agroecología), y tiene un manejo de microclimas para decidir dónde y qué sembrar (técnica seis de la agroecología). También existen evidencias de labranza cero, que forma parte de la tecnología agroecológica.
2. El sociocultural, compuesto por la organización social y el uso de saberes locales a partir del intercambio y transmisión de conocimientos entre agricultores, así como los factores de identidad y la diversificación

laboral con el empleo ocasional de peones y la utilización de herramientas no especializadas. Todo ello representa una interacción que orienta el sentido social y colectivo, en oposición a la individualización que caracteriza a otros sistemas agroproductivos.

3. El ontológico, que corresponde a una particular manera de entender a la naturaleza, no como pasiva, sino activa y con agenciamiento, la cual es nombrada, reconocida y apreciada como Madre Tierra, la dadora de vida y a la que se le debe respeto. Es un organismo vivo, no un medio ni un objeto.
4. El económico, en el que se tiene un grado de autosuficiencia. La mayoría del trabajo en las parcelas es realizado por la familia. Es articulado eventualmente en la economía monetaria.
5. El simbólico incluye los sentidos y las significaciones que guían y motivan las maneras de hacer en las prácticas de la agricultura; por ejemplo, el ritual de *xochitlalli* (Álvarez, 1991).

La práctica de la agricultura tradicional evidencia que a la sombra de los cafetales acontecen tres aspectos: interacciones horizontales entre productores de café y medioambiente que se refleja en el respeto a la naturaleza; prácticas agrícolas basadas en el uso de saberes locales, y relaciones verticales entre campesinos y mercado que ponen en riesgo el sistema tradicional agrícola si se intenta adoptar a la agroecología como teoría.

En el establecimiento de sistemas agrícolas sustentables, la ampliación exitosa de la agroecología depende del grado de empoderamiento de una localidad, ya que el desmantelamiento del complejo agroalimentario industrial y la restauración de los sistemas alimentarios locales deben ir acompañados de la construcción de alternativas agroecológicas que se adapten a las necesidades de los pequeños productores (Peredo & Barrera, 2018).

En síntesis, en Tlecuaxco la producción de café es una actividad que ecológica y socialmente tiene similitudes con los principios y preceptos de la agroecología. Y, precisamente ese es el punto central del debate, pues Tlecuaxco, como sucede en muchos casos en América Latina, se encuentra entre dos extremos, pero no corresponde a ninguno de ellos en forma pura.

Por una parte, el movimiento agroecológico de las comercializadoras de especialidad ha reconocido a la localidad como una zona cafetalera con potencialidad de transitar de sistemas de producción de policultivo tradicional y rusticano a un manejo agroecológico; por otra parte, el Estado, a través de programas de apoyo a la agricultura con base agroindustrial, fomenta el aumento de la producción que empuja hacia una agricultura no con el ritmo lento de la localidad, ni de acuerdo con el ciclo de maduración del café.

CONCLUSIONES

Conviene definir el paisaje cafetalero como categoría analítica de la geografía humana, como la expresión visual de un entramado de relaciones de diferentes dimensiones, cuyos detalles se aprecian distintamente, según la escala de observación. Eso significa que la escala panorámica privilegiada por los pintores renacentistas o aquella que alcanzaba para abarcar macizos montañosos, al estilo de las fabulosas láminas elaboradas por el equipo de exploradores encabezado por Humboldt, no son las únicas posibles para el estudio de un paisaje. Más bien, es recomendable ir del todo a las partes, de la escala más amplia a la más pequeña posible (la humana) y viceversa, a fin de identificar cómo sucede la interconexión entre los componentes.

En Tlecuaxco, la resistencia a la crisis ambiental generada por la roya y, en lo sucesivo, la adaptación a los cambios económicos en los mercados globales de café —convencionales, agroindustriales, orgánicos y de especialidad— se ha basado en la prevalencia de los sistemas de producción de café de policultivo tradicional y rusticano. El análisis metodológico del paisaje cafetalero llevó a establecer que eso que se ve en él es la materialización de procesos cotidianos. Por ello, el paisaje es la expresión y el producto de tres formas de cultivo: de las relaciones sociales; de un producto para el mercado, y de nutrientes para los seres humanos y los animales, para la misma tierra y para el propio ecosistema.

La agricultura tradicional ha prevalecido incluso ante la crisis ambiental; sin embargo, ante un futuro previsible de cambios climáticos, ¿qué se debe hacer? La metodología para el análisis del paisaje cafetalero sugiere que se debe impulsar la generación y renovación de la tradición agrícola en el presente, además de que se deben revalorar los sistemas de producción bajo sombra de policultivo tradicional y rusticano. La introducción de la agroecología es viable si se adapta a cada localidad agrícola, no como una especie de receta, sino como una estrategia de conocimiento de la complejidad ecológica de cada región. De ahí la importancia de retomar el análisis metodológico de la agricultura a partir de mosaicos o agroambientes.

REFERENCIAS

- Aguilera Arilla, M. (2003). *Geografía general II (Geografía Humana)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Altieri, M. A. (2015). Breve reseña sobre los orígenes y evolución de la agroecología en América Latina. *Agroecología*, 10(2), 7-8.
- Altieri, M. A. & Nicholls, C. I. (2000). *Agroecología: teoría y práctica para una agricultura sustentable*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Álvarez Santiago, H. (1991). *El xochitlalli en San Andrés Mixtla. Ritual e intercambio ecológico entre los nahuas de Zongolica*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Astier, C., Argueta, Q., Orozco-Ramírez, Q., González, S., Morales, H., Gerritsen, P., Escalona, M., Rosado-May, F., Sánchez-Escudero, J., Martínez, T., Sánchez-Sánchez, C., Arzuffi, B., Castrejón, A., Morales, H., Soto, P., Mariaca, M., Ferguson, B., Rosset, P., Ramírez, T., Jarquin, G., Moya, G., González-Esquivel, C. & Ambrosio, M. (2015). Historia de la agroecología en México. *Agroecología*, 10(2), 9-17. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300781>
- Barragán, E. & Linck, T. (2015). Las denominaciones de origen en México. El queso cotija: entre confiscación y valorización patrimoniales. *Carta Económica Regional*, (115), 114-135.

- Barrera-Bassols, N. & Floriani, N. (2017). *Saberes locales, paisajes y territorios rurales en América Latina*. Universidad del Cauca.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2018). *El café en México diagnóstico y perspectiva*. Cámara de Diputados LXIII Legislatura.
- Cochet, H., Léonard, E. & Damien de Surgey, J. (1988). *Paisajes agrarios de Michoacán*. El Colegio de Michoacán.
- Early, D. (1980). Café: dependencias y efectos. Comunidades nahuas de Zongolica, Ver., en el mercado de Nueva York. Instituto Nacional Indigenista.
- Escamilla Prado, E. (2015). Sistemas de cultivo de café en México. *Memorias del Curso Anual de Cafeticultura Universidad Autónoma Chapingo*. Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario de Oriente.
- Fournier, S. & Muchnik, J. (2012). Indicaciones geográficas y sistemas agroalimentarios localizados: El caso del café Veracruz. *Agroalimentaria*, 18(34), 105-121.
- García, R., García, L. & Álvarez-Buylla, M. E. (1991). *Lagunas deterioro ambiental y tecnológico en el campo semiproletarizado*. El Colegio de México.
- Giménez Montiel, G. (2009). La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias geografiables. En M. Chávez, O. González & C. Ventura (Eds.), *Geografía humana y ciencias sociales una relación reexaminada* (pp. 73-90). El Colegio de Michoacán.
- Giraldo, O. (2018). Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo. El Colegio de la Frontera Sur.
- (2020). El desmoronamiento de la creencia en el Estado: buen vivir y autonomía de los pueblos. En A. I. Mora (coord.), *Buenos vivires y transiciones: La vida, dulce, la vida bella, la vida querida, la vida sabrosa, la vida buena, la vida en plenitud*. Uniminuto.
- Gourou, P. (1979). *Introducción a la geografía humana*. Alianza.
- Hernández López, J. J. (2016). Miradas a los paisajes de los siglos XVI al XIX. *Seminario de análisis y evolución del paisaje*. El Colegio de Michoacán.

- Huerta Palacios, G. & Holguín Meléndez, F. (2016). ¿Cómo contener la roya del café? *Revista Ecofronteras*, 20(58), 18-20.
- Machín Sosa, B., Roque Jaime, A. M., Ávila Lozano, D. R. & Rosset, P. M. (2010). *Revolución agroecológica. El movimiento campesino a campesino de la ANAP en Cuba*. Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; La Vía Campesina.
- Medina, A., Salazar, T. & Álvarez, J. L. (2010). Fisiografía y suelos. En G. Benítez & C. Welsh (coords.), *Patrimonio natural* (pp. 29-42). Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana.
- Morlans, M. C. (2012). Estructura del paisaje (matriz, parches, bordes, corredores) sus funciones fragmentación del hábitat y su efecto borde. Universidad Nacional de Catamarca.
- Nava, M. E. (2016). *Mercados alternativos de café en el centro de Veracruz*. El Colegio de Veracruz.
- Ordoñez Benjamín, J. A. & Maserá, O. (2001). Captura de carbono ante el cambio climático. *Madera y Bosques*, 7(1), 3-12.
- Ortega Cantero, N. (2010). El lugar del paisaje en la geografía moderna. *Estudios Geográficos*, (269), 367-393.
- Palma Toro, R. (2008). Paisajes agrarios de la sierra y la costa. Apuntes metodológicos sobre dos experiencias veracruzanas. En V. Thiébaud, M. García Sánchez & M. A. Jiménez Izarraraz (Eds.), *Patrimonio y paisajes culturales* (pp. 195-227). El Colegio de Michoacán.
- Peredo Parada, S. & Barrera Salas, C. (2018). Democratizando el consumo ecológico: elementos para la acción y aprendizaje colectivo en procesos de investigación acción participativa. *Agroecología*, 13(1), 57-69.
- Perfecto, I. & Vandermeer, J. (2015). *Coffee agroecology. A new approach to understanding agricultural biodiversity, ecosystem services and sustainable development*. Routledge.
- Perfecto, I., Vandermeer, J. & Wright, A. (2009). *Nature's matrix. Linking agriculture, conservation and food sovereignty*. Earthscan.
- Prada Llorente, I. (2005). Paisaje agrario: antropología de un territorio. *Ciudad y territorio Estudios Territoriales*, (144), 343-372.

- Robles Berlanga, H. (2011). *Los productores de café en México: problemática y ejercicio del presupuesto*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Toledo Manzur, V. M. & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria.
- Urquijo Torres, P. & Barrera-Bassols, N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios*, 5(10), 227-252.
- Van Hecken, G., Pierre, M. & Lindtner, M. (2017). Can Financial Incentives Change Farmers' Motivations? An Agrarian System Approach to Development Pathways at the Nicaraguan Agricultural. *Ecological Economics*, (156), 1-27.
- Vidal de la Blache, P. (1977). *Geografía, ciencia humana*. Centro Editor de América Latina.
- Warman, A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. Fondo de Cultura Económica.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Xotlanihua, D. (2021). Metodología para el análisis del paisaje cafetalero como un sistema de autoprotección ante crisis ambientales en Tlaxco, Veracruz. *Punto Cunorte*, 7(12), 69-97.

Desarrollo y despojo en la agricultura, una visión intergeneracional desde la condición juvenil rural

Development and dispossession in agriculture, a vision intergenerational from rural youth condition

David SÁNCHEZ SÁNCHEZ*

RESUMEN

La condición juvenil rural se comprende a partir de tres dimensiones: la estructural, la territorial y la intersubjetiva. A partir del eje intergeneracional de la dimensión intersubjetiva surgen nuevos enfoques para analizar la problemática derivada de los monocultivos de maíz. Estos han sido una de las maneras en que el sistema agroalimentario mundial se ha impuesto como modelo de desarrollo y ha generado procesos de despojo en las comunidades, cuyos efectos nocivos a la salud, al medioambiente y a las relaciones sociales son acumulativos para las nuevas generaciones.

Palabras clave: monocultivos, sistema agroalimentario mundial, juventudes rurales, desarrollo rural, perspectiva intergeneracional.

* Doctor en Desarrollo Rural. Investigador en espacios rurales con metodologías cualitativas y participativas, y en temáticas de juventudes, género, territorialidades y efectos de la agroindustria. Psicólogo social con más de 15 años de experiencia en trabajo comunitario. 12 años de experiencia en atención psicológica a familias y personas de contexto rural. Promotor de grupos para la autogestión social (en especial de mujeres y jóvenes en comunidades rurales). Educador popular, con experiencia formativa en talleres, cursos, conferencias. Gestor de proyectos sociales ante entidades gubernamentales y fundaciones. Ponente en 15 congresos académicos nacionales e internacionales.

ABSTRACT

The rural youth condition is understood from three dimensions: the structural, the territorial and the intersubjective. From the intergenerational axis of the intersubjective dimension, new approaches emerge to analyze the problems derived from monoculture maize, which have been one of the ways in which the world agri-food system has established itself as a development model and has generated processes of dispossession in communities, whose harmful effects on health, the environment and social relations are cumulative for the new generations.

Keywords: *monocultures, world agri-food system, rural youth, rural development, intergenerational perspective.*

INTRODUCCIÓN¹

Este artículo explora los intersticios de una problemática compleja, buscando puentes entre distintas disciplinas de las ciencias sociales para comprender algunos fenómenos que se vienen dando en territorios rurales de América Latina y el mundo. En ellos, la creciente industrialización de la agricultura amenaza al medioambiente y, sobre todo, genera procesos de descampesinización que rompen con dinámicas indígenas y campesinas milenarias, desplazando a las personas de sus medios de subsistencia, ocasionando que cada vez menos jóvenes puedan y quieran dedicarse a la agricultura como modo de vida digna.

Al buscar comprender la genealogía de lo juvenil en Palos Altos (del municipio Ixtlahuacán del Río), una comunidad ranchera del estado de Jalisco, se develó como imprescindible entender los procesos de transformación rural que se gestaron a partir de los discursos e intervenciones de

¹ Este artículo presenta algunas reflexiones que forman parte de la tesis doctoral “Palos Altos entre la muchachada y la juventud: la condición juvenil rural en una comunidad ranchera de Jalisco” (Sánchez, 2020).

desarrollo, entre los que desatacan la revolución verde y el aumento de la escolarización. En conjunto con otra serie de situaciones sociales locales, nacionales e internacionales, estos confluyeron para que surgiera lo juvenil como intersubjetividad distinta (Sánchez, 2020) y en concreto la multiplicidad de juventudes rurales.

Estudiar estos procesos requirió de una perspectiva histórica en la que las temporalidades se fueron revelando no lineales ni unidireccionales, como lo dictaría una concepción moderna, y para ello se requirió construir una perspectiva intergeneracional. Bajo esta mirada fue posible revisar cómo han operado los discursos y las prácticas de desarrollo, generando procesos de devastación ambiental y de despojo, que van erosionando la vida de las comunidades en general, además amenazando las posibilidades de vida digna para niños, niñas y jóvenes que viven en los territorios rurales.

El texto se inicia planteando la problemática relacionada con el sistema agroalimentario mundial en términos de despojo y desarrollo, sobre todo contextualizada en Latinoamérica y en específico en Palos Altos, localidad donde se realizó la investigación. Posteriormente, presento una síntesis del concepto condición juvenil rural, que es la propuesta central en la tesis mencionada, de la cual surgió la perspectiva intergeneracional que permitió rastrear las transformaciones rurales desde las vivencias y significaciones de las distintas edades. Ello articula la dimensión intersubjetiva con las dimensiones estructural y territorial, que en conjunto posibilitan comprender a profundidad a las juventudes rurales.

DESARROLLO Y DESPOJO: LAS DOS CARAS DE LA MONEDA DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO MUNDIAL

La historia del capitalismo es en gran medida la historia del despojo al medio rural para construir el poderío en las ciudades (Echeverría, 2013), aunque siempre existe el vínculo de las grandes urbes con los territorios de donde surge su alimento. Por lo mismo, analizar fenómenos en lo rural exige pensar en la agricultura y tratar de comprender

los procesos sociales agrarios generados por la expansión de la revolución verde, sus conexiones con las estructuras capitalistas globales, las diferentes formas de penetración del capitalismo en lo rural, las particularidades de las clases sociales agrarias, los límites del capitalismo en la agricultura, el futuro de las sociedades campesinas y su papel en las luchas políticas, entre otras cuestiones (Romero, 2012, p. 17).

Aunque es limitado seguir sosteniendo sin cuestionar la dicotomía urbano-rural, esta sigue presente a distintos niveles; además, en la sociología rural ha sido una de las bases de construcción del conocimiento. Sin embargo, hay otros planteamientos que hablan de las “nuevas ruralidades” (Giarraca, 2001), lo cual es análogo al planteamiento del concepto de juventudes. Ambas nociones coinciden en salir de una mirada homogeneizante de lo rural y de la juventud, y abordan la necesidad de reconocer las diversas experiencias dadas por las intersecciones culturales, territoriales y de toda índole que complejizan la manera de entender ambas esferas. Sámano y Romero (2007) hablan sobre los contextos rurales:

Están en un constante proceso de cambio que repercute en su estructura como consecuencia del proceso globalizador en el cual se encuentran inmersos, el modelo económico ejercido por el Estado, a las nuevas formas de mercado que la globalización exige y como parte fundamental a la facilidad que hoy se tiene en el sentido del fácil acceso a la modalidades y cambios culturales, que hoy la población rural adquiere a través de los medios de comunicación y al galopante avance de las tecnologías, principalmente en la televisión, telefonía celular y vías de comunicación, que permiten el fácil acceso a una nueva forma de vida comunitaria, lo que ahora se ha dado en llamar nueva ruralidad (Sámano & Romero, 2007, p. 169).

Tanto en las discusiones sobre nuevas ruralidades como de juventudes rurales resulta antropológicamente interesante ver las formas por medio de las cuales características urbanas se mezclan y manifiestan en las intersubjetividades rurales. No obstante,

el peligro está en que al centrar la atención en las pequeñas identidades se deje de lado su adscripción a identidades de mayor escala, en que los escenarios territorializados del acontecer cotidiano oscurezcan el transcurrir estructural y sistémico del que forman parte (Bartra, 2011, p. 121).

Por lo anterior es importante enmarcar estas diferencias en procesos mayores como el desarrollo en el siglo pasado, el neoliberalismo de las últimas décadas o, más ampliamente, la descampesinización que ha sido componente del devenir del capitalismo y que ha permitido el surgimiento de un sistema agroalimentario mundial.

Cuando en el mundo comienza el discurso del desarrollo en 1949 (Escobar, 2007), una de sus primeras manifestaciones en los países entonces llamados “subdesarrollados” como México fue el impulso a la industrialización de la agricultura. Se buscó la similitud a la agricultura intensiva estadounidense, que ya había sido conocida por muchos hombres jóvenes del occidente mexicano (Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, principalmente) que fueron contratados en la posguerra como mano de obra agrícola, a través de contratos temporales con el llamado Programa Bracero en acuerdo con Estados Unidos.

El sustento económico de México, como economía campesina tradicional, era la agricultura, la cual fue transformándose participando en la conocida revolución verde (Pichardo, 2006). Esta consistió en una estrategia conjunta desde la intervención estatal para buscar desarrollo rural, y fue impulsada inicialmente por la Fundación Rockefeller en el decenio de los cuarenta del siglo pasado. La fundación propuso como principal estrategia de desarrollo un modelo de modernización de la agricultura y

de generación de tecnologías dirigido a promover las ciencias agrícolas en América Latina (Jiménez, 1990).

El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, creado en 1962, se encargaba de difundir a nivel latinoamericano y mundial los avances de la revolución verde en el cultivo del maíz del trigo, en donde México se convirtió en el laboratorio de la nueva tecnología con el fin de llevar el modelo fuera del país (Pichardo, 2006). Este modelo consistía básicamente en que semillas híbridas, maquinaria y productos químicos eran entregados por empresas, siguiendo indicaciones del Estado (Pichardo, 2006, p. 61).

La creciente urbanización e industrialización de la vida en el campo es parte del imaginario de desarrollo que rodeó este proceso. Así lo veía Norman Borlaug, “padre” de la revolución verde:

Al provocar cambios sociales y económicos rápidos [la revolución verde] generaba entusiasmo y esperanza renovada en una vida mejor [...] desplazando una actitud de desesperación y apatía que había embargado el tejido social de estos países solo unos años atrás [...]. En el despertar existe una demanda creciente de más y mejores escuelas, mejores viviendas, mejores formas de almacenamiento, mejores vías y transporte rural, más electricidad para impulsar los motores y pozos e iluminar las casas [...]. A medida que la actividad del país continúa creciendo [...] muchos millones de habitantes rurales que antes vivían por fuera de la economía general del país, en un nivel de subsistencia, se están convirtiendo en participantes activos de la economía. Otros millones desean ingresar (como se citó en Escobar, 2007, p. 269).

Al contrario de lo que este idílico testimonio exhortaba, las ciudades crecieron, el campo se fue vaciando y se fortaleció la agroindustria (Machado, 2002), y en ese devenir en las últimas décadas fue constituyéndose

un sistema agroalimentario mundial. Este concepto parte de una línea argumentativa que han desarrollado organizaciones como Vía Campesina, GRAIN y el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración en relación con la soberanía alimentaria y los efectos de la agricultura industrial en el ambiente y en el cambio climático.

A partir de este concepto se pueden entender las tendencias que se hacen presentes en la agricultura de Palos Altos. El mismo Gobierno de México también habla de *sistema agroalimentario* como una visión de todo lo referente al sector (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010, p. 122).

Con la engañosa promesa de combatir el hambre, la expansión del sistema agroalimentario mundial en prácticamente todos los territorios rurales ha introducido grandes cambios para poder implementar monocultivos de varios tipos (Acción por la biodiversidad, 2020). Algunos de ellos, como la palma africana, pinos, eucaliptos o soja, son extensiones gigantescas compradas o rentadas a campesinos por agroindustrias externas que bien pueden ser consideradas como megaproyectos que cambian la vocación de suelos y territorios enteros de un año para otro (Emanuelli, Jonsén & Monsalve, 2009).

En cambio, hay otras formas de monocultivo, como el maíz en México, que por ser de siembra tradicional han sido sometidas a procesos más largos de transformación a lo largo de algunas décadas en el contexto de la revolución verde (Pichardo, 2006). Tanto el Estado y agencias internacionales de desarrollo como las empresas transnacionales impulsaron la tecnificación del campo en algunas zonas del país, proponiendo paquetes tecnológicos basados en el uso de semillas híbridas, fertilizantes sintéticos, el uso de maquinaria y, con efecto posterior por el desequilibrio de los ecosistemas, el aumento de agroquímicos para el control de plagas.

Lo que me interesa destacar con este concepto es que esta industrialización, que comenzó en Europa, Estados Unidos y Canadá (GRAIN, 2009, p. 100), ha inducido modificaciones en las formas de producción agrícola, conformando un complejo sistema (Machado, 2002) que está despojando a las comunidades indígenas y campesinas de los territorios rurales, apropiándose de una de sus actividades principales.

Esta evolución histórica del sistema agroalimentario mundial tiene impactos ya sobre el tejido social y territorial. La consecuencia más grave es la ruptura de los entramados sociales porque “el conjunto de relaciones, reglas e intercambios de las organizaciones sociales en un territorio, es decir, las redes institucionales, de transferencia, sociales y de conocimiento que constituyen el tejido social se han trastocado y, en ocasiones, su disolución es irreversible” (Chauvet, 2010, p. 42).

Esto va concentrando más el poder y los medios de producción en grandes empresas transnacionales, que están dominando gran parte de las cadenas de producción y distribución de alimentos, en detrimento de la vida campesina. Por ejemplo, México es actualmente el quinto mercado más importante para Bayer-Monsanto después de Estados Unidos, Brasil Argentina y Canadá, mientras que Cargill es el mayor comercializador del país (Sánchez, 2018).

Entonces, desarrollo y despojo son caras de la misma moneda, al abordar la situación de la agricultura actual:

El despojo se está dando, con la sustracción del trabajo, mediante dispositivos como contratos de asociación, re-conversión de campesinos en pequeños agroempresarios, creación de nuevos clientes para los insumos y servicios del modelo agroextractivo, pero también a través de la mercantilización de las semillas, saberes y agrobiodiversidad (Giraldo, 2018, p. 99).

Toda la disertación anterior es necesaria para entender este asunto estructural que es la ambivalencia del capital con el medio rural y la agricultura. Los procesos de descampesinización y despojo son una cara en la que, desde el capitalismo, se desprecia lo rural y la vida campesina. Pero la otra cara es la construcción de este sistema agroalimentario mundial, que encarna todas las características de la modernidad y la industrialización como promesas de desarrollo para el campo. En este sentido, las juventudes

rurales están en la tensión de esa ambivalencia porque siempre son consideradas tanto por autores académicos como por instituciones públicas o privadas como “actores de desarrollo”, lo cual significa todo y nada a la vez. Por ello, es importante contextualizar cómo ha funcionado la agricultura en lo rural en México para poder entender su impacto en lo juvenil.

Como nos indica Pacheco (2003), es fundamental analizar el papel de las juventudes rurales en la estructura social. También se requiere entender el vínculo vida-trabajo de los espacios (Bevilaqua, 2009, p. 621). Esto sirve para contextualizar el panorama de la agroindustria en los últimos años e introduce a la posición desde la cual se propone este análisis y crítica al despojo. Para ello, en el siguiente apartado sintetizaré el concepto general de la condición juvenil rural, del cual se desprende la perspectiva intergeneracional.

DESDE LA CONDICIÓN JUVENIL RURAL

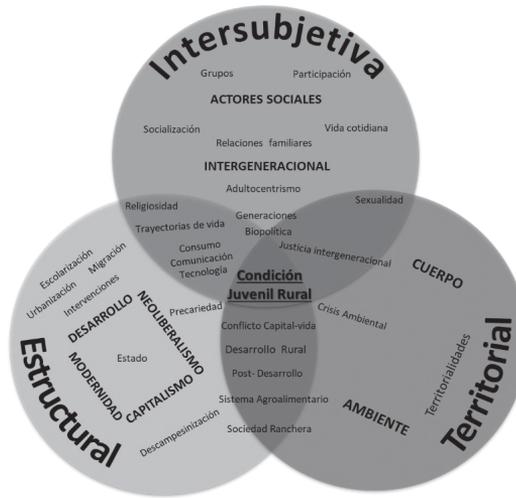
La investigación se orientó a comprender la situación de las juventudes rurales, así como las transformaciones sociales en la comunidad ranchera de Palos Altos. Se propició la interacción con distintos jóvenes, adultos y ancianos de la comunidad, procurando un muestreo teórico, quienes fueron entrevistados.² Además, se hizo un registro de observaciones en distintos momentos de la vida comunitaria. En este proceso de recopilación de datos y reordenamiento continuo de la información obtenida a través de un proceso de teoría fundamentada (Sonoeira, 2006; Strauss & Corbin, 2002), surge el dispositivo teórico-metodológico de la condición juvenil rural (Sánchez, 2020), conformado por tres dimensiones que dan cuenta de la complejidad de la experiencia juvenil y rural.

² En total, para la tesis fueron entrevistadas más de 50 personas (28 a jóvenes entre 13 y 29 años). En cuanto a este artículo, se utilizó la información de cuatro entrevistas, tres de ellas fueron literalmente hechas a las tres generaciones, es decir se entrevistó al abuelo, al padre y al hijo de una misma familia.

[El concepto] posibilita analizar el entramado de las dimensiones territorial, estructural e intersubjetiva, para comprender cómo configuran las vidas de las y los jóvenes en sus particularidades; y mostrar un panorama general y a futuro de una localidad rural determinada. La [condición juvenil rural] no es algo estático, que se pueda solamente explicar, su configuración es un proceso que requiere sucesivas interpretaciones para poder comprender cómo se ha ido conformando. La dimensión estructural y la territorial se entrelazan para darle un primer carácter rural a la condición juvenil; mientras que el análisis de la dimensión intersubjetiva, permite mostrar las particularidades y múltiples expresiones de esta condición en el medio rural, a través de la interacción generacional en la vida cotidiana y el reconocimiento de la acción de los y las jóvenes en esos contextos desde sus propias narrativas (Sánchez, 2020).

Entonces, tal condición no es una realidad objetiva ya existente y evidente, sino un modelo de análisis sobre un conjunto de dimensiones interdependientes, que al desarrollarse permiten comprender un sistema de relaciones que dan lugar a lo que conocemos como juventudes rurales, situadas en periodos temporales signados por contextos nacionales e internacionales. Cada dimensión a su vez tiene conceptos secundarios y ejes que permiten enlazar a todo el conjunto (ilustración 1).

Ilustración 1. Representación gráfica del dispositivo teórico-metodológico de la condición juvenil rural



Fuente: Sánchez, 2020, p. 104.

Todos estos conceptos manejados tuvieron su correlato empírico, es decir, no solo es una colección de conceptos ordenados por la teoría, sino que los conceptos nombran fenómenos y discursos encontrados en el trabajo de campo. Este consistió en un método mixto, cuyas técnicas principales fueron la observación etnográfica con registro de interacciones y conversaciones espontáneas, así como entrevistas focalizadas y a profundidad. Las dimensiones surgieron del continuo análisis de la información a través de las codificaciones abierta, axial y selectiva (Strauss & Corbin, 2002), y de observar e interpretar las relaciones entre conceptos teóricos.

Retomo las reflexiones ubicadas en la parte central del esquema presentado (ilustración 1), ubicando en una línea vertical lo intergeneracional, hacia abajo, pasando por algunos aspectos de biopolítica, justicia intergeneracional, conflicto capital-vida, postdesarrollo y sistema agroalimentario.

La dimensión territorial, con sus ejes medioambiental y corporal, implica que la producción social del territorio es racista, clasista, sexista y adultocéntrica, y va generando desigualdades a partir de las diferencias (Sánchez, 2020). Además, es necesario mirar la pluralidad dentro de la unidad de un territorio rural y en las tensiones inherentes a esa multiplicidad poder “observar en los cuerpos como se expresa el malestar social y la crisis de relaciones sociales” (Antón & Damiano, 2010, p. 21).

El capital domina los territorios, controlando los cuerpos, por medio de un redireccionamiento de las relaciones afectivas y el orden de las sensibilidades entre los pobladores rurales, y sus lugares de reproducción [...]. No puede existir un proceso de control territorial que no se inscriba en el cuerpo, en los flujos afectivos y los horizontes sintientes de los hegemonizados (Giraldo, 2018, p. 16).

Desde la dimensión estructural, se reconocen los procesos de descampesinización y del surgimiento del sistema agroalimentario mundial; sin embargo, falta ir particularizando más, para no quedarnos a escalas *macro*-, como nos recuerda Giraldo:

El problema de no haber analizado con detalle las estrategias de poder que se entretajan en el trasfondo cultural del desarrollo agrícola y los regímenes alimentarios es que no se perciben las tácticas de subjetivación puestas en marcha para subsumir las corporalidades al andamiaje institucional que está al servicio del sistema económico capitalista. En ese escenario, la ecología política resulta ser el campo interdisciplinar ideal para la agroecología puesto que considera cómo el sistema crea activamente ‘cuerpos dóciles’ necesarios para hacer posible que la naturaleza pase de ser el espacio-vida al cual pertenecemos como seres bióticos, para

convertirse en una mercancía que se transa en términos de los valores de mercado y en donde el gran capital, en connivencia con el Estado, decide sobre la vida en un proceso que coincide con la muerte (Giraldo, 2018, p. 12).

Desde este planteamiento paso a hablar de otros conceptos que pueden unir las dimensiones estructural y territorial, introduciendo elementos para la dimensión intersubjetiva. En su obra *Ecología política de la agricultura*, Giraldo (2018) hace un análisis de lo que llama “agroextractivismo”, reconociendo que el progreso y el desarrollo son promesas temporales del agrocapitalismo que culminan en despojo.

Desde la corriente del posdesarrollo, se hace una genealogía de cómo se han ido configurando territorios enteros para ser explotados agrícolamente desde las lógicas capitalistas. El autor nos alerta a percibir las tácticas de subjetivación puestas en marcha para dominar territorios y cuerpos, y ponerlos al servicio del capital. Al mencionar eso, nos mete a la cuestión de la intersubjetividad.

El agronegocio industrial que expande sus tentáculos sobre los campos del mundo, no puede pensarse exclusivamente como un sistema tecnológico y económico-político, sino como *una compleja relación de significaciones culturales que le dan sustento a esas mismas configuraciones estructurales que lo hacen posible* (Giraldo, 2018, p. 42, énfasis añadido).

Esta relación de significaciones se da a través de las interacciones cotidianas, es decir, es de orden intersubjetivo, pero a la vez es permeada por condiciones estructurales. Por eso es que no se puede comprender lo intersubjetivo sin dar cuenta del contexto más amplio, y no se puede comprender lo estructural y lo territorial sin dar cuenta de lo que sucede a escala micro- que sostiene lo demás.

El carácter rural de las juventudes, otorgado por la confluencia de las dimensiones territorial y estructural, se ve influido por la dimensión intersubjetiva. En las últimas décadas, el Estado, y en específico el desarrollo rural, fue perdiendo centralidad en su papel como transformador del medio rural; así mismo, entraron las tecnologías de comunicación, los consumos culturales y el narcotráfico a dar nuevos sentidos y significados al espacio rural y a los cuerpos que lo habitan, sobre todo a los jóvenes que son socializados en las nuevas dinámicas sociales.

Por otra parte, la biopolítica es un concepto complejo que permite entrelazar las dimensiones propuestas para leer la condición juvenil rural si entendemos el doble significado de territorio como cuerpo y como espacio o ambiente, ambos mediados por una serie de significaciones y prácticas que los configuran.

La conquista de los cuerpos es la herramienta fundamental del desarrollo sin lo cual sería imposible poner en marcha la expansión geográfica de la locomotora agroindustrial. El agronegocio utiliza la biopolítica del desarrollo para fabricar activamente a las poblaciones, haciendo que las personas tengan una percepción de sí mismos, distanciados unos de otros, desamarrados de la tierra, y auto-percibiéndose como comerciantes dependientes de lo que ocurra en los avatares del mercado (Giraldo, 2018, p. 16).

Como se puede apreciar, el ambiente-territorio y el cuerpo-territorio son dos expresiones de los mismos procesos, a distinta escala, y con distintos modos de presentación, pero lo que pasa en uno repercute en el otro. Esto es especialmente importante en estos momentos en que se vive a escala global una crisis ambiental que pone en peligro no solo la reproducción de los cuerpos humanos, sino también de la vida como la conocemos. Por lo mismo, esta dimensión no puede quedar fuera de una explicación integral del concepto central.

Al explorar el conocimiento producido sobre juventudes rurales resalta que, en automático, se considera a los jóvenes como agentes o actores de desarrollo; sin embargo, cuando se profundiza en los estudios ni siquiera hay un acuerdo en lo que significa la juventud rural y mucho menos una crítica al desarrollo y los efectos que ha tenido en lo rural. Para ser un agente estratégico de desarrollo están muy abandonados, pero son nombrados y distinguidos entre una pluralidad de actores de lo rural. Son nombrados a la vez que invisibilizados.

Como menciona Bevilaqua (2009), hasta cierto punto la juventud rural es un invento del capitalismo. Le es útil al capital captar toda la energía vital de esa etapa de la vida en un dispositivo juvenil, por eso la reconoce y la nombra como algo a parte. Esa energía vital que rebosa en todos los cuerpos después de la pubertad es disputada por el capital, como en algún momento fue disputado el cuerpo y la subjetividad femenina, tal como se muestra en Calibán y la bruja (Federici, 2010).

De algún modo, parte de la *condición juvenil rural* es vivirse entre esa disputa constante de territorios, de subjetividades. Es en las múltiples formas que los jóvenes tratan de vivir en ese caos y que surgen muchas formas de ser joven, es decir, surgen las juventudes rurales. Al calor de estas disputas, las relaciones intergeneracionales toman relevancia, pues lo juvenil no se define por sí mismo, sino en la interacción social. Es en esta que se tejen los sentidos de su condición y también del contexto del agronegocio: “La contundente agresividad y depredación que ha mostrado el capitalismo del siglo XXI ha reconfigurado las relaciones materiales, polarizándolas, e impactando en las posibilidades de una reestructuración de la propiedad a partir de entramados comunitarios en los procesos de intersubjetividad” (Almeida & Sánchez, 2014, p. 131).

La dimensión intersubjetiva de la condición juvenil rural es abordada a través de dos ejes: lo intergeneracional y la acción social desde los jóvenes. Lo intergeneracional se entiende como ámbito inmediato donde se construyen sentidos (Duarte, 2013); la acción social, como una forma de analizar lo que los mismos jóvenes hacen y dicen que hacen (Reguillo, 2010).

Con la dimensión intersubjetiva se busca profundizar en la vida cotidiana y la densidad de los sentidos y prácticas que tienen en su relación con otros y con el entorno. Desde esta óptica, se pueden entender “las relaciones entre capital, cultura y naturaleza, y los dispositivos puestos en marcha para el control territorial y las corporalidades que habitan en diversos espacios” (Giraldo, 2018, p. 12). Los dos ejes de la dimensión intersubjetiva están relacionados; es en la interacción generacional que surgen los sentidos, significados, símbolos y disputas que le confieren algunos sentidos a lo juvenil (intergeneracional). Además, es en ese ámbito inmediato donde comienzan a tomar posturas y acciones en torno a lo que viven (jóvenes como actores sociales).

Los procesos de cambio, estructurales y territoriales, que ha impulsado el desarrollo tienen un correlato y un aterrizaje en la vida cotidiana de las comunidades. Acceder a ella solo es posible reconociendo las diversas interacciones en las cuales se elaboran los sentidos y significados compartidos. Una forma de hacerlo es visibilizar las diferencias a partir de las relaciones intergeneracionales y desde ellas ver los procesos de tensión y disputa presentes ante los cambios que van aconteciendo en una comunidad.

LA PERSPECTIVA INTERGENERACIONAL

Al realizar algunas observaciones y entrevistas en Palos Altos, enfocando la vivencia de la cuestión agrícola tanto desde la visión juvenil como desde la de los padres y abuelos, comenzó a surgir un entendimiento del proceso de implantación de agricultura en clave generacional. Los testimonios apuntan a que la instauración del sistema de monocultivo de maíz en Palos Altos había tenido un acontecer particular según las edades y las etapas, y que no podía ser abordada la juventud rural sin dilucidar las relaciones entre despojo, desarrollo y juventud con la cuestión de los monocultivos y el agroextractivismo.

Como se mencionó, revisando la historia del desarrollo de la agricultura en la memoria de los ancianos, la migración fue abriendo paso a

aceptar las innovaciones que propondría la revolución verde. Cuenta uno de los braceros, que actualmente es de los más viejos de la comunidad, a propósito de la influencia de la agricultura estadounidense en México:

Decían algunos, no me acuerdo en qué año, que Estados Unidos iba 50 años adelante que aquí en México. 50 años de diferencia había. Lo que allá se usó hace 50 años, aquí nada todavía; pero también dicen que en una temporadita corta avanzó sabe cuánto, que se le dio una arrimadita a Estados Unidos en cuestión de trabajos de campo y así. Aquí estaba así porque la gente no tenía con qué [...] otras decían: ‘No, es que los americanos son listos’; pero no es cierto, aquí en México hay gente más lista, pero no hay las facilidades que ellos tienen. Allá los niños desde que nacen ya casi salen manejando un carro, y pues ya a los ocho años ya son choferes [risas]. Allá los *gringos* no batallaban ya de nada, como en México. Pero ahorita, ya en México, cuántos hay que ya saben manejar una máquina, ya casi toda *la muchachada* de los nuevos saben, y antes ni nuevos ni viejos (entrevista a B. D. S.).³

Como muestra este testimonio, estaba instalada la noción de un desarrollo progresivo en el cual México estaba atrasado; además, señala la importancia de las diferencias generacionales. La nueva muchachada viene preparada para las nuevas formas de producir y de estar en el mundo.

La modernización del campo fue abriendo una brecha entre padres e hijos. Aunque había cierta aceptación de los cambios tecnológicos por parte de los adultos, los ancianos de aquel entonces se resistían más a las innovaciones; sin embargo, la presión económica y los primeros resultados fueron convenciéndolos. Para los más jóvenes no se presentaba la misma resistencia, pues la modernización prometía disminuir el trabajo, al que apenas se estaban acostumbrando.

³ Las entrevistas fueron realizadas en 2010 y las grabaciones fueron recuperadas para la tesis doctoral (Sánchez, 2020).

El cambio del arado al tractor transformó drásticamente la forma trabajar. Mientras que para un ranchero toda la temporada “de secas” era tiempo de preparar la tierra con sus yuntas junto con sus hijos, los tractores lo hacían rápido. Recuerda un anciano sobre los primeros que llegaron: “En una noche disquearon todo el rancho. ¡No, cabrón! Nomás se oía la zumbata de las maquinas, nomás volaba la tierra pa todos lados” (entrevista a B. D. S.). Respecto a la resistencia de los viejos frente a los cambios, y al papel de los jóvenes en su aceptación, el bracero comenta:

En Cuquío, le decían a un señor rico, cuando ya varios de los demás ahí tenían tractores: ‘Mire, don José, compre tractores’. Y él les decía: ‘¿Yo pa qué diablos quiero tractores?, si tengo 40 yuntas de bueyes trabajando diario’. ‘Pos un tractor hace más que sus 40 yuntas de las buenas’. ‘¡No’mbre!, ¡es capaz! Los bueyes hacen más’. ‘No, señor, hace más un tractor... Y luego 40 yuntas son 40 personas trabajando y el tractor es una sola, además 40 yuntas son 80 bueyes’. Pero un hijo se le metió por la buena y lo hizo comprar un tractor. Y a poco ya tenía tres tractores (entrevista a B. D. S.).

Esta anécdota es interesante porque además de mostrar la relación entre dos generaciones respecto al tema de la modernización, también revela con números sencillos la implicación laboral que tuvo la maquinización en el campo. No obstante, esto fue percibido como “un cambio muy bueno que estuvo, el cambio de trabajo, de todo. Luego luego se notó mucho la diferencia” (entrevista a B. D. S.). Era inevitable no ver las dos caras de la moneda:

Por una parte, estuvo bien y, por otra parte, estuvo mal porque a mucha gente se le fueron acabando los trabajos. Mucha gente decía: ‘Se fue acabando la chichita’ con las máquinas porque se acababa el trabajo. El trabajo era duro, pero la gente estaba acostumbrada así (entrevista a B. D. S.).

De esta manera, a la par que el campo se iba modernizando, también iba generándose una población que cada vez se vio más orillada a la migración, es decir, se iba descampesinizando y entrando en un círculo vicioso.

Por otra parte, otro elemento de la modernización agrícola fueron las semillas híbridas, y respecto a este tema también se nota el papel que tuvieron los jóvenes en la aceptación de la tecnología:

Una vez estuvimos en una junta con mi apá y había otros señores, y estaban platicando del maíz mejorado y ya les digo: ‘¿Cómo no va a ser negocio?, ¿cuánto vale un saco de semilla y cuántas toneladas más da?’. Y ya se quedaron nomás mirando, pues que qué estaba pasando, se estaban quedando atrás, y se voltearon a ver así de ‘estamos mal’. Ellos eran mayores que yo, pero todavía no miraban que sí redituaba el invertir, pues. Si el criollo te daba tres toneladas y el mejorado te daba cinco, entonces te pagabas la semilla y te sobraba dinero, o sea, era redituable hacerlo. Y ellos todavía estaban planeando sembrar un saquito o dos y de ahí sacar semilla para el otro año, de ese costal que compraron, porque ya no se caía mucho, pero ya no te daba el mismo rendimiento para el otro año. Pero todavía su mentalidad era seleccionar para el otro año. Y empezamos a echar y la gente fue viendo y fue viendo, y de ahí hasta la fecha (entrevista a B. R. M., 2019).

Como se puede observar, el desarrollo agrícola no se dio solo, sino que las relaciones sociales ahí presentes comenzaron a sostenerlo y a transformarse, por lo que es necesario profundizar en esa perspectiva de la interacción generacional.

Enfocarse en las generaciones es “una manera de realizar análisis intermedio entre las dimensiones macro y micro” (Phelan, 2016, p. 3). El análisis de generaciones permite “capturar la relación entre los tiempos históricos, los familiares y los biográficos (o personales)” (Caïs, Folguera

& Formoso, 2014, p. 47); así como explorar las respuestas de personas y grupos en relación con sucesos históricos.

Esta categoría relacional: lo generacional, nos permite pensar y comprender las acciones, discursos, cosmovisiones, sentimientos y otras formas de vida de los grupos juveniles en distintos momentos de la historia, desde los estilos que las relaciones sociales que asumen van tomando, en directa relación con otros grupos sociales —adultos, adultos mayores, infancia— y entre ellos mismos (Duarte, 2002, p. 101).

Al poner la problemática de los monocultivos y el agronegocio en clave intergeneracional es posible complejizar con el nivel *micro-*, lo que de otra manera se ve como despojo en general a nivel *macro-*, permitiendo visibilizar otras aristas de los fenómenos. En este juego de tensiones, la agricultura y la vida campesina se perciben de manera distinta: “Por primera vez de forma generalizada las familias rurales mexicanas están reduciendo el horizonte de sus previsiones al de una generación, lo que ponen en grave riesgo el siguiente eslabón de la cadena que conforma la milenaria historia campesina” (Bartra, 2011, p. 33).

La perspectiva de tres generaciones ha sido usada en distintos estudios, uno de ellos es el estudio de género sobre hombres de tres generaciones, en el que se rastrean las transformaciones en la experiencia de género de hombres rurales del estado de Sonora (Núñez, 2013). De manera similar, he presentado relatos de vida de tres hombres, centrados en su experiencia como jóvenes y en relación con el trabajo agrícola y las problemáticas en torno a economía y medioambiente (Sánchez, 2020). Para fines de este artículo, retomo algunas viñetas de estos relatos, ordenándolos por su coincidencia en algún aspecto de la agricultura, y los organizo a manera de tres columnas para poder tener en un vistazo los relatos de las tres generaciones.

Un aspecto común en el estudio de las juventudes es el inicio de la edad laboral como paso a la adultez. En el medio rural es muy temprana,

por lo que este límite se desdibuja. Respecto a la edad de inicio de las labores agrícolas y del trabajo con la tecnología, aquí se pueden notar las diferencias. Un inicio muy temprano fue el del abuelo y el del padre, y se observa un comienzo más tardío en el hijo; el abuelo tuvo acceso a un tractor hasta que ya era un adulto maduro (cuadro 1).

Cuadro 1. Comparativa intergeneracional sobre la edad de inicio laboral

Abuelo	Padre	Hijo
Empecé trabajando desde los siete a ocho años cuidando las vacas. Y ahí a los nueve años ya empecé a agarrar yunta para sembrar. Hasta 1966, ahí compramos tractor. 33 años tenía yo.	Yo le ayudaba a mi papá en todos los trabajos. Empecé como de siete años. Primero le ayudaba a mi mamá, cuidando las vacas, Todavía me tocó trabajar con los bueyes, como hasta los quince años, cuando salí de la primaria ya había llegado el tractor.	Comencé como a los dieciséis años. Los primeros trabajos fueron como a los doce o trece años, que empezamos a hacer revolturas para las vacas, en la ganadería, y de vez en cuando me subía a los tractores. Y me llamó más la atención el trabajo que el estudio.

Un componente fundamental de la revolución verde han sido los agroquímicos. En perspectiva intergeneracional, se puede notar cómo el contacto con ellos es muy diferenciado, y comenzó a distintas etapas de desarrollo. Mientras que para el abuelo el contacto fue después de los 30 años, teniendo su infancia y juventud libre de esas sustancias; el padre, por su condición de joven y varón subordinado a su papá, fue el que más contacto tuvo, puesto que su rol es ser el trabajador de la familia. El hijo ha sido más cuidado, puesto que se comienzan a ver los efectos de estas sustancias en el cuerpo y la salud; sin embargo, él tiene contacto con ellas prácticamente desde antes de nacer y en todo su proceso de crecimiento, lo que aumenta el riesgo de tener efectos adversos (cuadro 2).

Cuadro 2. Comparativa intergeneracional sobre el uso de agroquímicos

Abuelo	Padre	Hijo
<p>El fertilizante y las semillas mejoradas, si tú quieres, trajeron problemas, pero también trajeron mucho progreso. Los insecticidas más que nada perjudican el ambiente, envenenan el campo, pero pues como que no ha sido factor de mortandad.</p> <p>Mi nieto, cuando nació, ya gateaba en veneno.</p> <p>Mis padres, mis abuelos de 70 años se murieron. Yo tengo 85 ya. La mayor parte de la gente se muere ya de arriba de 80 años.</p> <p>Mi hijo ya no es un nombre ágil. Yo todavía hasta los 80 años fui hombre fuerte, cuando me fregué el tobillo tenía 76 años, y yo seguí funcionando bien. Yo me aventé 83 años se puede decir que bueno y sano.</p>	<p>Mi papá también se ponía la mochila, pero yo creo que a mí me tocó más que a él colgármela,</p> <p>Decía mi papá: ‘Las vacas dan los bueyes y las mujeres los peones’.</p> <p>Una vez ya mi papá mismo lo dijo, que qué andaba haciendo, ‘no, a este ya me lo acabé, ya a estas alturas y con esos problemas’.</p> <p>Los venenos siempre han traído advertencias, y si tú preguntabas siempre decían que había que usar guantes y un equipo especial, pero nadie lo usábamos, y eso trajo problemas. Según yo, mi problema de ahí viene, me salió un tumor entre la espalda y las costillas.</p>	<p>Si me ha tocado aplicar los químicos, casi todo los años me ha tocado, pero yo ya con los tractores. Pero ya más grande, como a los 18 o 19 años. A veces me he colgado la mochila, muy poco, pero si lo he hecho,</p> <p>Mi papá sí nos protegía mucho por eso, porque son químicos muy fuertes,</p> <p>Yo creo que eso de los químicos sí tiene que ver algo, porque es menos vida a veces, no sé antes cómo fuera, como la edad de mi abuelo y ellos, ¿eda?, a lo mejor duraban más, y ya ahorita la gente ¿qué tanto dura? 50 o 60 años y ya empiezan con infartos y eso. Está canijo llegar a la edad de ellos.</p>

Revisando la cuestión económica nuevamente se ven diferencias generacionales. El abuelo es quien percibe la revolución verde como un crecimiento económico exitoso, pudiendo a lo largo de su vida productiva equiparse con maquinaria y comprar tierra con las ganancias obtenidas. El padre es quien tiene una perspectiva de la agricultura de antes y después de la revolución verde; alcanza a notar que ya se está comprometiendo la vida del suelo, llegando a los límites ecológicos de la actividad productiva. Por su parte, el hijo que ya nació en una agricultura plenamente industrializada no alcanza a comparar en términos ecológicos ni percibe la gravedad, pero sí nota en términos económicos la situación de precariedad de la vida agrícola industrial, que solo fue “exitosa” plenamente para una generación.

Cuadro 3. Comparativa intergeneracional sobre la situación económica de la agricultura

Abuelo	Padre	Hijo
<p>Cuando producíamos tres toneladas por hectárea, la tierra valía \$2 000 por hectárea. Para comprar tierra fue buenísimo; con ese maíz comprábamos la hectárea entonces. Ahorita para comprar una hectárea de tierra no muy caro no muy barato: unos \$300 000 por hectárea. ¿Cuánto maíz necesitas para sacar \$300 000?, si tienes un promedio de diez toneladas por hectárea. Ni con 100 toneladas alcanzas a comprar una hectárea de tierra.</p> <p>En [1997] compramos la última tierra un poquito más o menos y ya de ahí ya no pudimos, ya no había muchas utilidades del maíz y las cosas más caras. El dinero que saques de la cosecha pequeña para sobrevivir nomás para seguirle topando.</p>	<p>Para seguir viviendo de la agricultura, la tierra no aguanta mucho. Yo lo que digo es que, si seguimos aplicando todos esos productos tan fuertes, ahorita que ya metemos para sellar y todo eso, ¿qué nos vamos a unos diez años? ¿Qué vamos a hacer la tierra estéril?</p> <p>Mi hijo todavía va ser un joven, de unos 33 años. Sabe qué reto los espere, eh. Porque para la agricultura ya no hay apoyos buenos en el Gobierno, y de ahí tiene que mantenerse; y este otro, si hay suerte, que está estudiando, él a lo mejor todavía se puede abrir otra fuente de empleo, donde pueda hacer su vida, sin tanto desgaste para el también, y a lo mejor hasta una vida más cómoda. Este [hijo que se dedica a la agricultura] va a andar diario matado, y diario le va a tocar algo similar a lo mío, diario trabajando macizo en el campo. Y no progresa uno gran cosa, no te dan chanza con esos precios que te dan.</p>	<p>Económicamente, pues a lo que platican ellos, hacían más antes que ahora. Para dedicarse a la agricultura ahora es más fácil porque es más cómodo, por la maquinaria y eso, pero a la vez es más difícil por lo del cambio climático.</p> <p>Sí está muy cabrón y, como te digo, es como un laberinto. Todo tienes que llevar un control. Antes había apoyos y ahora los están quitando. Es una tristeza el campo. Y todo, en los estudios hemos visto que es un mundo de gente y no hay mucho empleo.</p> <p>De año a año todo sube. Nomás como el diésel. Vamos hablando de eso: de lo que yo me acuerdo estaba como a nueve o diez pesos, y ahorita está a veintitantos; en refacciones, en semilla y todo eso sube, no me acuerdo bien, pero costaba como \$2 000 el costal, y ahora está como a \$4 000. Y el maíz igual, desde que me acuerdo ha estado, en este tiempo, entre tres y cuatro pesos. Lo único que no ha cambiado de precio es el maíz.</p>

Por otra parte, focalizando el análisis en términos ecológicos, respecto al tema de las plaga en el cultivo de maíz y el uso de agroquímicos, en el cuadro 3 se puede notar en los discursos la aceleración del problema. Para el abuelo fue algo que se presentó gradualmente, y en proporción a sus años de vida no le representa un riesgo muy considerable. En cambio, el padre sí expresa la rapidez del problema y su implicación en términos económicos, pues entre más aplicaciones se hagan al cultivo se reducen las pocas ganancias que hay. La trayectoria del hijo en la labor agrícola ha sido durante el crecimiento del problema.

Cuadro 4. Comparativa intergeneracional sobre la situación económica de la agricultura

Abuelo	Padre	Hijo
<p>Empezamos con el abono en [1950] y pasaron diez o más años si tú quieres para usar los híbridos, por ahí del 70. Y en todo ese tiempo no se ocupaban insecticidas; eso llegó últimamente, el hijo de su madre, muy pesado.</p> <p>En estos diecisiete años que llevamos [2000-2017], el que quiso sembrar de ahí para acá ya ocupó insecticida. Antes no se ocupaba nada y se daban las matononas grandes.</p>	<p>Ya fue pegado al 2000. En ese tiempo fue cuando se vino fuerte la plaga a la raíz y ahí empezamos. Todavía mucha gente, no quería uno echar insecticida porque era otro gasto extra ya más.</p> <p>En aquel tiempo no usabas el insecticida casi, todavía se daba el maíz: lo sembrabas y con su abono se iba.</p> <p>Demasiado, va muy recio esto. Empezamos con el insecticida, a poco ya no fue suficiente ya hay que meter el otro.</p>	<p>Las plagas son más fuertes cada vez, se controlan mucho menos. Cuando yo empecé [hace diez años], se controlaba más fácil, y ahorita son más tiradas de hierba para controlar plaga. A mí me tocó empezar tirando una sola vez, y ahorita ya son como tres o cuatro veces; como que la plaga se hizo inmune o yo no sé. Ocupas tirar la hierba más seguido, y tiran cosas más fuertes. Y no controlas el 100 %. A lo mejor también las lluvias controlaban más, llovía y se iba la plaga. Más el calor, si sigue lloviendo seguido se controla más, pero si no llueve hay que echar seguido hierba.</p>

Hasta el cuadro 4 se puede observar cómo se encarnó en las vidas cotidianas de tres generaciones la revolución verde, que luego desembocó en un agroextractivismo cada vez más feroz, impulsado por el gobierno de Jalisco a través de la estrategia conocida como “Jalisco, el gigante agroalimentario de México” (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014).

En sus propios relatos, a veces sin darse cuenta, estos hombres van contando cómo se va cayendo el negocio de la agricultura que en un principio les motivó y cómo siguen ahí atrapados tratando de que este año “ahora sí” sea el bueno. En las tres generaciones, en diferentes entrevistas, hay relatos parecidos sobre la salud y el cuerpo, relacionados con la contaminación por agroquímicos y por el cambio de hábitos alimenticios. Pareciera que para las tres generaciones es evidente la degradación, aunque atribuyan significados distintos.

Sobre estos relatos surgen varias preguntas: ¿Qué significó para esos ancianos y sus padres en aquel entonces un cambio tan radical en las formas de producción agrícola? ¿Hasta qué punto fueron obligados por el modelo de desarrollo rural hegemónico que les prometió una vida mejor? ¿Hasta qué punto esa vida sí es mejor para ellos en su propia perspectiva y vida concreta sin tomar en cuenta aspectos más globales sobre el estado actual del mundo? ¿Qué sienten las hijas y los hijos de sus padres cuando los piensan como la causa del problema de la contaminación ambiental, sin pensar en el contexto más amplio de condicionamientos al que sus padres se han visto obligados?

Una mirada superficial de estas tensiones podría ver ahí un conflicto generacional clásico, donde una generación no entiende a la otra. Con la investigación se puede sostener que por los mismos cambios sociales, económicos y ecológicos, y la crisis multinivel que se está viviendo, se necesita una mirada aún más allá del conflicto para pasar a una situación donde las generaciones están encarnando la disputa de un modelo socioeconómico como el capitalismo contra la vida misma.⁴ ¿Ese conflicto

⁴ Un buen ejemplo es el fenómeno alrededor de Greta Thunberg, joven activista sueca de dieciséis años, que en 2019 se hizo notoria a nivel mundial en el ámbito del activismo contra el

capital-vida (Pérez, 2014) está en un punto donde las nuevas generaciones, al preguntarse por su vida y su futuro en lo inmediato, ven a través de sus padres al sistema entero? ¿Hay un traslape entre el conflicto generacional y el conflicto capital-vida?

El Estado y sus intervenciones de desarrollo han funcionado como una especie de cártel de droga. En un inicio, cuando hay un nuevo modelo o tecnología de desarrollo, el Estado lo regala, lo impulsa, promueve que algunas comunidades lo prueben y otras lo deseen. Conforme la intervención va modificando pautas comunitarias y va deshabilitando a la gente porque la va haciendo dependiente, el Estado comienza a retirarse, y lo que antes regalaba o facilitaba (por ejemplo, regalaba semillas híbridas o subsidiaba el diésel), comienza a aumentar de precio, de manera que se va creando un círculo vicioso de dependencia y destrucción.

La agricultura es el mejor ejemplo de ello: el suelo actualmente es agrotóxico dependiente. Lo que le pasa al suelo les pasa a los jóvenes de la comunidad con las drogas. Es un mismo modelo que se replica a otra escala. El padre depende del cártel agroindustrial, el hijo del cártel del narcotráfico. Pero la visión adultocéntrica se escandaliza de las drogas y no de los agrotóxicos a pesar de ser una realidad similar.

En los estudios rurales y de crítica al desarrollo, se habla mucho de la acumulación y despojo, así como de los movimientos y luchas de defensa de territorio que se oponen directamente a proyectos como represas, minería, carreteras, pues son más evidentes y violentos los conflictos. Sin embargo, existe otro tipo de control territorial y de despojo muy poderoso, en tanto que “es más silencioso cuando incorpora; cuando se hace con el consentimiento de la población” (Giraldo, 2018, p. 15). La investigación señala que no es así, eso fue aceptándose mientras hubo un proceso generacional de cambio y erosión de ciertos soportes de vida que se transmitían generacionalmente. En ello estuvo presente la configuración de lo

cambio climático. En una de sus intervenciones frente a la ONU expresó: “Nos están fallando, los jóvenes nos estamos dando cuenta de su traición. Los ojos de las futuras generaciones están sobre ustedes y si eligen fallarnos nunca los perdonaremos”.

juvenil, como un dispositivo que reorientó las relaciones intergeneracionales y permitió una mayor penetración del desarrollo rural hegemónico.

Giraldo (2018) se pregunta cómo el capital domina los territorios, y señala que es “controlando los cuerpos, por medio de un redireccionamiento de las relaciones afectivas y el orden de las sensibilidades entre los pobladores rurales y sus lugares de reproducción” (p. 16).

La escisión de los pueblos de sus territorios de vida ocurre no con la exclusión, sino a través de la expropiación de las condiciones de habitabilidad autónoma y su inclusión funcional al sistema, operación que lleva a cabo a través de múltiples dispositivos desterritorializantes aglutinados bajo el nombre de ‘desarrollo’ (Giraldo, 2018, p. 103).

Esta investigación muestra que uno de esos dispositivos es lo juvenil en lo rural, en tanto que lo juvenil surge a la par del desarrollo y es la fuerza de los jóvenes la que se considera en muchos discursos como el motor de desarrollo. Además, como lo evidencian las entrevistas, es a partir del ímpetu juvenil que algunos padres campesinos aceptan de sus hijos lo que quizá no aceptarían como imposición directa del capital.

CONCLUSIONES

El sistema agroalimentario mundial trastoca la condición juvenil, especialmente en buena parte de los territorios rurales, sobre todo aquellos en los que el agronegocio ha intervenido y crecido más activamente, como es el caso de la zona Ixtlahuacán-Cuquío y de la comunidad de Palos Altos. La agricultura, como funciona actualmente, más que desarrollo es despojo porque va precarizando a un ritmo acelerado las condiciones de vida, de los adultos y, con más fuerza, de los jóvenes y generaciones venideras. Por esto es que muchos jóvenes ya no pretenden seguirse dedicando a la agricultura; quienes sí lo desean se ven enfrentados a una serie de obstáculos que sufren desde lo individual, cuando en realidad son de orden

estructural. Como ejemplo basta el cálculo de un joven de 27 años que ya se dedica a este negocio y que reflexiona:

Ahorita como están las cosas, para dedicarme a la agricultura, digamos con una familia de cuatro personas, para vivir más o menos así a gusto, a lo mejor serían necesarias unas 15 hectáreas. Le inviertes unos 15 o \$16 000 por hectárea para los insumos y eso es la mitad, contando ya la maquinaria básica, tractor. Para como está el precio de todo lo demás que se ocupa y para sentir que está siendo bien pagado mi trabajo, pienso que más o menos el maíz debería costar de menos unos nueve o diez pesos [actualmente cuesta 3.80 el kilogramo]. Si el Gobierno no apoya, vivir en el campo es muy duro (entrevista a B. R. A., 2019).

Contrastando con esta aspiración, mirando desde lo *macro*- y de manera descarnada desde los procesos de despojo y descampesinización, el capital necesita jóvenes que deseen irse del campo, que su horizonte de realización sea lejos de su origen campesino; por ello, muchos se van o viven infelices en el campo. No obstante, también necesita jóvenes como este, desligados de una tradición campesina antigua, que crean que es posible ser exitoso en el agronegocio con la tecnología y la información suficientes, y que lo intenten a pesar de la devastación ambiental y las dinámicas de explotación que los afectan. Se necesitan jóvenes que piensen que el futuro está más adelante en la promesa de más y mejores tecnologías y rendimientos, y no en la dirección de la agricultura con dignidad, modesta y a pequeña escala en las condiciones particulares.

Pero si encarnamos esta mirada en cuerpos concretos, en interacciones generacionales, la historia se hace más compleja. No es posible desligar tan tajantemente los “deseos” de algo tan abstracto como el capitalismo y la agroindustria de los deseos concretos y las vidas de jóvenes, que intentan sobrevivir y darle un sentido a sus vidas a algo que está escindido a una escala muy difícil de distinguir: la subordinación histórica del campo a la ciudad.

REFERENCIAS

- Acción por la biodiversidad. (2020). Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur: monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos. Acción por la Biodiversidad.
- Almeida, E. & Sánchez, M. (2014). *Comunidad: interacción, conflicto y utopía*. Universidad Iberoamericana Puebla; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Antón, G. & Damiano, F. (2010). El malestar de los cuerpos. En G. Fortes (Ed.), *El cuerpo. Territorio del poder* (pp. 19-38). Avances.
- Bartra, A. (2011). *Tiempo de mitos y carnaval*. Itaca.
- Bevilaqua, J. O. (2009). Juventud rural: una invención del capitalismo industrial. *Estudios Sociológicos*, 27(80), 619-653.
- Caïs, J., Folguera, L. & Formoso, C. (2014). *La investigación cualitativa longitudinal. Cuadernos metodológicos* (52.^a ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Chauvet, M. (2010). El sistema agroalimentario mundial y la ruptura del tejido social. *Globalización y sistemas agroalimentarios* (pp. 41-60). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Duarte, K. (2002). Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar. *Última Década*, 95-113.
- (2013). Acción comunitaria con jóvenes. Desafíos generacionales. *Última Década*, (39), 169-195.
- Echeverría, B. (2013). *Modelos elementales de la oposición campo ciudad. Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx*. Itaca.
- Emanuelli, M. S., Jonsén, J. & Monsalve, S. (2009). *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y vivienda adecuadas, el agua, la tierra y el territorio*. FoodFirst Information & Action Network; Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina para América Latina.

- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. El perro y la rana.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Giarraca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Giraldo, O. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. Ecosur.
- Gobierno de Jalisco & Seder. (2014). Jalisco: gigante agroalimentario. Secretaría de Desarrollo Rural.
- GRAIN. (2009). *El gran robo de los alimentos: cómo las corporaciones controlan alimentos, acaparan la tierra y destruyen el clima*. Icaria.
- Guerrero, A. (2016). *Integralismo y catolicismo social: el movimiento campesino de la Asociación Católica de la juventud mexicana (ACJM), 1929-1958* (Tesis de maestría, Instituto Mora).
- Jiménez, M. (1990). La fundación Rockefeller y la investigación agrícola en América Latina. *Comercio Exterior*, 968-975.
- Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Universidad Nacional de Colombia.
- Núñez, G. (2013). *Hombres sonorenses: un estudio de género de tres generaciones*. Universidad de Sonora; Pearson.
- Pacheco, L. (2003). La juventud rural que permanece. Trabajo presentado en el Seminario Internacional Virtual “Juventud rural en Centroamérica y México el Estado de las investigaciones y el desafío futuro”. Red Latinoamericana de Investigación en Juventud Rural; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Guatemala.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Phelan, C. (2016). Los estudios cualitativos del tiempo y las generaciones. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 6(2),
- Pichardo, B. (2006). La revolución verde en México. *Agraria*, (4), 46 -68.

- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En R. Reguillo (Ed.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-429). Fondo de Cultura Económica; Conaculta.
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31.
- Sámamo, M. & Romero, F. (2007). Desarrollo rural, nueva ruralidad: las comunidades rurales y sus transformaciones económicas. *Estudios y propuestas para el medio rural* (pp. 169-178). (Tomo II). Universidad Autónoma Indígena de México.
- Sánchez, A. (14 de noviembre de 2018). México destaca como apuesta de Bayer-Monsanto. *El Financiero*.
- Sánchez, D. (2020). *Palos Altos entre la muchachada y la juventud: la condición juvenil rural en una comunidad ranchera de Jalisco* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México).
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2010). Retos y oportunidades del sistema agroalimentario de México en los próximos 20 años. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Sonoeira, A. (2006). La «teoría fundamentada en los datos» (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153 -174). Gedisa.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Sánchez, D. (2021). Desarrollo y despojo en la agricultura, una visión intergeneracional desde la condición juvenil rural. *Punto Cunorte*, 7(12), 98-128.

Procesos de despojo silenciosos en la ribera del lago de Chapala

Silent dispossession processes on the shores of Lake Chapala

Adriana SANDOVAL MORENO*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los procesos de despojo de bienes naturales a partir de la apropiación y exclusividad de sus beneficios por parte inversionistas en el territorio, afectando a las comunidades ribereñas del lago de Chapala, México. Desde el enfoque cualitativo, se realizaron recorridos de campo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores locales y se consultaron fuentes oficiales para obtener información demográfica, concesiones de agua y actividades productivas. Los hallazgos muestran que el territorio ribereño ha sido transformado a partir del turismo, la industria inmobiliaria, el desarrollo urbano y la agroexportación, generando un mercado de tierras y agua en beneficio de los apropiadores, pero desplazando a las comunidades los efectos negativos de sus inversiones: sobreexplotación y contaminación del agua,

*Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense, maestra en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Desde el 2006 es investigadora de tiempo completo en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y desde agosto del 2018 es coordinadora de la Unidad. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), nivel uno. Pertenece a la Red en Sistemas Agroalimentarios Localizados-Conacyt y a otras como la Red Waterlat-Gobacit y la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua. Sus publicaciones se derivan de las líneas de investigación de acción colectiva en el manejo del agua y organizaciones sociales y comunitarias en temas ambientales y su papel en las dinámicas socioterritoriales.

asandoval@humanidades.unam.mx | <https://orcid.org/0000-0003-2061-3456>

reducción del lago y fraccionamiento del territorio, alterando con ello las condiciones de vida junto al lago, como resultado del despojo silencioso a las comunidades ribereñas.

Palabras clave: agua, apropiación, despojo, lago de Chapala, transformaciones territoriales.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the processes of dispossession of natural assets from the appropriation and exclusivity of their benefits by investors in the territory, affecting the riverside communities of Lake Chapala. From a qualitative approach, field trips were carried out, semi-structured interviews were applied to local actors and official sources were consulted to obtain demographic information, water concessions, economic and productive activities. The findings show that the riparian territory has been transformed through tourism, the real estate industry, urban development and agro-exports, generating a market for land and water for the benefit of the appropriators, but displacing the negative effects of their investments on the communities: overexploitation and contamination of water, reduction of the lake and division of the territory, thereby altering their living conditions by the lake, as a result of the silent dispossession of the riverside communities.

Keywords: water, appropriation, dispossession, Lake Chapala, territorial transformations.

INTRODUCCIÓN

El modelo económico dominante extractivo¹ ha logrado concentrar bienes naturales de la cuenca propia del lago de Chapala y afectar las dinámicas socioterritoriales de las comunidades ribereñas. El modelo económico capitalista se expande favorecido por las políticas públicas, programas y proyectos gubernamentales que motivan la inversión de capital externo en los territorios, al parecer sin límites; pero también al aprovechar las deficiencias en el monitoreo y aplicación de la normatividad. Actividades económicas de turismo, industria inmobiliaria ligada al desarrollo urbano y la agroexportación se materializan en la ocupación de territorios, apropiación de bienes naturales como agua y tierra, además de mano de obra barata. Estos capitales buscan establecer relaciones ventajosas para el capital bajo procesos de despojo abrupto o silencioso de los recursos locales, de los cuales las familias de pescadores, pequeños agricultores y comunidades ribereñas dependen para su sustento.

El despojo implica el trastocamiento de las dinámicas comunitarias en el territorio al apropiarse de tierra y agua, pero también al contaminarla y, con ello, inhibir el derecho a la salud y a sus modos de vida. Los agentes inversionistas invalidan las instituciones sociales de manejo de los bienes naturales y ponen en tensión a los actores locales que, sumado a las relaciones con los gobiernos permisivos, plantean un escenario que es necesario cuestionar.

El objetivo de este trabajo es analizar los procesos de apropiación de los bienes naturales y exclusividad de sus beneficios por parte del gran

¹ El modelo económico capitalista se centra en la obtención de ganancia. En Latinoamérica, diversos trabajos muestran cómo la intervención de los agentes capitalistas establece relaciones asimétricas en los territorios locales, da valor económico a los bienes naturales para comercializarlos e instrumenta estrategias de desposesión y extractivismo de la naturaleza, establece acuerdos con gobiernos, se favorece de las leyes y políticas públicas e invierte en sectores como el turismo, agronegocio, investigación y tecnologías, en pro de un desarrollo a su favor, en detrimento, descomposición y conflictos en lo local (Budds, 2018; Echeverri, 2014; Gudynas, 2004; Harvey, 2004; McCulligh, 2019; Navarro, 2013; Puyana, 2017; Vilchis et al., 2016).

capital, como un modo de despojo hacia las comunidades ribereñas del lago de Chapala. Este trabajo se deriva de la investigación “Gestión comunitaria del agua en territorios en transformación. Las respuestas sociales desde los enfoques hidro-social y acción colectiva” (PAPIIT IN304518),² financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, del 2018 al 2020.

El enfoque de esta investigación es cualitativo y busca un análisis crítico sobre los procesos de despojo evidenciados en el territorio ribereño del lago de Chapala durante el siglo XXI, derivado de su ocupación, acaparamiento y mercado de los bienes naturales por parte de intereses privados. Los datos recopilados se realizaron en recorridos de campo durante 2018, 2019 y hasta febrero de 2020 por los municipios del lago de Chapala. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores locales: pescadores, responsables de actividades económicas asentadas en la ribera, restaurantes y funcionarios de ayuntamientos. Esta información se sistematizó junto con los datos obtenidos de fuentes oficiales sobre demografía, concesiones de agua y actividades productivas.

La estructura de exposición se articula en cuatro secciones: en la primera se aborda el término *despojo* relacionado con los bienes naturales como agua y tierra en la dinámica territorial. En la segunda se trata la apropiación del agua bajo el esquema de concesiones, revisada para la zona de estudio desde los datos del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), registro de acceso de la Comisión Nacional del Agua. Se recuperaron datos de los diez municipios ribereños y se referenciaron en el territorio por usos de agua, subterránea y superficial; luego, se relacionaron con las condiciones para el consumo humano, la industria y el riego de cultivos de exportación. En la tercera se abordan las invasiones al vaso lacustre como un modo de despojo, resultado

² Además, se recuperó información de una investigación previa: “Dinámicas socio-territoriales y agua en la subcuenca Chapala, Michoacán y Jalisco. Estudio para la gobernanza y la sustentabilidad del agua” (IN300915).

de la especulación inmobiliaria y urbanización, turismo y agricultura. En la cuarta se presentan las consecuencias ambientales, así como a la salud de los habitantes ribereños. Se concluye con reflexiones sobre los procesos de cambio en los territorios asociados a los mecanismos de despojo del agua en la cuenca del lago de Chapala.

ENTENDIENDO EL DESPOJO

Hay una relación indisociable: donde aparece un acto de despojo, hay un bien codiciado y aprovechado por quien no es el propietario. Desde el enfoque jurídico, el despojo, como figura delictiva, es la privación de lo que se tiene o goza, mediante el uso de la violencia, furtividad, amenazas o engaño. El despojo de agua se presenta a través de la acumulación en pocas manos, pero también se aplica al acaparamiento de agua salubre para favorecer los procesos productivos del gran capital, dejando a libre acceso las aguas contaminadas. Por tanto, afecta directa e indirectamente a los grupos, comunidades y ciudades que se abastecen de fuentes de agua no seguras.

Actividades económicas generadoras de ganancias bien pueden desarrollarse de manera legal y son promovidas por políticas públicas. Ejemplo de ello son las políticas agroalimentarias promotoras del establecimiento y control de capitales agroindustriales de exportación, que benefician a sectores de otros países mediante acciones de acaparamiento y extractivismo. En el país, son conocidos los casos de la producción de aguacate, agave, frutos rojos (*berries*) y otras.

Jessica Budds (2018) advierte que el tema de la justicia hídrica está relacionado con la “acumulación de recursos hídricos por los principales sectores económicos en América Latina, muchas veces de una forma extractivista, y el despojo del agua que sufren miles de comunidades social y económicamente marginalizadas, especialmente, las comunidades campesinas e indígenas” (pp. 19-20).

David Harvey (2004) analiza las relaciones espaciotemporales del gran capital y arguye que “el nuevo imperialismo” tiene como señal los

procesos de desposesión. En los territorios, los excedentes generados por las inversiones deben ser absorbidos a través de la expansión geográfica. En un mundo globalizado, las instituciones financieras y gubernamentales están interconectadas y operan como un centro de poder del mercado (Harvey, 2004, p. 111).

Respecto a América Latina, Harvey (2004) alude que, en los ochenta, la acumulación por desposesión se presentó mediante programas de ajuste estructural administrados por el Fondo Monetario Internacional, como parte de un sistema más volátil y predador, ya que en esta década “economías enteras fueron asaltadas, y sus activos recuperados por el capital financiero estadounidense” (p. 118).

Esta lógica promueve la naturaleza en mercancía, su mercantilización y posterior financiarización; desemboca en el saqueo de los bienes comunes y en el aumento de la contaminación, así como en la proscripción de modos de vida rurales que no sean capital-intensivos en la producción agrícola o estén sustentados en el saqueo al territorio (Echeverri, 2014, p. 113).

Desde este marco, los bienes naturales de tierra y agua pueden enajenarse. Contar, o no, con ellos es reducido al intercambio de productos o mercancías, sin considerar valores como el cultural, el paisajístico, el hidrológico, el alimentario o como elementos necesarios para el buen vivir de las comunidades. Por el contrario,

la acumulación combinada de tierra y agua, a través de intereses particulares de empresas privadas [...] es una nueva expresión de cómo regiones poderosas aseguran su provisión de alimentos y productos de alto valor: drenando literalmente el agua a localidades lejanas y pueblos económicamente menos poderosos (Hendriks y Boelens, 2018, p. 144).

Al respecto, el análisis de Harvey (2005) apunta que “la acumulación por desposesión se convirtió en un rasgo mucho más central dentro del capitalismo global (con la privatización como uno de sus principales mantras)” (p. 118).

Otra propuesta para tratar el despojo es la del *paisaje del despojo* (Ojeda et al., 2015), mediante el cual se visibilizan los procesos de acaparamiento de tierra; por ejemplo, a través de las agroexportaciones, los desarrollos inmobiliarios, la industria manufacturera y el turismo. Este tipo de inversiones son atractivas por sus altas ganancias económicas, pero a su vez han promovido la compra masiva de tierras y, por consecuencia, el desplazamiento y despojo de los pobladores locales (Ojeda et al., 2015).

La afectación de las familias y comunidades locales que dependen de dichos territorios para sostener sus convivencias y sistemas de producción; este despojo legal, extralegal o ilegal —no solo de sus tierras sino también de sus fuentes de agua— a menudo les hace imposible seguir viviendo dentro de su hábitat acostumbrado (Hendriks & Boelens, 2018, pp. 144-145).

El despojo se puede presentar con o sin violencia, de forma inmediata o a partir de procesos imperceptibles, puede ser bajo el amparo de las leyes (de manera legal ocupar el bien), pero también ilegal. Finalmente, el resultado es la transferencia del disfrute o beneficio, del poseedor original a otro. Moncada (2011), precisa que la “transferencia se da bajo diferentes modalidades que van desde el ejercicio de la violencia con excesos, hasta el engaño y uso ilegal de figuras jurídicas e instituciones” (p. 18).

Entonces, ante un hecho de despojo puede aparecer una movilización opositora, de lucha abierta, en defensa de su territorio y sus bienes naturales o modos de vida; pero también pueden presentarse actos de resistencia que no llamen la atención de los medios de comunicación nacional o de funcionarios.

Sin embargo, para los afectados son “injusticias hídricas generadas por estos procesos de acumulación y despojo que han dado lugar a conflictos sociales, tanto visibles como latentes, y grandes movilizaciones en su gran mayoría por parte de organizaciones de base y no gubernamentales” (Budds, 2018, p. 19). Acciones colectivas llevadas a cabo por los movimientos ambientales son una muestra de estas injusticias hídricas, también derivadas del ecocidio y el acaparamiento de bienes naturales.

Las comunidades están entrelazadas en relaciones de poder con las grandes empresas, nacionales y transnacionales, cuando estas están interesadas en sus territorios. El despojo, desde la perspectiva de Hendriks y Boelens (2018), “pasa por un proceso de reasignación de recursos hídricos y de propiedad de tierras que solían pertenecer a familias locales, comunidades y ecosistemas, por lo cual, con frecuencia, generan contradicciones y conflictos” (p. 146).

La hipótesis es que las comunidades ribereñas del lago de Chapala están presenciando procesos de despojo silenciosos a partir de las dinámicas de cambio en sus territorios derivadas de las actividades con dinamismo económico del turismo, especulación inmobiliaria, desarrollo urbano y agroexportación, las cuales favorecen la apropiación de agua limpia y uso de la tierra, afectando a las comunidades y su derecho al agua, a la salud, a la alimentación y a un ambiente sano. Para el caso de la apropiación del agua y la tierra, se profundizan las inequidades en el territorio. El territorio es “un espacio de dominio y poder compuesto no solamente por la tierra sino también por el aire, el agua, el subsuelo, el espacio aéreo, el espacio radioeléctrico, el ciberespacio y las relaciones sociales. Es tanto material como inmaterial” (Moncada, 2011, p. 19).

En este trabajo empleo el concepto de “despojo silencioso”, el cual refiere al proceso de apropiación de bienes naturales y descomposición de modos de vida arraigados al territorio. Mediante el ejercicio del poder, legal o no, el apropiador (por ejemplo, grandes empresas nacionales y transnacionales, grupos políticos en el poder...) obtiene beneficios al disponer de bienes como tierra y agua, y, en consecuencia, reasigna las

posibles afectaciones a las comunidades e inhibe su derecho al agua, a la alimentación, a la salud y a un ambiente sano. Por tanto, la apropiación de un bien o del beneficio que se derive de este por parte de un tercero y que resulte en una afectación, directa o indirecta del poseedor original, es parte de un proceso de despojo. Este es independiente del reconocimiento que asuma o no el afectado o el que despoja, pero siempre resulta una afectación.

El despojo no tiene como única expresión la violencia abierta y directa, sino que puede resultar de un proceso silencioso de apropiación, exclusividad y extracción de los bienes y sus beneficios por el acceso y uso, que pertenecerían a otros.

APROPIACIÓN DEL AGUA BAJO EL ESQUEMA DE LAS CONCESIONES

La Ley de Aguas Nacionales (1992) concibe la “concesión” al título que otorga el Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) o del Organismo de Cuenca que corresponda, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, y de sus bienes públicos inherentes, a las personas físicas o morales de carácter público y privado.

En la ribera del lago de Chapala, las concesiones de agua fueron otorgadas en los ochenta, periodo en el que iniciaron las reformas de ajuste estructural en el país. Posterior a la creación de la Conagua, en 1989, se implementó un proceso de conformación de instituciones formales de participación para la gestión del agua en el que organismos auxiliares de cuenca se crearon como coadyuvantes a las políticas hídricas implementadas desde el centro y por el Gobierno.

Con base en los registros del REPDA (2017), las concesiones de agua suman 247.14 hm³ anuales, de los cuales el 73 % es agua subterránea y el 27 %, superficial, en los diez municipios. Además, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se beneficia del lago de Chapala, al llegarle un promedio de 170 hm³ anuales por un canal construido en 1957 y un acueducto

en 1980 (López-Ramírez & Ochoa, 2012). En general, del agua suministrada a la ZMG, el 53 % es de origen superficial, de la cual el lago aporta el 96 % y la presa Calderón el 4 %; el restante 47 % es de origen subterráneo (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, s. f., p. 60).

DIFERENCIAS RURAL-URBANO EN EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

La población total de los diez municipios ribereños suma 325 242 personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015a, 2015b). La distribución de agua para consumo humano muestra una desigualdad entre municipios y localidades urbanas y rurales. Llama la atención que el municipio de Briseñas tiene el 99.7 % de viviendas con agua entubada, pero en trabajo de campo se identifican dificultades para su acceso en las localidades rurales. El municipio de Chapala tiene el 95.4 % de agua entubada, le sigue Jamay con un 93 % y Ocotlán con un 92.3 %. En contraste, los municipios del sur del lago tienen menor cobertura de este servicio: Tizapán el Alto (78 %) y Poncitlán (78.2 %) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015a, 2015b).

Las concesiones para el uso público urbano, en 1999, recibieron en el municipio de Ocotlán 19 permisos otorgados a la municipalidad y a las comunidades rurales de El Pedregal, El Ramireño, Los Sauces, La Tuna, La Orilla de la Cerca, La Palma, Paso de la Comunidad, Los Ranchos, Rancho Viejo, San Juan Chico, Santa Clara y La Labor Vieja, aunque la extracción de agua por pozos ya venía sucediendo mediante organizaciones comunitarias.

No obstante, las condiciones de acceso al agua son diferenciales. Se distinguen dos tipos de usuarios: los gubernamentales, en este caso municipios, y los comunitarios. En los primeros aparecen con derechos de uso de agua subterránea presidencias municipales, municipios y sistemas municipales de aguas, también conocidos como organismos operadores de agua potable; en los segundos, los comités comunitarios de agua potable, estrechamente relacionados con las localidades rurales y conurbadas

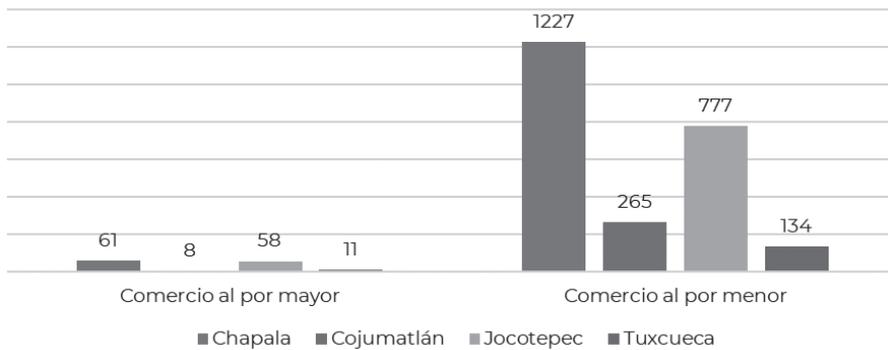
(Sandoval & Günther, 2015). También es necesario destacar que en el municipio de Chapala aparecen como usuarios de agua potable las asociaciones privadas y condominios.

Un motor impulsor de procesos urbanos ha sido el turismo. La ribera norte históricamente ha sido un polo de atracción de pobladores de la región, pero también de ciudadanos norteamericanos y canadienses jubilados. Escotto (1986) muestra con cifras el importante flujo de visitantes a la zona:

Fluctuaban de 1930 a 1950, entre los 10,000 a 15,000 por año; a partir de 1960 se incrementaron, sobre todo en la Villa de Chapala, a 5,000 visitantes por semana y de 1970 a la fecha se puede considerar que hay días (los festivos, sábados y domingos) en donde el número de visitantes llegan a ser de entre 10,000 a 25,000 por día. Estimado este dato en razón del número de vehículos que llegan a la villa; hay ocasiones en que llegan hasta 5,000 vehículos al día (p. 52).

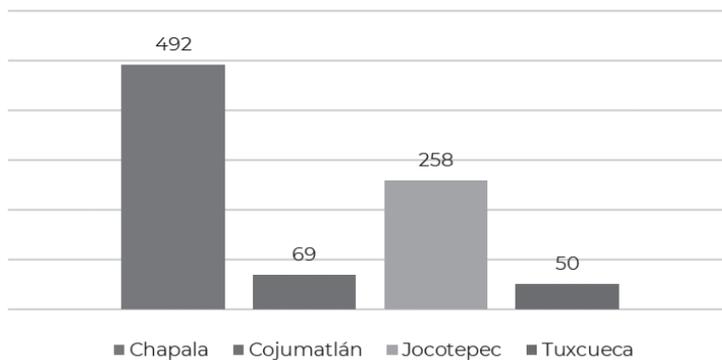
Es en la zona norte, entre los municipios de Chapala, Poncitlán y Jocotepec, donde las localidades urbanas tienen un mayor número de población, pero también de servicios educativos, de salud, recreativos, bancarios y comerciales, las concesiones de agua para uso en servicios, en el ramo inmobiliario y turístico están presentes. Cuentan con permiso para el uso de agua clubs, asociaciones, inmobiliarias, hoteles, constructoras, hospitales y universidades. Destacan en estos los municipios de Chapala y Ocotlán. A modo de ejemplo, en la comparación de dos municipios dinámicos económicamente (Chapala y Jocotepec) y dos con comercio incipiente (Cojumatlán y Tuxcueca), se pueden identificar las diferencias (gráficas 1, 2 y 3).

Gráfica 1. Comercio al por mayor y menor en cuatro municipios ribereños del lago de Chapala en 2020



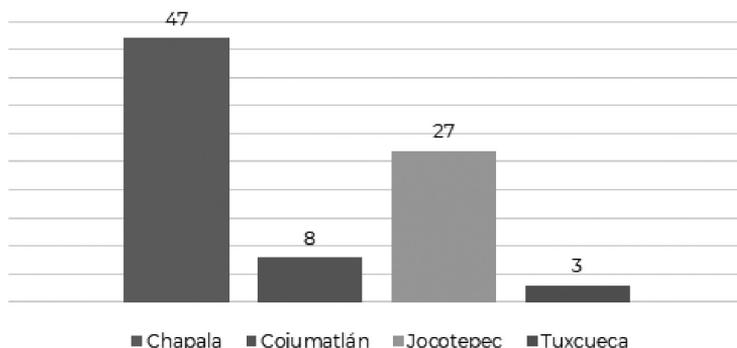
Fuente: elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020.

Gráfica 2. Servicios de alojamiento temporal en 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020.

Gráfica 3. Servicios inmobiliarios de alquiler en 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020.

En las localidades de Chapala, Ajijic y Jocotepec existen cotos residenciales que además se han extendido por toda la franja norte ribereña, interconectada con la carretera que circula el lago. Entre los centros residenciales hay una oferta importante de restaurantes, spas y centros de salud para la población que puede pagar estos servicios, como son las comunidades de migrantes asentadas permanentemente y otras más fluctuantes.

Estos cotos residenciales exclusivos marcan un paisaje contrastante, pero también de desigualdades socioeconómicas con las poblaciones tradicionales y las rurales de la zona. Además, en un trabajo previo, Hernández y Sandoval (2015) mostraron que las zonas urbanas y las construcciones ligadas al mercado del turismo y residencial tienen un comportamiento ventajoso al invadir las zonas federales del vaso lacustre.

La consecuencia de estas invasiones es estrechar el espejo del lago e incrementar las fuentes de contaminación por la intervención humana y las aguas residuales no tratadas. Mientras que unos amplían sus residencias y espacios para el comercio, la comunicación entre comunidades tradicionales en el territorio es discontinua y obstruida por emporios privados que prohíben el paso. Además, parte de los pescadores se ha enfocado a brindar servicios de paseo en lancha, ampliando la oferta turística, comandada desde el Gobierno y las empresas.

Ligado con lo anterior, las necesidades de agua limpia para abastecer los comercios, las residencias, jardines y centros de recreo son un factor más de desigualdad entre las poblaciones asentadas de antaño y el turismo y residentes temporales. El municipio de Chapala, en el año 2000, recibió 20 concesiones de agua, tanto para la municipalidad como para las localidades urbanas de San Antonio Tlayacapan, Atotonilquillo, San Isidro, San Nicolás de Ibarra y Santa Cruz de la Soledad; además de Ajijic y Riberas del Pilar, que son de importancia turística. Por su parte, también recibieron concesiones algunas localidades rurales: Bajío, El Manglar, El Manglarcito, Hacienda La Labor, La Canacinta, La Puerta Nueva, Lomas del Manglar, Presa Corona y Puerta Pesada. El municipio de Tizapán el Alto fue uno de los que más concesiones recibió, al sumar 14 para la presidencia municipal, Mismaloya, Puruagua, Churintzio, La Presa, El Zapote, La Cañada, Las Canoas, Los Sauces, entre otros. La distribución es desigual entre los municipios y entre las zonas urbanas y rurales, además del insuficiente abasto de agua para las necesidades básicas en el hogar.

AGUA PARA LA INDUSTRIA

En los diez municipios se localizan 2 063 industrias manufactureras (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020): destacan la industria alimentaria (745 empresas), fabricación de productos metálicos (334), fabricación de muebles, colchones y persianas (384), fábricas textiles (108), industria de la madera (106) y fabricación de productos a base de minerales no metálicos (127). El mayor número de industrias se concentra en los municipios de Ocotlán y Chapala, le siguen Jocotepec y Poncitlán (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020).

En cuanto a los permisos para uso de agua, los tienen empresas como Nestle (Ocotlán); Productos de Cola, S. A. de C. V. (Chapala); Compañía destiladora de Xamay, S. A. de C. V. y Productos de Leche Coronado, S. A. de C. V. (Jamay), y Purificadora de la Ciénega y Molino de trigo (La Barca). En el municipio de Poncitlán, la industria química es la más

importante en términos de generación de valor agregado, ya que las tres principales empresas (Grupo Celanese, S. A. de C. V., planta Ocotlán; Nyltek, S. A. de C. V., y Arteva Specialties, S. de R. L. de C. V.) generan cerca del 80 % del valor agregado censal bruto y emplea al 50 % de la población ocupada. La empresa más importante de este giro es Industrias Ocotlán, S. A. de C. V., dedicada al acabado de fibras textiles (Sotelo et al., 2005, p. 48). De la actividad industrial, la contaminación del río Turbio proviene de

las aguas residuales de León, Abasolo, Pénjamo, La Piedad y La Barca. En esta zona, se suman a las descargas los residuos de la zona industrial *peletera* de León principalmente y los contaminantes más comunes son bacterias patógenas, materia orgánica grasas, aceites, detergentes, DDT's, y agroquímicos (Sotelo et al., 2005, p. 49).

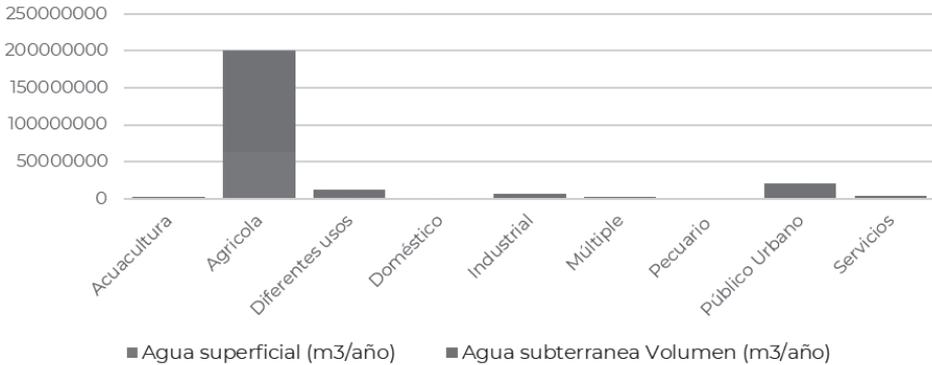
El lago de Chapala es el receptor de aguas contaminadas vertidas en los lechos de ríos como el Lerma, Zula, Duero y otros menores ubicados en la cuenca del lago. Por el río Lerma se agregan las descargas de los parques industriales de Querétaro, Celaya, Irapuato y Salamanca, además de las descargas municipales de Corregidora, Cortázar, Villagrán entre otras (Sotelo et al., 2005, p. 48).

AGUA PARA EL RIEGO Y LOS CULTIVOS DE AGROEXPORTACIÓN

El uso agrícola es el que más volumen concentra: 200.57 hm³ anuales. Las aguas superficiales del lago de Chapala, además de las presas y ríos, abastecen los riegos de cereales y hortalizas del distrito de riego 024 Ciénega de Chapala (gráfica 4); el cual tiene una superficie sembrada de 14 682 ha y un volumen de agua superficial distribuido de 73 937 m³ anuales en el año agrícola 2013-2014 (Conagua, 2015). Las concesiones para riego están destinadas a ejidos, sociedades de producción rural, unidades de riego

y asociaciones de productores. En este caso, las concesiones destacan en los municipios con vocación agrícola como Venustiano Carranza, Briseñas, Cojumatlán y Tizapán el Alto, al oriente y suroriente de la ribera del lago.

Gráfica 4. Usos de agua en los municipios ribereños del lago de Chapala



Fuente: elaboración propia con datos del REPDA, 2017.

Desde el primer decenio del siglo XXI, en la franja ribereña que conforman los municipios de Tizapán el Alto, Tuxcueca y Jocotepec se presencia un proceso acelerado de reconversión productiva en el campo, de agricultura tradicional a una agricultura tecnificada, relacionada con el mercado de exportación. Esta agricultura tecnificada con macrotúneles, distribución de agua por goteo y un fuerte control productivo es la de las frutillas, frutas rojas o *berries*, las cuales tienen como destino los mercados de exportación a Estados Unidos de Norteamérica, Europa y países asiáticos.

Los estándares internacionales exigen emplear agua inocua para este tipo de cultivos y solo se obtiene de pozos profundos, es decir, son aguas subterráneas. Regionalmente, esta condición está marcando un cambio en los usos del agua en la agricultura, tendiente a la sobreexplotación de los acuíferos.

De tal manera, solo los campesinos de las comunidades recurren al agua superficial para el riego de granos, hortalizas y forrajes. Este tipo de agricultura se caracteriza, además, por contar con infraestructura básica y frecuentemente es financiada por créditos de tipo familiar o de las cajas de ahorro, al no alcanzar las exigencias de la banca comercial. Mientras, los productores de frutillas cultivan para exportar y destacan por un cambio tecnológico rápido en cuanto a las innovaciones implementadas; obtienen créditos amplios de financieras, así como del Gobierno y les son facilitados permisos de concesiones de agua subterránea.

De acuerdo con Hendriks y Boelens (2018), en el sector agrícola empresarial, las transnacionales de las cadenas agrocomerciales son las beneficiadas por la concentración de tierra y agua. Esto “se expresa en el fenómeno de la exportación del agua virtual, es decir, el agua necesaria para producir y procesar los productos” (p. 144). En este caso, la empresa Driscoll’s, líder mundial norteamericana, concentra grandes extensiones de tierras de cultivo de *berries*, como propietaria o no, configurándose como un anclaje territorial de inversiones externas en el centro y norte de México; por consiguiente, funge como un nodo concentrador de ganancias junto a otras empresas del mismo ramo (Driscoll’s, 2020). En así que los sistemas agroalimentarios en manos de grandes transnacionales son una

renovada estrategia de despojo y expropiación de lo común [...] a costa de la exclusión masiva de los pequeños productores rurales; así como por la continuidad, profundización, intensificación y expansión de proyectos encaminados al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales (Navarro, 2013, p. 136).

Los procesos agrícolas locales caracterizados por formas de organización de tipo campesino están siendo transformados por la implementación de políticas públicas neoliberales, que favorecen la apertura a las transnacionales, a los intereses económicos, (como las agroexportadoras y las

empresas de agroquímicos), incluyendo los paquetes tecnológicos. Esto también ha provocado cambios en el patrón agroalimentario en las zonas con mayor inversión de capital externo. Así, el paisaje rural está fraccionado entre las zonas de cultivo tradicional y las de mayor inversión económica dirigida por las agroexportadoras, junto a zonas forestales que aparecen como manchones en el territorio.

Las concesiones para uso agrícola y para uso público urbano se dieron en mayor número de 1990 al 2000. Para riego, en el año 2000 se otorgaron 1 165 concesiones tan solo al municipio de Cojumatlán de Régules y fue en este municipio donde se otorgó la primera concesión en el año 1993 para el mismo uso. A Jamay se le otorgaron 658 concesiones para riego en 1999 y 480 a Ocotlán en el mismo año.

Las aguas superficiales, calificadas como contaminadas, no se emplean para el riego de cultivos destinados al consumo externo como la fresa, arándano, zarzamora y frambuesa. Los protocolos de “buenas prácticas agrícolas” indican que para producir alimentos inocuos se requiere emplear agua limpia en el proceso productivo. Este mercado de cultivos está permeando la ribera oeste del lago de Chapala. Su centro es el municipio de Jocotepec, en el cual se sembraron 1 626 ha de frambuesas en 2019, representando el 66.5 % de la superficie de riego en el municipio (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019). Las inversiones en estos cultivos son altas debido a la infraestructura de riego por goteo, presas de almacenamiento y macrotúneles, y resultan atractivas porque son de retorno corto (dos años para recuperar la inversión).

En contraste, un pequeño agricultor no cuenta con recursos económicos suficientes para invertir, aunque tenga tierras de buena calidad. Por otro lado, difícilmente puede obtener permiso para extraer aguas subterráneas, ya que los costos de transacción³ son más altos para un

³ Siguiendo a Douglass C. North (1990), los costos de transacción son el conjunto de costos asociados para realizar una transacción o establecer acuerdos, *ex ante* y *ex post*. Los tipos de costos son de información, elección del interlocutor, condiciones y establecimiento del contrato, supervisión para el cumplimiento y evaluación de los beneficios. Los costos de transacción surgen porque la información es costosa y asimétrica entre las partes.

campesino que para una agroempresa. Los que han logrado insertarse en la cadena productiva-comercial de exportación son empresarios agrícolas regionales al establecer convenios con empresas exportadoras. Así, la renta de la tierra para cultivos de exportación es muy solicitada en el corredor Tizapán-Jocotepec, estableciéndose un mercado de tierras y aguas.

INVASIONES AL VASO LACUSTRE

La invasión al vaso lacustre del lago de Chapala ha sido un proceso continuo por parte de capitales inversionistas para ocupar más tierras. Una primera invasión se dio a inicios del siglo pasado, cuando se realizó el proceso de desecación de la ciénega de Chapala, al oriente del lago, donde actualmente se ubica el distrito de riego 024 Ciénega de Chapala.

Otro mecanismo de invasión se presentó con las ocupaciones de tierras expuestas tras la desecación del lago, al bajar los niveles de agua en los años cincuenta, debido a los periodos de sequías prolongados por la reducción de lluvias y, por tanto, de los aportes de agua de los ríos.

La zona oriental es la más azolvada, ubicada en la desembocadura del río Lerma, por su lateral norte y sur. Esta es ocupada por ejidatarios de los municipios vecinos de Jalisco y Michoacán para cultivar hortalizas, incluso maíz y sorgo, en cada periodo de sequías, aprovechando la humedad y altos nutrientes del suelo. Esta cuestión ha llevado a conflictos por tierras entre agricultores, que arguyen su derecho de concesión para ocupar tierras federales. El mapa 1 muestra claramente esta saturación de concesiones en la zona oriente del lago.

El norte del lago de Chapala es la zona más afectada por construcciones para la vivienda, restaurantes y malecones, muelles y embarcaderos. Localidades como Ajijic, Jocotepec y El Chante muestran transformaciones en la ocupación del uso del suelo y en la dinámica socioeconómica orientada a los servicios y al turismo. Mientras, en el sur, la dinámica es de tipo rural, donde se desarrolla la agricultura y la pesca en pequeñas localidades dispersas por la ribera del lago.

Aunque el lago tiene poca profundidad (de 7.2 a 16 m en promedio [Mestre, 1997]), de manera peculiar, el lado oriente es el más azolvado, por donde desemboca el río Lerma, entre los municipios de Jamay y Venustiano Carranza. Por ello, en el periodo de estiaje, entre marzo y junio, el nivel del lago se reduce y deja expuesta la capa de limo.

Esta reducción del espejo del lago incluso es de más de cinco kilómetros y por ello cambia la dinámica para los pescadores, los cuales tienen que adentrarse a aguas más profundas en el occidente para capturar sus presas. Estas condiciones resultan en el aumento de sus gastos, ya que el recorrido en lancha es más largo; por tanto, ocupan más gasolina para el motor, más tiempo y esfuerzo en esta temporada. No obstante, las tierras expuestas no quedan ociosas, sino que son ocupadas por agricultores para sembrar maíz, sorgo y hortalizas; siendo tierras húmedas y ricas en nutrientes en cuanto a los limos asentados en el lecho del lago, por lo que han sido centro de disputa entre agricultores.

Foto 1. Reducción del espejo de agua frente a Petatán, Cojumatlán de Régules



El mercado de tierras y agua está por toda la ribera, aunque llama más la atención el norte del lago. Por ejemplo, el municipio de Chapala cuenta con cinco ejidos y dos comunidades agrarias. Uno de los ejidos corresponde a los terrenos de la ex Hacienda de La Labor, que registró 39 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1995), y tiene un grado de marginación alto, lo cual contrasta con otras localidades cercanas como Santa Cruz de la Soledad y San Nicolás de Ibarra, que califican con bajo grado de marginación.

Las condiciones de vida precarias de los campesinos han estimulado la venta de tierras ejidales y con ello el reacomodo de las relaciones sociales y productivas en el territorio. Dueños de tierras promueven por internet la venta de fracciones de ejidos y de peñas como propiedades para inversionistas agroexportadores, industriales e interesados en hacer lotes para urbanizar.

CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y A LA SALUD

La contaminación del agua superficial es un problema evidente en el lago de Chapala. Los cuerpos de agua tributarios llegan cargados de aguas residuales no tratadas por parte de centros de población, zonas industriales y agrícolas. En la cuenca propia del lago destacan los ríos Lerma, Duero y La Pasión, así como arroyos temporales como el Sahuayo, Jiquilpan, El Salto, San Antonio, entre otros, además de embalses, presas y escurrimientos de las zonas de riego, especialmente de la ciénega de Chapala. Esto ha dado lugar a la contaminación del agua y ha afectado el ecosistema lacustre, como es la desaparición de especies endémicas de pescado blanco.

Además, la contaminación es un riesgo a la salud de los habitantes, directamente para los pescadores y consumidores de lo que se extrae del lago. Sotelo et al. (2005) identificaron dos zonas con sedimentos contaminados por metales pesados: una en la desembocadura del río Lerma y otra en la porción centro-occidente del lago con concentraciones más bajas. Los metales pesados tienen como característica que “no pueden ser degradados o destruidos, aunque pueden ser disueltos por agentes físicos y químicos y ser lixiviados” (Londoño et al., 2016, p. 147).

Otra fuente de contaminación se presenta por efecto del uso indiscriminado de fertilizantes químicos para cultivos de granos, hortalizas y frutos rojos. El estudio realizado por Rivera et al. (2013) da cuenta de esta situación: “Se aplican un promedio de 254 kg/ha de cada fertilizante, 1.9 kg/ha por cada herbicida y 1.4 kg/ha por cada plaguicida anualmente. Es importante señalar la presencia de compuestos con alto grado de toxicidad, entre este paratión metílico y carbofuran” (Rivera et al., 2013, p. 86).

El mismo estudio destaca a los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Sahuayo en el uso de fertilizantes y herbicidas, y Atotonilco, Jocotepec y Marcos Castellanos en plaguicidas (Rivera et al., 2013, p. 86). Es importante destacar que los metales pesados provocan riesgos potenciales en la salud humana y animal porque originan “diversas intoxicaciones causando daños irreparables en la salud humana y animal, tan graves como efectos teratogénicos, cáncer e incluso la muerte” (Londoño et al., 2016, p. 151).

Otro de los procesos de degradación más extendidos es la erosión hídrica superficial, pues abarca una superficie cercana a 448 km², ubicada principalmente en zonas de lomeríos y piedemonte de la porción sur y sureste de la cuenca. Este proceso está vinculado principalmente a zonas de pastizales inducidos, agricultura de riego, agricultura de temporal y matorral subtropical secundario.

Los municipios más afectados son La Manzanilla de la Paz, Tizapán el Alto, Tuxcueca y, en menor cantidad, Marcos Castellanos; al sureste, Jiquilpan y Villamar (Sotelo et al., 2005, p. 50). La erosión hídrica genera problemas de pérdida de fertilidad de suelos.

Valdez et al. (como se citó en Ochoa et al., 2013, p. 74) calculan que entre 1930 y 1977 entraron 78 millones de metros cúbicos de sólidos arrastrados por el río Lerma. Este proceso incrementa la turbidez, disminuye la cantidad de luz y tiene efectos de la fotosíntesis realizados por el fitoplancton; tiene implicaciones directas en toda la cadena trófica del ecosistema lacustre. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2007) advierte que

un exceso de nutrientes procedentes de las actividades humanas puede saturar los ríos y los lagos, hacer proliferar las algas y deteriorar la calidad del agua. Una gran concentración de algas consume el oxígeno disuelto en el agua durante su descomposición y crea condiciones de anoxia que son tóxicas para la vida acuática. Los peces no pueden vivir en agua donde no hay oxígeno o éste es insuficiente, y muchos lagos, presas, ríos y estuarios han perdido valiosos recursos acuáticos debido a la eutroficación.⁴ La proliferación excesiva de algas hace que el agua no sea apta para el consumo humano ni animal (p. 20).

⁴ Según Fleming, Hufschmidt y Hyman (como se citó en Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2007), la eutroficación es un proceso a través del cual cantidades nocivas de nutrientes se acumulan en los cursos de agua.

El pastoreo en laderas y las corrientes de los ríos Lerma y Duero, en cada temporada de lluvia, provocan depósitos de sedimento en el lago, los cuales además arrastran basura a su paso por los centros de población. Como refieren Dávalos et al. (2013), las actividades urbanas, industriales y agropecuarias de la región han transformado los afluentes del lago en colectores de nutrientes y otros materiales, que a partir de las aguas residuales urbanas e industriales, así como el arrastre de agrotóxicos empleados en las zonas agrícolas, constituyen las llamadas fuentes difusas de contaminación.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (2018) especifica que las obras o actividades que puedan causar desequilibrio ecológico, o aquellas que busquen proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, requerirán evaluación de impacto ambiental (art. 28). Al respecto surge un conjunto de cuestionamientos: ¿cómo opera esta ley ante los responsables de la contaminación e invasión en el lago de Chapala?, ¿cuál es la responsabilidad del gobierno municipal, del estatal y del federal?, ¿cómo se coordinan?, ¿quién invierte en investigación medular?, ¿quién monitorea?, ¿quién sanciona? Por otro lado, en la misma ley también se tiene el ordenamiento ecológico, el cual es el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas y proteger el medioambiente (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 2018, art. 3); ¿cómo se hace efectivo?, ¿quién lo opera en el nivel de microcuenca?

Además de los instrumentos de política señalados, la Secretaría de Economía emitió la norma NMX-AA-159-SCFI-2012, que establece el procedimiento para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas,⁵ la cual aplica a todos aquellos que soliciten asignaciones,

⁵ El caudal ecológico es definido como la cantidad, calidad y variación del gasto o de los niveles de agua reservada para preservar servicios ambientales, componentes, funciones, procesos y la resiliencia de ecosistemas acuáticos y terrestres que dependen de procesos hidrológicos, geomorfológicos, ecológicos y sociales. Esto implica que además proveer agua para los usos doméstico, público urbano, pecuario y agrícola, es posible mantener caudales provenientes tanto del escurrimiento, como de las descargas de los acuíferos para la conservación de los ecosistemas lóticos

construir infraestructura o realizar trasvases entre cuencas, similares a Evaluación de Impacto Ambiental. A partir de la entrada en vigor de esta norma, todas las construcciones en la zona federal de la ribera del lago de Chapala tendrían que cumplirla y con ello se establecerían límites sobre este cuerpo de agua. La realidad es que no es así, las construcciones continúan invadiendo el lago.

La ausencia en la aplicación de políticas de protección al lago se observa en insuficientes medidas para evitar contaminar el agua por agroquímicos. Tampoco se está haciendo mucho en el saneamiento de las aguas usadas, y no hay ninguna restricción para obtener permisos de agua por parte de las empresas agroexportadoras con inversiones en la región. Esto está marcando otro panorama socioambiental a la zona suroeste de la ribera del lago.

Siguiendo a Dávalos et al. (2013), estos cambios generan no solo trastornos ambientales y económicos, sino riesgos a la salud de la población ribereña y del resto de la cuenca. Este es el caso de las comunidades de Mezcala de la Asunción, San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y La Zapotera, todas del municipio de Poncitlán, donde la denuncia pública ha hecho visible a cientos de enfermos por insuficiencia renal; incluso se habla de por lo menos 8 000 en toda la ribera del lago de Chapala (García, 2017). Pese a las denuncias públicas desde el 2014, no ha quedado claro, de manera contundente, cuál es el origen de esta enfermedad en las comunidades ribereñas. El sector gubernamental señala que es por consumir agua “termal, con contenidos de azufre” (Hernández, 2019, p. 230).

Los estudios y denuncias alternas al Gobierno apuntan a que esta enfermedad es resultado de varios factores relacionados con la nutrición, el consumo de agua y la contaminación ambiental. El caso fue llevado al Tribunal Latinoamericano del Agua en octubre en 2018, en el campus del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en la

(ríos perenes, intermitentes y efímeros), lénticos (lagos, lagunas, y humedales) y riparios con la aportación de los acuíferos al ecosistema, que sirven para conservar la biodiversidad y los servicios ambientales (NMX-AA-159-SCFI-2012).

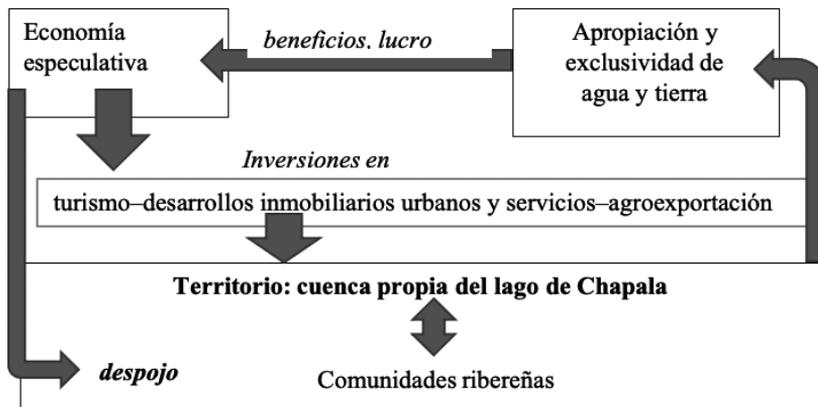
ciudad de Guadalajara (Peralta, 2020). Mientras, desde la Universidad de Guadalajara, un estudio encontró plomo, molibdeno y mercurio en la orina de los pobladores ribereños (Peralta, 2020). Otro estudio de la misma universidad demostró “daño en la esfera renal y en la esfera del neurodesarrollo” (Lozano & Luna, como se citó en Hernández, 2019, p. 235). Aunque estos estudios han dado información sobre los daños a la salud de los ribereños, hace falta más investigación sobre el origen de estas enfermedades, de tal manera que se puedan tomar medidas preventivas, de sanción y reparación del daño, si es que esto es posible.

En palabras de Boelens, Hoogesteger y Rodríguez (2014), en la cuenca del lago de Chapala las relaciones de poder para el aprovechamiento de agua y la tierra representan las circulaciones entrelazadas de agua, capital y poder, en sí, de modos de control y las maneras de gestionar las externalidades de inundaciones, escasez, contaminación y degradación ambiental. Estos contribuyen a un paisaje en constante cambio hacia la sobreexplotación y deterioro de los ecosistemas, y enfermedades.

Todo ello hace cuestionar si este es el futuro deseado para las próximas generaciones. También hace falta poner en duda el modelo de gestión del agua, a través del esquema de concesiones, sobre las autorizaciones para uso de agua en zonas residenciales, para las industrias y actividades comerciales, sin atender las cuestiones de desigualdad en el acceso para las poblaciones asentadas en el territorio y su derecho al agua.

Además, hace falta debatir el carácter permisivo, no formal, sobre el vertido de contaminantes, tanto de municipios como de industrias y la sobreexplotación de acuíferos. Siguiendo a Cindy McCullig (2019), se trata de una “corrupción institucionalizada”. Todos son mecanismos de despojo a las comunidades y de afectación a los ecosistemas lacustres (figura 1).

Figura 1. Lógica del despojo a las comunidades ribereñas del lago de Chapala



CONCLUSIONES

En los municipios ribereños del lago de Chapala se identificaron procesos de cambio caracterizados por una confluencia de factores contraproducentes en el territorio, asociados al despojo simulado de la economía regional vinculada con el capital global. Estos cambios muestran consecuencias severas para el ecosistema y los derechos de los habitantes tradicionales. El despojo resulta un proceso silencioso, pero no por eso menos agresivo, además de que acapara, al marcar la exclusividad de beneficio, y trastoca la realidad socioambiental. La confluencia de factores se señala a continuación:

- Concentración de agua y tierra por agentes económicos que buscan obtener ganancias al introducirlos en el juego del mercado agroindustrial, inmobiliarias y desarrollo urbano, y turismo.
- Maximización de la ganancia al omitir leyes y reglamentos, como en el caso de la invasión al vaso del lago, vertiendo aguas no tratadas. Los intereses que manejan el gran capital en el territorio buscan

favorecerse del esquema de concesiones de agua y con ello manejarse sin límites, causando contaminación y sobreexplotación de los bienes naturales.

- Labilidad en la aplicación de las leyes por parte de instancias gubernamentales, escaso monitoreo y permeabilidad para favorecer a unos en detrimento de otros; frecuentemente son afectadas las comunidades asentadas históricamente en los territorios.
- Desigualdad e inequidad en el acceso a los recursos que aseguren condiciones de vida sana, contribuyendo esta condición en la inoperancia del derecho humano al agua, a la alimentación, a la salud y a un ambiente sano, como lo dicta el artículo 4.º constitucional.
- Despojo a las comunidades ribereñas por parte de grupos económicos especulativos favorecidos por escenarios de política gubernamental con omisiones, desinterés e ineptitud. Despojo de los bienes naturales, como el agua, pero también despojo del derecho a vivir del lago y en su entorno.

¿Qué alternativas hay? A la luz de los hallazgos presentados en este trabajo, se precisan tres pasos de gestión del territorio y sus recursos que podrían frenar las condiciones adversas para las comunidades ribereñas: 1) investigación y divulgación por parte del Gobierno y organismos educativos y de investigación que den certidumbre a los actores locales para actuar en forma oportuna (por ejemplo, monitorear, poner límites y sancionar a contaminadores); 2) gobernanza local donde las comunidades y las organizaciones de pescadores y ejidales, municipios, universidades y promotores económicos diseñen estrategias de gestión de los recursos en forma consensuada, y 3) gestión territorial con valores culturales, sociales, ambientales y economías locales. Estos tres factores son de difícil instrumentación debido a las instituciones económicas, políticas y culturales que prevalecen, pero vale intentarlo.

REFERENCIAS

- Boelens, R., Hoogesteger, J. & Rodriguez, J. (2014). Capitalism Nature Socialism. Commoditizing Water Territories: The Clash between Andean Water Rights Cultures and Payment for Environmental Services Policies. *Capitalism Nature Socialism*, 25(3), 84-102.
- Budds, J. (2018). El papel de las relaciones de poder en la asignación, uso y gobernanza de los recursos hídricos en los países Andinos. En J. Budds & M. Roa (Eds.), *Equidad y justicia hídrica. El agua como reflejo de poder en los países andinos* (pp. 19-28). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; Wageningen.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (1998). Curvas de Nivel. Curvas de nivel para la República Mexicana. Extraído del Modelo Digital del Terreno. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Congreso de la Unión. (1 de diciembre de 1992). Ley de Aguas Nacionales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_060120.pdf
- (28 de enero de 1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Dávalos, L., Lind, O., Velarde, G., Rojero, E., Thompson, J., Hernández, G., Sambrano, J., Martínez, K. & Mora, E. (2013). Aporte de nutrientes de fuentes puntuales y difusas de la subcuenca del lago de Chapala y su potencial para promover crecimiento algal, en Chapala. En A. Juárez (coord.), *Contaminación agrícola y erosión en la cuenca del lago de Chapala* (pp. 51-70). Corazón de la Tierra; Instituto de Desarrollo Ambiental.
- Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey. (2005). Hoja informativa sobre sustancias peligrosas. Carbofurano. <https://nj.gov/health/eoh/rtkweb/documents/fs/0341sp.pdf>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2020). Establecimientos económicos. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Driscoll's. (2020). Only the finest berries. <https://www.driscolls.com/>

- Echeverri, A. (2014). Nuevas modalidades de despojo. La promesa perversa del desarrollo. *Anuari Del Conflict Social*, (4), 106-125. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/398793>
- EcuRed. (s. f.). Methil parathion. https://www.ecured.cu/Methyl_parathi%C3%B3n
- Escotto, J. (1986). *Lago de Chapala*. Gobierno de Jalisco.
- García, J. (19 de junio de 2017). Con daño renal, por lo menos 8 mil en la ribera de Chapala. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/06/19/estados/029n2est>
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (5.ª ed.). Coscoroba; Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hendriks, J. & Boelens, R. (2018). La concentración del acceso al agua en el Perú. En J. Budds & M. Roa (Eds.), *Equidad y justicia hídrica. El agua como reflejo de poder en los países andinos* (pp. 143-164). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; Wageningen.
- Hernández, A. (2019). Agua, salud y violencia en los pueblos ribereños del lago de Chapala. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (15), 223-240. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos15/agua_y_salud.pdf
- Hernández, A. & Sandoval, A. (2015). Agua y tierra: organización y reordenamiento de las tierras ganadas y actividades emergentes en el lago de Chapala, México (1904-2014). *Agua y Territorio*, (5), 111-120.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1995). Jalisco. Datos por ejido y comunidad agraria. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. VII Censo Agropecuario, 1991. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (2000a). Corrientes de agua. Conjunto de datos vectoriales de la serie Topográfica.
- (2000b). Cuerpos de agua. Conjunto de datos vectoriales de la serie Topográfica.

- (2003). Uso de vegetación. Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso del suelo y vegetación. Serie II (Continuo Nacional).
 - (2014). División Estatal, municipal, local de la República mexicana. Marco geoestadístico 2014 versión 6.2 (DENUE), datum ITRF92.
 - (2015b). Principales resultados de la Encuesta intercensal 2015. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079819.pdf
 - (2015a). Panorama sociodemográfico de Jalisco. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082239.pdf
 - (2017). Continuo de elevación. Continuo de elevaciones mexicano 3.0 (CEM 3.0) R 120.
- Londoño-Franco, L., Londoño-Muñoz, P. & Muñoz-García, F. (2016). Los riesgos de los metales pesados en la salud humana y animal. *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 14(2), 145-153. <http://www.scielo.org.co/pdf/bsaa/v14n2/v14n2a17.pdf>
- López-Ramírez, M. & Ochoa, H. (2012). Geopolítica del agua en la zona metropolitana de Guadalajara: historia y situación del espacio vital. En H. Ochoa & H. Bürkner (Eds.), *Gobernanza y gestión del agua en el occidente de México: la metrópoli de Guadalajara* (pp. 33-72). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Navarro, L. (2013). Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de bienes naturales en México. *Acta Sociológica*, (62), 135-153.
- Norma Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012. (20 de septiembre de 2012). Norma mexicana que establece el procedimiento para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas. Secretaría de Economía. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/166834/NMX-AA-159-SCFI-2012.pdf>
- McCulligh, C. (2019). Corrupción institucionalizada y el mito de las multinacionales: la lógica tras la contaminación industrial del río

- Santiago, Jalisco. *Sociedad y Ambiente*, 8(20), 233-260. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i20.1990>
- Mestre, J. E. (1997). Case Study VIII - Lerma-Chapala Basin, Mexico. En R. Helmer & I. Hespanhol (Eds.), *Water Pollution Control - A Guide to the Use of Water Quality Management Principles*. https://www.who.int/water_sanitation_health/resourcesquality/wpccasestudy8.pdf
- Moncada, J. (2011). El despojo de tierras en Antioquia producto de la violencia, periodo 1991-2008. En J. Moncada (comp.), *Realidades del despojo de tierras: retos para la paz en Colombia*. Instituto Popular de Capacitación. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf_764.pdf
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa, S., Juárez, A., Velázquez, R. & Zárate, L. (2013). Pérdida de suelo en la subcuenca Chapala. En A. Juárez (coord.), *Contaminación agrícola y erosión en la cuenca del lago de Chapala* (pp. 71-84). Corazón de la Tierra; Instituto de Desarrollo Ambiental.
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. & Rojas, J. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (54). <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9499>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2007). La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas. www.fao.org/3/a0644s/a0644s00.htm
- Peralta, C. (2020). La justicia por el agua. Reflexiones en torno a la audiencia realizada por el Tribunal Latinoamericano del Agua en Jalisco. *Análisis Plural*. https:// analisisplural.iteso.mx/2019/05/13/la-justicia-por-el-agua-reflexiones-en-torno-a-la-audiencia-realizada-por-el-tribunal-latinoamericano-del-agua-en-jalisco/#_ftnref8
- Puyana, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral*, 24(69), 73-113. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200073&lng=es&nrm=iso

- Rivera, M., Moncayo, R., Escalera C., Juárez A. & Pérez, N. (2013). La actividad agrícola y el uso de agroquímicos en la subcuenca Chapala. En A. Juárez (coord.), *Contaminación agrícola y erosión en la cuenca del lago de Chapala*. Corazón de la Tierra.
- Sandoval, A. & Günther, M. (2015). Organización social y autogestión del agua. Comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán. *Revista Política y Cultura*, (44), 107-135.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s. f.). Programa Hídrico Visión 2030 del estado de Jalisco. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2019). Cierre de la producción agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Sotelo, E., Cardona, N., Fregoso, A., Enriquez, C., Garrido, A., Caire, G. & Cotler, H. (2005). *Acciones estratégicas para la recuperación de la cuenca Lerma-Chapala: recomendaciones técnicas para las diecinueve subcuencas*. Instituto Nacional de Ecología.
- Vilchis, A., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga, E. & Palafox, A. (2016). Dinámicas capitalistas para la acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(151), 31-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15345948003>

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Sandoval, A. (2021). Procesos de despojo silenciosos en la ribera del lago de Chapala. *Punto Cunorte*, 7(12), 129-162.

Aproximación a la dimensión psicosocial del despojo en comunidades *wixaritari* del norte de Jalisco

Approach to the psychosocial dimension of dispossession in Wixaritari communities of northern Jalisco

Elvia Susana DELGADO RODRÍGUEZ*

Iker Javier PULIDO RODRÍGUEZ**

Miriam Yolanda ARRIAGA TAPIA***

RESUMEN

Se presenta una aproximación preliminar a la dimensión psicosocial del despojo de territorios de las comunidades *wixaritari* que habitan en la zona norte del estado de Jalisco, México. Por un lado, recupera algunos hechos narrados y descritos por fuentes bibliográficas recientes que pueden dar cuenta del origen histórico del despojo de territorios en la región y, por el otro, se acerca desde un punto de vista teórico a las posibles repercusiones de estos hechos a nivel psicosocial.

Palabras clave: *wixárika*, territorio, despojo, psicosocial.

* Doctora en Ciencias Sociales y psicóloga con estudios de maestría en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora de tiempo completo del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, adscrita al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable. Responsable del cuerpo académico CA-UDG 1044 Estudios Psicosociales, Género, Salud, Comunidad.

<http://orcid.org/0000-0001-5844-717X>

** Maestro en Estudios Filosóficos, con orientación en filosofía de la ciencia y epistemología, y licenciado en Filosofía por la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Cultura, Justicia y Democracia del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. <https://orcid.org/0000-0003-3365-0723>

*** Maestra en Psicología de la Salud y licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Profesora de tiempo completo del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, adscrita al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable e integrante del cuerpo académico CA-UDG 1044 Estudios Psicosociales, Género, Salud, Comunidad.

<http://orcid.org/0000-0001-5486-0573>

ABSTRACT

This document is a preliminary approach to the psychosocial dimension of the dispossession of territories of the Wixaritari communities that inhabit the northern part of the state of Jalisco, Mexico. On the one hand, it recovers some events narrated and described by recent bibliographic sources that can account for the historical origin of the dispossession of territories in the region and, on the other, it approaches from a theoretical point of view the possible repercussions of these events on psychosocial level.

Keywords: *Wixárika, territory, dispossession, psychosocial.*

INTRODUCCIÓN

Los conflictos por el territorio en lo que hoy identificamos como México tienen una larga data que se remonta cuando menos a la época de la Conquista española. Los espacios geográficos que los europeos iban explorando y ocupando no estaban desiertos, existían ahí múltiples procesos de interacción social protagonizados por diversos grupos originarios, que a la postre fueron sometidos, desplazados y despojados. Esos hechos, registrados hace más de 500 años, continúan ocurriendo en detrimento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y campesinas de este país, solamente que con nuevos protagonistas en el papel que otrora jugaban los conquistadores y bajo mecanismos renovados y más diversificados. A partir de esto se puede asegurar una continuidad histórica de este fenómeno.

En el balance histórico, hay suficiente evidencia de que las comunidades *wixaritari* que habitan la Sierra Madre Occidental mexicana han lidiado con diversos conflictos ligados al territorio. En las fuentes bibliográficas consultadas se describen episodios de invasión de tierras, adjudicaciones ilícitas, desamortizaciones, reubicaciones, entre algunas otras formas de latrocinio del espacio geográfico habitado por este pueblo originario (Calvo, 1990;

Guízar, 2009; Márquez & Tenorio, 2018; Medina, 2020; Rojas, 1992, 1993; Shadow, 1987; Téllez, 2005; Torres, 2000; Weigand 1992). Sin embargo, es complicado ubicar un lugar y momento preciso que dé cuenta del origen histórico de este tipo de problemas en la zona.

Permanecen las disputas frente a diversos actores (ganaderos y tala montes) de la región que reclaman para sí la posesión; empresas nacionales y transnacionales que pretenden invertir capitales y diversas instituciones del Estado que median las controversias. Este tipo de acciones, independientemente de su aparente naturaleza legal, se presentan como ilegítimas en este documento y se circunscriben a lo que técnicamente se denomina despojo de territorios.

Hay suficientes estudios que desde diversas disciplinas han reportado cómo opera, quiénes lo protagonizan, a qué intereses obedece y cuáles son algunas consecuencias del despojo de territorios de comunidades indígenas en la actualidad. No obstante, no tenemos antecedentes de investigaciones que se concentren en sus aspectos psicosociales; el referente inmediato es Delgado (2019), al menos para el caso mexicano. Por tanto, se pretende establecer una ruta de abordaje de los aspectos psicosociales del despojo de territorios de las comunidades indígenas *wixaritari* con el objetivo de emprender una investigación más amplia, que busca conocer las implicaciones del fenómeno.

APUNTES SOBRE LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL DEL DESPOJO

Abordar la dimensión psicosocial del despojo implica acercarse sobre todo a sus efectos, es decir, preguntarse por las correlaciones emergentes entre el hecho o los hechos que interpretamos como despojo de territorios y las cualidades de la conformación psicosocial de los colectivos que los protagonizan. Al centrar este tipo de análisis en los despojados (sujetos de interés en nuestras indagaciones), los efectos se prevén sobre todo negativos.

En esta línea de investigación, partimos de la premisa de que el despojo de territorios tiene efectos psicosociales adversos que impactan

en el tejido comunitario de las colectividades que lo viven. Cuando un grupo protagoniza repetidos sucesos agraviantes o violentos del mismo tipo o cuya fuente es similar, se genera una herida o trauma psicosocial (Martín-Baró, 2000), que a su vez impacta en el *modo de ser* de esa entidad colectiva. A partir de tal trauma, se pueden explicar procesos de rebeldía, resistencia, resiliencia, adaptación, resignación, fatalismo, victimización, entre otros, que van contribuyendo a la conformación de la identidad de dichas comunidades.

En principio, el concepto de trauma psicosocial refiere a una especie de herida a los tejidos básicos de la vida sociocomunitaria, provocada por eventos violentos o por situaciones permanentes de violencia política. La herida daña los lazos que unen a las personas, menoscaba el sentido de comunidad imperante y se abre camino lenta e insidiosamente en la conciencia colectiva, al grado que termina por proveer a las comunidades de su estado de ánimo y de su temperamento prevalecientes, por permear su imaginario y su sentido del ser y por gobernar la forma en la que sus miembros se relacionan los unos con los otros. A partir de esto, se entiende que el trauma psicosocial está mediado por un carácter histórico (Martín-Baró, 2000).

La historicidad del trauma psicosocial se refiere a que las comunidades que viven situaciones permanentes de adversidad, a causa de fenómenos violentos que se replican, experimentan transformaciones en su conformación psicosocial a lo largo del tiempo. Las características de esas transformaciones dependen de la historicidad de la propia comunidad (situación psicosocial pretraumática) y al mismo tiempo se establecen como potenciales condicionantes para que las comunidades enfrenten nuevas situaciones amenazantes en el futuro (situación psicosocial postraumática).

En efecto, los daños vinculados a los procesos violentos dependen de los recursos psicosociales con los que se cuenta y los recursos dependen de las experiencias históricas asimiladas o integradas que contribuyeron a la conformación psicosocial comunitaria. En un sentido dialéctico, la

nueva conformación psicosocial comunitaria que se configura a partir de los procesos de violencia presupone la asimilación e integración de elementos psicosociales emergentes que condicionan futuras situaciones adversas.

El carácter histórico del trauma psicosocial se asienta en que las colectividades y los sujetos son producto y también productores de la historia; afirma la condición humana de ser agentes activos condicionados y hacedores de la historia:

Y es entonces cuando no basta con dirigir nuestra atención a la situación postraumática, sino que podemos y debemos de antemano orientar el análisis hacia la situación pretraumática, e incluso al trauma como consecuencia normal del funcionamiento de un sistema social (Martín-Baró, 2000, p. 235).

El trauma psicosocial, al destacar el carácter histórico del proceso del trauma, obliga a que el análisis de la dimensión psicosocial del despojo de territorios tenga que voltear la mirada, en primera instancia, hacia la historia de los colectivos que en su condición de afectados son protagonistas.

Entonces, para el caso que nos ocupa, será necesario reconocer la historia de conflictos por los territorios de los pueblos *wixaritari* del norte de Jalisco, observar si en ella hay elementos de continuidad que nos permitan caracterizarlos como violentos para ellos, y solo a partir de ahí abordarlos desde la perspectiva del trauma psicosocial.

Lo último nos llama la atención sobre la pregunta de qué tan significativo, en términos psicosociales, puede resultar para las comunidades *wixaritari* las disputas por el territorio. Es decir, ¿la historia de disputa por el territorio de estas colectividades representa para ellas una historia de violencia? La cuestión no es trivial porque significa el fundamento que justifica la pertinencia de un análisis de tipo psicosocial tal como se ha señalado, en virtud de que solo los episodios históricos con significado violento para las comunidades son susceptibles de abordarse en

términos psicosocio-traumáticos. De no ser así, la dimensión psicosocial del despojo de territorios tendría que abordarse desde otras perspectivas teórico-metodológicas.

Dar cuenta del significado que tienen las disputas por el territorio entre los pueblos *wixaritari* requiere trabajo de campo: únicamente de esa manera se estará en posibilidades de conocer las representaciones al respecto. Mientras tanto, una manera de aproximar posibles respuestas a la cuestión apenas planteada es mediante dos vías interdependientes. La primera se orienta a los sujetos y se refiere al análisis del significado que para estas comunidades tiene el territorio. La segunda se concentra en la magnitud de la violencia del despojo, que se puede reconocer independientemente de los significados que le atribuyen los protagonistas mediante la recuperación de la historia del despojo fundamentada en los hechos.

Para atender las dos vías, y dado que este escrito tiene un carácter aproximativo, intentaremos ubicar el hilo conductor de las reflexiones sobre el significado del territorio para las comunidades indígenas en general y las comunidades *wixaritari* en particular. Abordaremos algunas cuestiones preliminares sobre la historia del despojo para intentar vislumbrar la magnitud de su violencia en la región de interés. Acerca del último punto, entendemos que por cuestiones de espacio es imposible dar cuenta de toda la narrativa del despojo en la zona. Por ello, dedicamos esta oportunidad para ubicar un origen histórico del despojo, es decir, se trata por ahora de delimitar en tiempo y espacio la problemática territorial del pueblo *wixárika*.

TERRITORIOS *WIXARITARI*

El término *territorio* puede utilizarse en dos sentidos: a veces se concibe como un ente jurídico-administrativo, como cuando se estipula o ejecuta un ordenamiento territorial. En otros escenarios también se puede entender como *territorialidad*, cuyo uso técnico en las ciencias sociales pretende abarcar representaciones simbólicas del espacio. Ambas acepciones

se tornan difíciles de separar, a no ser porque la primera parece apelar más al espacio natural que comprendemos y denominamos como *tierra*, mientras que la segunda toma en cuenta ámbitos de la realidad social que la trascienden. Pero en los hechos, lo natural y lo social constituyen sistemas interdependientes.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014) establece el reconocimiento de una diferenciación semántica entre los términos *tierra* y *territorio*, que se debe considerar en los ámbitos políticos y jurídicos en donde se involucra a comunidades indígenas. En específico, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT (2014) señala que para estos casos la administración y gestión territorial adquiere dimensiones que se ubican más allá de los límites conceptuales que supone la idea de tierra. Para considerar esta característica denotativa, en el artículo 13 del convenio se señala el uso de la palabra *territorio*:

Al aplicar las disposiciones de esta parte del convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación. La utilización del término tierras [...] deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera (OIT, 2014, pp. 34-35).

Para la OIT (2014), el étimo *territorio* cubre dos cuestiones vitales para los pueblos indígenas que no se encuentran en el concepto de tierra. Reconoce sus derechos ancestrales sobre un perímetro geográfico determinado y al mismo tiempo visibiliza la amplitud de significados que los propios pueblos le otorgan a los lugares que habitan. Esos significados conjugan factores simbólicos, económicos, sociales y culturales que históricamente formaron su identidad cultural y étnica.

Le Berre (1992) define *territorio* como “la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (p. 606). Según Mazurek (2006), esta definición genera consenso entre los geógrafos contemporáneos debido a que rescata las cinco características que lo distinguen y diferencian de la noción de espacio geográfico:

1. El territorio es localizado y, como tal, tiene características naturales específicas.
2. El territorio se basa en un proceso de apropiación, es decir, de construcción de una identidad a su alrededor.
3. El territorio es un producto de la actividad humana porque existen procesos de manejo y de transformación del espacio apropiado por parte del hombre.
4. El territorio es dinámico, tiene una historia que lo determina.
5. La definición de un territorio es relativa a un grupo social (pp. 41-42).

Con todo esto, el territorio tiene como aspecto clave para su comprensión la consideración primordial de los diversos procesos de apropiación de un grupo social que le otorgan identidad.

El territorio toma en cuenta, en el marco de la relación de los individuos al espacio, las prácticas culturales y sociales. Personifica la relación simbólica entre cultura y espacio, constitutiva de símbolos, valores o identidades basándose efectivamente en el concepto de *territorialidad* (Le Berre, 1992, p. 606).

Como territorialidad, el concepto trasciende la materialidad del espacio geográfico para ubicarse en la amplitud de posibilidades de representación que caracteriza a lo simbólico. En el caso de los pueblos *wixaritari*, es el antropólogo Paul M. Liffman (2005, 2012) quien más ha investigado

este aspecto. Para el autor, la noción de territorio de los *wixaritari* se puede comprender mediante el análisis del concepto *kiekari*, “un concepto cosmológico y político clave de los indios huicholes [...], concepto que efectivamente se ha traducido como ‘ecosistema cosmológico’, ‘territorialidad’ o, para ser más etimológico, ‘rancheridad’; es decir, *kie* —la unidad doméstica— en su sentido extenso y abstracto” (Liffman, 2005, p. 53).

Al parecer, la categoría *kiekari* abarca varios niveles de comprensión del territorio que están imbricados. El nivel de las rancherías *wixaritari* (*kiete*), que el autor calcula en cientos, y otro nivel que comprende alrededor de veinte grandes templos nativos (*tukite*); ambos se distribuyen a lo largo de 5 000 km² en la Sierra Madre Occidental. Un tercer nivel lo constituye el territorio cosmológico “definido culturalmente por los cuatro rumbos y el *axis mundi* en medio y resumido en la figura gráfica del quincunce” (Liffman, 2005, p. 54), que abarca unos 90 000 km², esto es, mucho más de los límites que suponen los terrenos en los que hoy día están asentadas sus principales comunidades y tierras comunales. Estas formas de representación del territorio van y vienen: del espacio concreto y material de porciones de tierra que se pueden delimitar en un mapa al espacio abstracto de lo simbólico fundamentalmente mediado por una serie continua de actos ceremoniales que se efectúan durante todo el año.

La imbricación de los niveles espaciales del territorio *wixárika* que describe Liffman (2005) adquiere sentido en prácticas culturales religiosas que en su devenir cíclico rememoran y actualizan su mito de creación (historia). Dichas prácticas están ligadas a la tierra y su trasfondo se relaciona con múltiples procesos que el autor califica como básicos para la reproducción social de este pueblo, como “la producción y recolección de bienes y de un ciclo de intercambios sacrificiales en niveles cada vez más abarcadores y jerárquicos, el cual permite la mutabilidad del sistema en la historia a través de la semejanza entre dichos niveles” (Liffman, 2005, p. 54).

Esta concepción esbozada del territorio permite entrever su amplitud y complejidad en términos económicos, sociopolíticos, socioculturales

y cosmológicos y confirma que las dimensiones espaciales de la comunidad *wixárika* trascienden los límites de sus cinco *gobernancias*¹ (San Sebastián, Santa Catarina, San Andrés, Tuxpan y Guadalupe Ocotán). Estos se ubican, al menos desde un punto de vista geoespacial, en los lugares donde se sitúan sus cinco templos principales y sus actuales rutas de peregrinación correspondientes: un epicentro en Teakata, en el corazón de la sierra *wixárika*; al norte, Hauxamanaka, en las montañas del sur del estado de Durango; al sur, Xapawiyemeta, en la laguna de Chapala en Jalisco; al oeste, Haramaratsie, en las costas del océano pacífico del estado de Nayarit, y al este, Wirikuta, cerca de Real de Catorce en el estado de San Luis Potosí.

La territorialidad indígena trata de algo más que la mera tierra como recurso material. Se define también con base en prácticas arraigadas en el lugar y en el lenguaje, los flujos de personas, bienes, ideas en diferentes regiones y países y entre ellos, que han permitido desde tiempos inmemoriales a los pueblos del Gran Nayar apropiarse de formas y relaciones socioculturales ‘más amplias’ (Liffman, 2012, p. 26).

Esta espacialidad extensa y extendida, tanto en el ámbito material como simbólico, se adecua conceptualmente a las características del territorio que proponen Mazurek (2006) y Le Berre (1992), en tanto que *kiekari* designa precisamente diversas formas de apropiación de una porción de la superficie terrestre por parte de una colectividad, que sin duda contribuyen a la conformación de la identidad de este pueblo originario.

Por otro lado, la comprensión del significado o los significados que tiene *kiekari* para los mismos *wixaritari* será clave para comprender la dimensión psicosocial del despojo de territorios entre los mismos. Si *kiekari* es parte fundamental en la conformación de la identidad, como de

¹ “Una *gobernanca* es definida como una unidad territorial y política que incluye una jerarquía civil-religiosa centrada en un *kaliwei* y una capilla católica” (Weigand & Fikes, 2004, p. 51).

alguna manera nos anticipa Liffman (2005), es muy factible que su despojo parcial y paulatino a través de la historia tendrá un significado violento y por lo tanto traumático desde el punto de vista psicosocial.

EL PROBLEMA DEL ORIGEN Y UBICACIÓN DE LOS *WIXARITARI*

El territorio en donde se asientan las comunidades *wixaritari* comprende una parte considerable del norte de Jalisco y tres porciones menores que corresponden oficialmente al noreste de Nayarit, sur de Durango y oeste de Zacatecas. Las poblaciones más importantes ubicadas en el norte de Jalisco son San Sebastián, Santa Catarina, San Andrés y Tuxpan, distribuidas en los municipios de Huejuquilla el Alto, Mezquitic y Bolaños. Estas, a su vez, representan los referentes político-administrativos, económicos, religiosos y culturales de los *wixaritari*, junto con Guadalupe Ocotán, comunidad localizada en Nayarit.

La superficie total en cuestión forma parte de un territorio más amplio caracterizado por antropólogos e historiadores como el Gran Nayar, región sociocultural que comparte cierta continuidad histórica habitada también por coras (*nayeri*), mexicaneros (*o'dam*) y tepehuanes (*wak+ri*). El área está enclavada en la región sur de la Sierra Madre Occidental, conformada por montañas, mesetas y altiplanos que definen geomorfológicamente el territorio. Una de las cuestiones generales que se plantea a partir de esta localización es cuándo y bajo qué circunstancias se asentaron estas comunidades en la región. Y en particular, ¿cómo se definieron los límites espaciales de cada grupo, particularmente los de los *wixaritari*?

Según Beatriz Rojas (1993), desde el punto de vista etnohistórico, la información sobre la vida cultural y social de los *wixaritari* previa al periodo de la Conquista española y durante los primeros años de la colonia es muy escasa. De acuerdo con Héctor M. Medina (2020), ello se debe a que ha sido complicado identificarlos como sociedad culturalmente homogénea en las crónicas tempranas, las cuales mencionan a diversos grupos que aparentemente habitaron el Gran Nayar (bisoritas,

guaçamotas, guainamotas, xiximes, acaxes, tepehuanes, coanos, tepecanos, tepeguanes, visuritas, caramotas, huainamotas, tecuares y coras). Ninguna de ellas señala explícitamente a los *wixaritari* o huicholes (exónimo con el que también se les identifica), o incluso alguna analogía fonética suficientemente razonable que pudiera generar un consenso al respecto.

Debido a las dificultades, no se puede hablar con exactitud de un espacio geográfico dominado o apropiado por los *wixaritari* antes de las incursiones españolas. Además, si se considera que el vasto territorio, que a partir del río Santiago (río Grande) se extiende hacia el norte hasta el sur del estado de Durango, y desde las costas del Pacífico hasta el centro-norte de la República, era habitado por comunidades indígenas hablantes de distintas lenguas, entonces es plausible considerar que dicho espacio geográfico era compartido por diferentes comunidades nativas. Sobre esto, Medina (2020) arguye lo siguiente para la región:

La diversidad de lenguas confirma la dispersión de las comunidades o ‘naciones’ indígenas, la existencia de comunidades independientes y diseminadas; así como la ausencia de límites territoriales rígidos y la inexistencia de organismos políticos concentradores, de gobiernos que se encargaran de tomar decisiones colectivas que involucraran a la totalidad de un grupo étnico o a un conjunto de personas que compartiera una lengua (p. 46).

Desde el ángulo etnográfico y arqueológico, Weigand (1992) y García (Weigand & García, 2002) son los autores que mayores esfuerzos ha invertido en construir algunas hipótesis para explicar la conformación sociocultural de la región, previo al arribo de los ibéricos. Este autor defiende que las culturas que se desarrollaron en los sitios de Teuchitlán y La Quemada tuvieron contacto e influencia, lo cual implica que toda la zona entre ambos lugares gozaba, al menos, de flujos comerciales

y posibles alianzas político-militares. Sus conjeturas más arriesgadas plantean similitud entre las construcciones circulares de Teuchitlán y el *Tukipa wixárika*, y la relación entre La Quemada y este grupo indígena, apoyado en mitos como el siguiente:

A varios valles hacia el este, vivía un poderoso y perverso sacerdote a quien todo mundo temía. Mataba a muchas personas cada año. Vivía con sus águilas y sus jaguares en una gran piedra rodeada de murallas y cubierta de edificios. Desde que los venados fueron para allá, los huicholes han traído peyote del este [...] (Weigand, 1992, p. 107).

La relación entre los relatos míticos y las referencias a lugares específicos que sugiere Weigand (1992) forma parte de los intentos por encontrar piezas para armar el rompecabezas del pasado remoto del pueblo *wixárika*. Sobre esta y otras posibilidades de reconstrucción histórica, Torres (2000) apunta lo siguiente:

En relación al origen étnico-geográfico preciso de los huicholes, los datos etnográficos, arqueológicos y míticos dan cabida a una infinidad de posibilidades. Es probable por ejemplo, que los huicholes desciendan de distintos grupos que se fueron asentando en la sierra a través del tiempo. Otras investigaciones proponen la existencia de cuatro áreas aborígenes sujetas a distintas influencias: los huicholes tecuales, orientados hacia la costa y con fuertes rasgos mesoamericanos; los del sur del río Chapalanga, influenciados por las culturas de Huajimic-La Yesca e Ixtlán del Río; los del norte del Chapalanga, influenciados por los grupos Chalchihuites de Zacatecas y, los huicholes del este y el centro del Chapalanga influenciados por el valle de Bolaños (p. 37).

Por otro lado, Rojas (1993) se coloca desde el ángulo de la narración de los hechos, “hay dos tipos de historia étnica, la mítica y la que no lo es... [La mítica] les corresponde solo a ellos [los *wixaritari*] narrarla” (p. 13). Así, con base en las fuentes documentales disponibles, la autora propone una historia de este pueblo que parte del proceso de conquista.

Por lo que sabemos, al momento de la Conquista, esta parte de la Sierra Madre [...] estaba habitada por diferentes grupos étnicos emparentados entre sí, entre los cuales se encontraban: los visuritas o más comúnmente llamados huicholes, los huainamotas, los coras, los coanos, los tecuales, los guazamotas. Sobre la historia remota de estos grupos se sabe poco; por su lengua pertenecen al grupo uto-azteca, por su cultura, según el estado en que los encontraron los españoles, eran seminómadas, recolectores y cazadores (Rojas, 1992, p. 5).

En lo que concierne a la visión psicosocial y en específico al carácter histórico del trauma psicosocial, interesa conocer los dos tipos de historia que señala Rojas (1992). Se requiere de los acontecimientos como ocurrieron o lo más aproximado posible a los hechos; también es necesario conocer la historia representada por los propios protagonistas, en donde los mitos de origen y otras figuras simbólicas emparentadas tienen cabida. En ese sentido, tal como lo sugiere la autora, la historia étnica mítica solo interesa en la medida que es interpretada, resignificada o contada por los que la viven, los que se identifican de una manera particular con ella. Por lo tanto, a este tipo de historia solo se tiene acceso en el trabajo de campo durante los procesos de investigación. Por ahora, solo podemos arrancar precisamente desde donde los documentos históricos lo permiten y es necesario partir del proceso de conquista del occidente de México.

TEMPORALIDAD DEL DESPOJO DE TERRITORIOS *WIXARITARI*

De acuerdo con Shadow (1987), posterior a la conquista del centro y oeste de México en 1530, los españoles se dirigieron al norte “para explorar las tierras áridas que se localizaban más allá del río Lerma-Santiago. Conocidas como la Gran Chichimeca” (p. 43). Según el autor, ese territorio estaba habitado por grupos de cazadores-recolectores, de vida seminómada e igualitaria que llegado el momento resistieron a la extrema violencia de las incursiones de Beltrán Nñño de Guzmán:

Quemó pueblos y esclavizó a los moradores. La brutalidad de la entrada guzmaniana pronto se hizo infame, pero pese a la política de tierra arrasada, la expedición no acabó con la resistencia en el área. Más bien, sirvió, en forma dialéctica, para avivar y consolidar la oposición nativa hacia los invasores (Shadow, 1987, p. 44).

El clímax de las tensiones y hostilidades que se daban en la región se reconoce en la llamada guerra del Mixtón, temporalmente ubicada en los primeros años de la década de 1540. En ella, Shadow (1987) reconoce la participación de cazcanes de Teúl y Juchipila, los tepehuan/tepecano de la cuenca del río Bolaños y los zacatecas y guachichiles de los desiertos orientales.

La resistencia fue feroz y solo se logró reprimir “cuando una columna de soldados comandada por el mismo virrey Mendoza llegó desde México y derrotó a los guerreros indígenas en los peñoles de Mixtón, cerca de Jalpa, Zacatecas” (Shadow, 1987, p. 45). Después de la derrota las consecuencias fueron catastróficas, por un lado, el territorio que otrora era ocupado por los grupos mencionados en el sentido de sociedades igualitarias y seminómadas fue campo abierto para la colonización española y sus aliados indígenas tlaxcaltecas y purépechas. Por otro lado, los rebeldes fueron objeto de la extrema violencia:

Los líderes del movimiento fueron ejecutados y los demás indios capturados fueron herrados y vendidos como esclavos. Los que tuvieron la suerte de escapar de la tropa española buscaron refugio en las barrancas y cerros de la Sierra Madre (Ahumada 1562). Allí esos refugiados se unieron a grupos indígenas locales y, protegidos por el terreno escabroso, formaron la 'región de refugio' más grande y duradera en Nueva Galicia (Shadow, 1987, p. 45).

La referencia a que la Sierra Madre Occidental se convirtió en zona de refugio para los indígenas durante el proceso de conquista del occidente de México también se encuentra en Rojas (1992):

Con la llegada de los españoles, aunque tardaron bastante en adentrarse en esta parte de la Sierra Madre Occidental, se cree hubo un reacomodo de la población indígena asentada en la planicie costera y en el altiplano noroccidental efectuándose una concentración y un natural repliegue hacia la sierra, para alejarse y protegerse de los invasores (p. 7).

A partir de este dato, se puede inferir que la conformación social de la porción de la sierra que presuntamente ya estaba habitada por distintos grupos, entre los que se cuenta a los *wixaritari*, se diversificó con el arribo de otros tantos grupos de nativos obligados por las políticas violentas de ocupación española.

Desde el punto de vista de los aspectos psicosociales del despojo de territorios, este proceso puede ser relevante porque supone la modificación de las formas y límites de ocupación de la tierra en la región y, por otro lado, porque procesos como estos seguramente contribuyeron a la conformación de las identidades étnicas que hoy día distinguimos. Para el caso que nos ocupa, se busca entender el devenir de la integración de distintos grupos indígenas conglomerados en la sierra, que decanta en el ser

wixárika. Lamentablemente, aún no hay datos de cómo ocurrieron estos procesos de repliegue e integración que señalan Rojas (1992) y Shadow (1987), quizá por las dificultades que imponía el acceso y la permanencia en la Sierra Madre durante las primeras décadas del dominio español.

Shadow (1987) refiere que después de la guerra del Mixtón se inició la colonización definitiva de todos los territorios al norte del río Santiago: “el factor clave que impulsaba este movimiento era, por supuesto, el descubrimiento de plata en Zacatecas en 1546, y luego en San Martín y Fresnillo en 1556, y en Sombrerete dos años después” (p. 45).

Sin embargo, esta empresa no fue nada sencilla; en el altiplano noroccidental los “chichimecas” (zacatecas y guachichiles) seguían resistiendo y las montañas eran hasta ese momento poco accesibles para los militares españoles y sus aliados. Las dificultades obligaron a que las autoridades españolas reformularan la estrategia de colonización a finales del siglo XVI bajo el siguiente esquema:

- a) Una reducción en el número de presidios y soldados en el norte; b) el abandono de la política vigente que intentaba resolver el “problema” chichimeca a sangre y fuego, y c) la iniciación de un programa que buscaba la pacificación de los indios (Shadow, 1987, p. 49).

La nueva política priorizaba la fundación de misiones y permitía el establecimiento de tratados con los sublevados, en los cuales se les podía exentar el pago de tributos, el trabajo en las minas, la encomienda, o se ofrecían diferentes tipos de bienes a cambio de las armas o la sumisión. Estas formas de ocupación y control del territorio se sumaron a otras tantas que ya habían sido implementadas, como “la creación de una línea de presidios en localidades estratégicas al borde de la Gran Chichimeca, y el establecimiento de un grupo de pueblos defensivos habitados por soldados/ colonos” (Shadow, 1987, p. 48). El uso de alguno de estos medios para consolidar el dominio estuvo condicionado por las diferentes circunstancias en

las que se encontraban los pueblos indígenas para resistir a la invasión. En consecuencia, las respuestas a estas medidas también fueron variadas.

Aquellos pueblos del altiplano que estaban expuestos al asedio militar tuvieron que aceptar la sumisión después de las derrotas. Otros, que estando expuestos resistieron por largo tiempo, entregaron las armas a cambio de ciertos “privilegios”. Unos más, ya exentos de la encomienda y del trabajo en las minas, se aliaron con los ibéricos para continuar el proceso de conquista e integración al sistema colonial. En todos los casos, hubo quienes optaron por el repliegue a la sierra, lugar que hasta principios del siglo XVII no había podido ser objeto de una política definida de control a no ser precisamente por el trabajo misional de los franciscanos:

Fueron los frailes franciscanos quienes más temprano entraron a estas sierras. Desde mediados del siglo XVI no faltó misionero aventurero que, con peligro de su vida, decidiera salvar almas. No fueron pocos los misioneros que en esta parte de la sierra fueron sacrificados por alguno de los varios grupos de naturales que la ocupaban. Pero parece que esto, en lugar de aminorar su celo, lo aumentaba y poco a poco los franciscanos fueron sentando conventos y misiones que cercaban y presionaban a los indios a someterse (Rojas, 1992, p. 7).

A partir de los intentos de penetración de esta orden religiosa a la citada porción de la Sierra Madre, los registros de desplazamiento y reacomodo de población comienzan a surgir. Rojas (1992) señala al respecto que la mayor parte de los viejos pueblos que se fundaron en la sierra tuvieron su origen en las misiones; por ejemplo, Camotlán alrededor de 1616. Antes ya se habían fundado en la región otros conventos: en Huainamota hacia 1582, en Colotlán en 1591 y en Huaximic en 1610. El poblado de Colotlán es uno de los ejemplos más emblemáticos de las medidas de reducción que se intentaron replicar en las regiones montañosas.

Colotlán, con su presidio, misión y colonia tlaxcalteca es una expresión del desarrollo de esta política. Con Colotlán las autoridades implantaron en la frontera un bastión de poder virreinal que poseía la capacidad de premiar o castigar, de incorporar o guerrear. Obviamente la política que generó Colotlán era mucho más compleja, sutil y selectiva que el patrón original que toleraba que individuos fronterizos condujeran sus propias expediciones de saqueo, pillaje y violación. En cierto sentido, los asentamientos como Colotlán representaron entonces la segunda conquista de la frontera, la instauración de estructuras administrativas controladas por el centro, cuyos fines eran delimitar o abolir totalmente el poder y autoridad de los pobladores (Shadow, 1987, p. 54-55).

De acuerdo con Rojas (1992), el territorio serrano de los *wixaritari* perteneció civilmente al gobierno de Colotlán, cuya jurisdicción gozó de las prerrogativas antes señaladas en relación con la eximición de la carga tributaria para sus habitantes, la posesión legal de tierras más allá de las que se otorgaban normalmente a los indígenas, así como “de fuero militar por estar organizados en milicias al servicio del rey, depender judicialmente de su capitán protector y justicia mayor y no de otra autoridad” (p. 8). Esto último es relevante para los intereses investigativos que nos ocupan en dos sentidos: primero, por ser la base de una caracterización de los *wixaritari* como “indios flecheros”, “fronterizos”, durante el periodo colonial y, segundo, por ser el fundamento de una posición étnica-geográfica claramente identificable en la historia de este pueblo.

Shadow (1987), citando a Velázquez, señala, a propósito de la construcción del orden colonial en la región denominada la frontera chichimeca, que la misión y el presidio de Colotlán formaron parte de un núcleo de gobierno de frontera que incluía en total 25 reducciones (pueblos) indígenas que, en conjunto, fueron conocidos como colotlecos, sin

referencia alguna a su identidad étnica: Santiago Tlatelolco, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Tlalcosahua, Totatiche, Temastlán, Acapulco, Azqueltán, “Huejuquilla, San Nicolás, Soledad, Tenzompa, Mezquitic, Nostic, San Sebastián, Santa Catarina, San Andrés Coahmiata, Nueva Tlaxcala, Chalchihuites, Camotlán, Hostoco, Apozolco, Mamatla y Tepisuaque” (p. 61). Según el mismo autor, en el último cuarto del siglo XVIII se distinguían tres etnias principales reducidas en estos poblados.

Huichol/cora en los pueblos del extremo oeste: San Andrés, San Sebastián, Santa Catarina y Huejuquilla el Alto; tepehuan/tepecano en las comunidades centrales de Totatiche, Temastlán, Acapulco y Azqueltán; y finalmente, los mexicaneros, descendientes de los colonos tlaxcaltecas (y/o cazcanes), asentados en los pueblos restantes (Velázquez, como se citó en Shadow, 1987, p. 62).

Para Shadow (1987), el objetivo principal de este orden administrativo de frontera era la defensa contra las incursiones de los nayaritas y chichimecas, así como aislar jurisdiccionalmente y segregar políticamente a los indios colotlecos de la influencia de las estructuras regionales de poder (pp. 62-63). En ese sentido, estas reducciones funcionaron como espacios al servicio directo de la Corona a través de la figura de un capitán general y con autonomía frente a las autoridades locales y regionales. No se trataba de una unidad político-territorial interconectada e interrelacionada, sino más bien de unidades autónomas e independientes que funcionaban bajo un mismo régimen de ocupación colonial.

Con el establecimiento de las primeras misiones y sus poblados (reducciones) en la sierra, comienza a operar para las órdenes religiosas un proceso incipiente de administración-control del territorio, cuyo fin era la conversión de los indígenas y al mismo tiempo defenderlos frente a las pretensiones de los mineros y hacendados de hacerse de mano de obra gratuita.

Por el lado de la administración central, se trataba de controlar el territorio con una política de frontera aplicada a los indígenas bajo la lógica de intercambio servicio-privilegios (política de compra de paz). La estrategia era acabar con la dispersión de los indígenas concentrándolos en los poblados (misiones-presidios) sin importar su origen étnico. Evidentemente, esta política arrojó como uno de sus resultados la nulificación de las distintas identidades socioculturales que coexistían en la región.

Desde la perspectiva que nos interesa indagar, este proceso marca el inicio del despojo de territorio a los *wixaritari*, en el sentido del desplazamiento-reubicación de población que supone el operar esta estrategia de reducción. Además, a partir de este momento histórico, se puede asignar un espacio territorial (desde el punto de vista legal) a los *wixaritari* en virtud de su adscripción a un poblado determinado. Por lo tanto, comienza formalmente la etapa de los conflictos por el territorio que marca el devenir de este grupo indígena hasta nuestros días. A propósito de esto, Rojas (1992) entiende de la siguiente manera los aparentes privilegios territoriales adquiridos por los *wixaritari* durante el siglo XVII:

Aunque las leyes les daban tantas prerrogativas, la realidad fue otra. Las tierras de los indígenas, aunque inhóspitas y de difícil acceso, no dejaron de ser codiciadas. Con frecuencia la ley los amparaba, pero les fue muy difícil sobreponerse a las presiones de los mineros y colonos de los contornos, que reclamaban con urgencia tierras para seguir beneficiando sus metales. Cuando la minería no fue la causa, las razones para meterse en estas tierras barrancosas no faltaron, siendo las demandas siempre lo suficientemente amañadas o tranquilamente falsas, para que las autoridades virreinales, con asombroso candor, tomasen las verdades de los denunciantes como moneda contante (p. 8).

Con la fundación de los poblados de las sierra, se sienta el precedente para los conflictos legales y no legales por el territorio. Desde nuestra perspectiva, estos conflictos se caracterizan porque detonan a partir de algún tipo de despojo del territorio *wixárika*. En ese tenor, los datos etnohistóricos de autores contemporáneos como Shadow (1987), Weigand (1992), Rojas (1993), Torres (2000), Téllez (2005), entre otros, arrojan suficiente cantidad de adjudicaciones, invasiones, deslindes, desamortizaciones, dotaciones, renta y compra de terrenos por parte de no indígenas, particulares, compañías, ganaderos, rancheros, hacendados, españoles y mestizos, contra el territorio *wixárika*, que provocaron rebeliones, enfrentamientos, demandas, pleitos y guerras, que van dejando huella en la historia permanente de lucha por la tierra de estos pueblos.

Por cuestiones de espacio, los detalles sobre el despojo, histórico y vigente, tendrán que ser abordados en otro documento a fin de ir completando las partes que demanda una investigación de las características planteadas. Por ahora, el objetivo se cumple al proponer el periodo de fundación de las primeras misiones, presidios o pueblos en la sierra, como aquel desde donde se puede pensar el origen histórico del despojo de territorios contra los *wixaritari*.

CONCLUSIONES

Para comprender la dimensión psicosocial del despojo de territorios de los *wixaritari*, es necesario establecer algunas bases conceptuales desde las cuales pensarlo. Desde la perspectiva teórica del trauma psicosocial, se aborda una serie de agravios o heridas en las relaciones sociocomunitarias de los despojados. La cualidad del trauma depende básicamente de dos procesos: por un lado, del devenir histórico de la situación lacerante en términos de las formas de confrontación que se van asimilando en el tiempo y que van contribuyendo a la conformación de la identidad comunitaria, y, por otro lado, de la magnitud del fenómeno amenazante (la violencia del despojo por sí mismo, independientemente del significado que le otorga la comunidad).

Para una aproximación preliminar del devenir histórico del despojo en la zona, se propone partir del periodo en el que se fundan las primeras poblaciones en la sierra por parte de los franciscanos, como aquel desde donde se puede pensar el origen histórico del despojo de territorios contra los *wixaritari*. Para un primer acercamiento a la magnitud de la violencia del despojo de territorios al pueblo *wixárika*, se propone un abordaje preliminar de su representación por parte de los agraviados, mediante el significado que le otorgan al territorio, retomando el concepto *kiekari*.

Solo mediante el trabajo de campo será posible obtener el material empírico que nos permita analizar e interpretar el significado psicosocial del despojo de territorios en las comunidades *wixaritari*, así como sus repercusiones en el tejido sociocomunitario.

REFERENCIAS

- Calvo, T. (1990). *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; Universidad de Guadalajara.
- Delgado, E. (2019). Psychosocial Dimension of Disposal in Capitalist Key: Living under threat. *Social Review. International Social Sciences Review*, 7(3), 179-189. <https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v7.2013>
- Guízar, F. (2009). Wixaritari (huicholes) y mestizos: análisis heurístico sobre un conflicto intergrupalo. *Indiana*, (26), 169-207. https://www.researchgate.net/publication/282349355_Wixaritari_huicholes_y_mestizos_analisis_heuristico_sobre_un_conflicto_intergrupalo
- Le Berre, M. (1992). Territoires. En A. Bailly, R. Ferras & D. Pumain (Eds.), *Encyclopédie de Géographie*. Económica.
- Liffman, P. (2005). Fuegos, guías y raíces: estructuras cosmológicas y procesos históricos en la territorialidad huichol. *Relaciones*, 26(101), 52-79. <https://www.redalyc.org/pdf/137/13710102.pdf>
- (2012). *La territorialidad wixárika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. El Colegio de

- Michoacán; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Márquez, L. E. & Tenorio, J. D. (2018). La territorialidad en disputa conflicto y reivindicación indígena en una comunidad wixárika del occidente de México. En D. Rico & J. López (comps.), *Territorio, conflictos y posconflictos: mirada interdisciplinar* (pp. 85-106). Universidad del Norte. https://www.researchgate.net/publication/325151563_Territorio_conflicto_y_posconflicto/link/5eb0647b299bf18b9594fa92/download
- Martín-Baró, I. (2000). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró (Ed.), *Psicología social de la guerra: trauma, terapia* (3.ª ed., pp. 66-83). Universidad de Centro América.
- Mazurek, H. (2006). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. Fundación Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers2006/010038553.pdf
- Medina, H. (2020). Tras la pista de los wixaritari: los pueblos indígenas de la sierra madre occidental en las crónicas tempranas (s. XVI-XVII). *Revista Euroamericana de Antropología*, (9), 45-60. <https://revistas.usal.es/index.php/2387-1555/article/view/22631>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Rojas, B. (1992). Camotlán: cómo nació un conflicto entre Jalisco y Nayarit. *Secuencia*, (22), 5-40. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/367/343>
- (1993). *Los huicholes en la historia*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista.
- Shadow, R. (1987). Conquista y Gobierno español en la frontera norte de la Nueva Galicia: el caso de Colotlán. *Relaciones*, 8(32), 40-75.

<https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/032/RobertDSshadow.pdf>

- Téllez, V. (2005). *Territorio, gobierno local y ritual en Xatsitsarie/Guadalupe Ocotán, Nay.* (Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán).
- Torres, J. (2000). *El hostigamiento a “El Costumbre” huichol: los procesos de hibridación social.* El Colegio de Michoacán; Universidad de Guadalajara.
- Weigand, P. (1992). Consideraciones sobre la arqueología y la etnohistoria de los mexicaneros, los tecuales, los coras, los huicholes y los caxcanes de Nayarit, Jalisco y Zacatecas. En P. Weigand (Ed.), *Ensayos sobre el Gran Nayar: entre coras, huicholes y tepehuanos* (pp. 175-214). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; Instituto Nacional Indigenista; El Colegio de Michoacán.
- Weigand, P. & Fikes, J. (2004). Sensacionalismo y etnografía: El caso de los Huicholes de Jalisco. *Relaciones*, 25(98), 50-68. <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709803.pdf>
- Weigand, P. & García, A. (2002). La sociedad de los huicholes antes de la llegada de los españoles. En P. Weigand (coord.), *Estudio histórico y cultural sobre los huicholes* (pp. 43-68). Universidad de Guadalajara.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Delgado, E., Pulido, I. & Arriaga, M. (2021). Aproximación a la dimensión psicosocial del despojo en comunidades wixaritari del norte de Jalisco. *Punto Cunorte*, 7(12), 163-187.

El lamento de Mamacocha
Política y canto de las mujeres campesinas cajamarquinas
contra el proyecto de minería Conga

The suffering of Mamacocha
Politics for Cajamarca peasant women and singing
against the Conga mining project

Adriana Paola PAREDES PEÑAFIEL*

RESUMEN

En este artículo analizo cómo las canciones de las mujeres campesinas del norte andino del Perú impulsan lo que anima para que la vida fluya. Este trabajo tiene como base una investigación etnográfica de campo entre los años de 2013 y 2014 en Cajamarca, norte andino del Perú, cuando los campesinos y campesinas del caserío El Tambo protestaron contra la instalación de una mina a cielo abierto de oro y cobre en la región del Conga. La investigación indica que las canciones compartidas por las mujeres parten de las premisas de circulación, fluidez y vitalidad porque al lanzar sus canciones para/con los otros nos envuelve con sentidos para “parcialmente” entender la agonía de la laguna Mamacocha.

Palabras clave: circulación, vitalidad, minería, canciones, mujeres campesinas.

* Doctora en Desarrollo Rural por la Universidad Federal de Río Grande del Sur. Profesora e investigadora de la Universidad Federal del Río Grande (campus São Lourenço do Sul) y profesora invitada para impartir el curso Antropología y Medioambiente en el Programa de Postgrado en Antropología de la Universidad Federal de Pelotas. Fue profesora visitante en el Departamento de Antropología de la Universidad de Manitoba, Canadá. Su tesis de doctorado recibió mención honorífica en el Premio de tesis LASA/Oxfam América 2017 Martin Diskin de la Latin American Studies Association y en el Premio Anppas 2017 de tesis en Brasil. Tiene experiencia en los temas de minería, agricultura familiar y campesinado.

adrianapenafiel@furg.br | <https://orcid.org/0000-0003-4792-2750>

ABSTRACT

In this article, I analyze how the songs of peasant women from the northern Peruvian region of Cajamarca impulse what animates for life to continue forward. This paper is based on ethnographic research between 2013 and 2014 in the region of Cajamarca, northern Andes of Peru, when small peasants still protested against the construction of an open-pit copper-gold mine in the region of Conga. At the end, I suggest that these songs follow premises of circulation, fluidity and vitality because when peasant women launch their songs to/with the others they wrap us in sound in order to partially understand the agony of Mamacocha lagoon.

Keywords: *circularity, vitality, mining, songs, peasant women.*

INTRODUCCIÓN

“¡Oooooooooooooooooooooo!” Ese fue el llamado de la décadas de 1990 e inicios del año 2000 en el Perú. Reactivar la minería parecía ser una opción para muchos, así como aparecía en los mensajes a la nación del expresidente Alberto Fujimori en su primer mandato (1990-1995). Durante la década de 1990, después de años con hiperinflación y, principalmente, con el avance de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, Fujimori interfiere en el marco legal que permite la exploración mineral sobre el criterio orientador de tornar el país atractivo para la inversión y, así, revertir el escenario que el Perú presentó en la década de 1980.

La reacción fue rápida. Entre los años de 1992 y 2000, los denuncios mineros habían aumentado de 4 a 22 millones de hectáreas en el Perú (Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, 2000). Años más tarde, en octubre de 2014, el Perú contaba con el 20.42 % de todo su territorio concedido a la minería, 25 983 461.62 hectáreas (CooperAcción, 2014, p. 10).

La reforma de la legislación permitió que la empresa estadounidense Newmont, con gran aporte de capital, y el Banco Mundial pudieran juntarse con la empresa nacional Buenaventura para configurar la empresa Yanacocha, para actuar en la región de Cajamarca a partir de 1992. De esa forma, consiguieron emprender el proyecto de minería denominada Yanacocha (laguna Negra), la mayor mina a cielo abierto de oro de América del Sur.

En la misma década de 1990, la política ambiental y los estudios de impacto ambiental también fueron introducidos a partir del mismo Gobierno. Estos, como bien estudia Li (2015), son un instrumento peculiar porque permiten anticipar efectos en la naturaleza, pero ignoran la experiencia de los campesinos y las campesinas en relación con sus aguas y tierras, como si sus conocimientos fueran parciales de la realidad o incompletos.

De esa forma, las grandes empresas de minería con “impacto mínimo”, que supuestamente “no contaminan”, y con programas de desarrollo local (empleo local y aporte de infraestructura a las comunidades del área de influencia directa) se tornaron en dirección a la modernidad y el “motor de desarrollo”.

Es verdad que la actividad minera es parte de la historia del Perú, pero existen voces que se oponen a proyectos modernos de minería. Una de esas voces vino de la población del distrito Tambogrande, en la región de Piura, al norte costero del país, que llegó a organizarse para realizar el primer referéndum comunal en el mundo. Sí o no debería ser respondido para la pregunta: “¿Usted está de acuerdo con el desarrollo de actividades mineras en las áreas urbanas, de expansión urbana, agrícola y de expansión agrícola en el distrito de Tambogrande?” (Obregoso Álvarez, 2004). El Jurado Nacional de Elecciones indicó que el 93.95 % respondió que no; otras fuentes, como el observatorio Rights & Democracy, señalaron que ese voto fue emitido por el 98 % (Haarstad, 2008).

Hoy en día, la relación entre minería, conflicto socioambiental y aguas es la base de una serie de publicaciones en el Perú (Bebbington, 2007;

Echave, Hoetmer & Panéz, 2009; Gil, 2009; Li, 2015; Scurrah, 2008). Estos trabajos sugieren lo que otros investigadores, como Almeida y Pre-mebida (2014), enfatizan sobre la importancia creciente de los conflictos socioambientales en la América Latina donde la problemática sobre el agua es fundamental.

En el caso de Cajamarca, norte andino del Perú, la relación que tienen los campesinos y las campesinas del caserío El Tambo con el agua, “la agüita”, es vital. En el contexto de la investigación, existían controversias sobre la instalación del proyecto de minería a cielo abierto Conga (mismo nombre que la localidad), donde se encuentran cinco cuencas hidrográficas que alimentan las provincias de Celendín, Cajamarca y Hualgayoc dentro de la región de Cajamarca. Este proyecto de oro y cobre es una propuesta de la empresa Yanacocha y afectaría directamente cuatro lagunas: Perol, Azul, Mala y Chica.

El estudio de impacto ambiental del proyecto fue aprobado en 2010, pero las movilizaciones contra su instalación iniciaron en la fase temprana de la construcción. Hasta hoy, el proyecto está suspendido, no cancelado, gracias a las protestas de las comunidades que alertaron que Conga afectaría sus proyectos colectivos de vida.

El plano de compensación por parte de la empresa consistiría en la instalación de sofisticados reservorios de captación de agua de lluvia que fueron diseñados para que sean más provechosos que las lagunas que serían sacrificadas. A pesar de que los ingenieros representantes de Yanacocha indiquen por medios de comunicación que solamente impactarían cuatro lagunas, los campesinos y campesinas del caserío El Tambo, que se encuentran en dirección aguas abajo, alegan que otras lagunas también morirían, entre ellas la laguna Mamacocha (Madre Laguna) que está dentro de su distrito, Bambamarca, en la provincia de Hualgayoc.

En mi tesis doctoral (2012-2016) abordé las relaciones entre las personas y las lagunas que partían de premisas de fluidez y circulación. Hubo varios momentos de investigación: cuando acompañaba a los campesinos y a las campesinas en las marchas en la capital de la región,

en las asambleas de las rondas campesinas, en las vigiliass a las lagunas. Con el pasar del tiempo en el caserío, yo pedía para acompañarlos a la chacra, y fue así que conseguí extender mi conocimiento sobre los diseños en y con la tierra, las acequias, los surcos, y entender el cuidado con las fuentes naturales de agua. Conversé y compartí experiencias con alrededor de diez familias en el Tambo.

La noción de “alimentar” aparece en los diálogos con los campesinos y las campesinas que enfatizan las relaciones entre las cosechas de papas, los canales de irrigación y las nacientes de agua, justificando que las lagunas de la región de Conga siempre están revigorándose para alimentar a los otros, humanos y no humanos, por sus venas de agua que están por dentro de las montañas. Esta agua que circula por dentro del territorio brota en los manantiales y las personas guían esta agua hasta sus sembríos. El proyecto de minería es rechazado justamente por bloquear la fluidez del agua con la construcción de reservorios de agua, atentado contra la lógica de circulación que permite alimentar los ríos, la tierra, las papas y los cuerpos de las personas.

No obstante, en la investigación campo hubo un aspecto que no examiné en profundidad y que consiste en las reivindicaciones de las mujeres campesinas por medio del canto. Las narrativas de lucha contadas por las mujeres ocurrían compartiendo en las cocinas de sus casas un delicioso plato de papas sancochadas condimentadas con ají. Las mujeres estaban atentas a que yo comiera todas las papas, siempre haciéndome recordar que esas son nutridas con aguas de Mamacocha y extendiendo hacia mí el miedo de vivir en un mundo sin papas, dada las amenazas de la minería en las cabezas de cuencas hidrográficas.

Siendo así, las preguntas que guían este trabajo son las siguientes: ¿Existen paralelos entre el cantar de estas mujeres y la circulación de las aguas? ¿Será que el canto también alimenta y debe circular para alimentar? ¿Por qué el canto es compartido con las investigadoras?

En la siguiente sección, examino lo “político” en la relación humano-no humano y las alianzas políticas entre personas de diferentes regímenes de

relación —las mujeres campesinas y la investigadora—, considerando que, en esos encuentros de compartir conocimiento, la laguna emerge *no solo* como un cuerpo de agua importante para los ecosistemas, sino como aguas que nacen de relaciones importantes para alimentar sus tierras y fortalecer cuerpos para trabajar y luchar. En la tercera parte, explico que las canciones de las mujeres campesinas parten de las mismas premisas de circulación, fluidez y vitalidad para sustentar la vida y las alianzas que hacen con otros grupos, pero mostrando la habilidad de las mujeres campesinas de transitar entre mundos. Finalmente, expongo las conclusiones.

LO POLÍTICO

En la obra de Mouffe (2011) son citados los intelectuales Ulrich Beck y Anthony Giddens como aquellos que justifican que el modelo adversarial es obsoleto, ya que los “derechos humanos universales” y la “moral” llevarían “racionalmente” a un consenso entre las partes. En la visión Beck y Giddens, viviríamos en un mundo sin grandes enfrentamientos (lo que Mouffe [2011] denomina pospolítico) porque los antagonismos son ultrapasados y estaríamos en la dirección de un universal sin precedentes.

La crítica de la autora es que el propósito liberal de eliminar lo político es una forma de exclusión porque busca deslegitimar las verdaderas ansiedades de las personas que quieren ser escuchadas por el otro Estado, empresa y la sociedad civil (Mouffe, 2011). El consenso racional radica en implementar soluciones técnicas a problemas sociales; escuchar al otro, pero despolitizándolo, considerando su experiencia vivida solo como “creencias”.

En el caso del proyecto de minería Conga, las lagunas son expuestas por la empresa Yanacocha como inservibles, infértiles, porque no captan suficiente agua para modernizar la agricultura. Los reservorios serían la mejor opción, ya que captarían un mayor volumen de agua para distribuir la mejor. Es la forma de conciliar racionalmente la minería y agricultura. La preocupación de los representantes de la mina es cómo convencerlos.

Vale la pena resaltar que la obra de Mouffe (2011) se centra en polos, como derecha/izquierda, capitalismo/comunismo, que no envolverían otras entidades que también activarían el antagonismo. De la Cadena destaca lo *político* a partir de la lectura de Mouffe (2011); sin embargo, agrega que procurar la legitimación política no es exclusivo de humanos. Los no humanos tampoco están de acuerdo con la competencia a los cuáles son sujetos por los conceptos concedidos por la ciencia y el Estado: recursos naturales esperando ser extraídos para el desarrollo. Lo que De la Cadena señala es justamente la capacidad de romper con las formas por las cuales el mundo de la modernidad ha pensado las relaciones sociales y la interacción entre sociedad y naturaleza, o sea, desafiar el consenso racional.

Entonces, aquel desacuerdo entre las partes, definido por Mouffe (2011), es todavía más complejo, iría más allá de derecha/izquierda, tendría relación con diferentes formas de imaginar la vida (Escobar, 2011). Escobar (2012) explica que la racionalidad dualista e instrumental de la eumodernidad domestica la alteridad en términos modernos, especialmente reinterpretando los conflictos como modernos y manteniendo la separación naturaleza/cultura y la subordinación de ciertos colectivos, reproduciendo la colonialidad (nosotros y ellos). El autor sugiere que un conflicto *puede* surgir cuando mundos conciben “lo que existe” y sus relaciones de forma diferente (Escobar, 2012). Lo que se expresa en las movilizaciones no es la naturaleza (allá fuera), como muchas veces otros grupos señalan, sino complejas conexiones o relaciones que realzan la indisociable relación entre naturaleza y cultura.

EQUIVOCACIÓN CONTROLADA Y ALIANZAS POLÍTICAS

Viveiros de Castro (2004) relata que al intentar comparar dos lógicas de pensamiento (la de la investigadora y la de los campesinos y las campesinas) es cuando se percibe que se están comparando lógicas que operan en modos diferentes. Dada esa dificultad y evitando realizar una “traducción inmediata”, como advierte el autor, en la investigación de campo

fue decidido dejarme envolver con las narrativas sobre cómo estas familias relatan su experiencia con relación a la llegada de la minería a su localidad.

En esa misma línea de pensamiento, Holbraad (2014) justifica que, por mucho tiempo, los antropólogos han invertido tiempo y estudio en dar un sentido a las cosas que “parecen” carecer de sentido por medio de supuestos que vienen de la teoría. El resultado es que muchas de las lógicas intelectuales de los nativos son concebidas como meras “creencias” a los ojos de una verdad única que viene de la ciencia. Es como si una naturaleza de “allá fuera” se interpretara con diferentes miradas, pero hubiera una única verdad que viene de aquel que consigue domesticar las demás imputaciones de significado. El desafío, entonces, consiste en que el etnógrafo reconozca que los relatos de los interlocutores pueden parecer irracionales porque simplemente no los entendemos.

De la Cadena (2015) hace uso de la palabra *extensión*, que es interesante para este trabajo porque explica que cuando los dos mundos entran en comunicación, existe una extensión entre conocimientos, en el que uno no se sobrepone al otro, sino que lo extiende. Es así que describe sus continuos diálogos con Nazário, un runa (persona), nativo de Cusco, y que son pertinentes para poder trabajar las palabras que aparecieron en mi investigación, que fueron extendidas —o *alimentadas*, como explicaré más adelante—.

Lo que De la Cadena (2015) propone es justamente que, al interactuar, diferentes regímenes de relación pueden “extender” el conocimiento a otras posibilidades, sin cancelar las diferencias radicales. Esta posición puede ser una forma de observar las colaboraciones entre académicos y campesinado para refutar la subordinación de conocimientos a formas de manejo, control, propiedad y productividad que son presupuestos del mundo moderno.

Un ejemplo en el Brasil es la obra *La caída del cielo*, escrita por el indígena yanomami Daví Kopenawa y el antropólogo francés Bruce Albert que tuvo como base un pacto etnográfico (Kopenawa & Albert,

2015). Kopenawa considera que para llegar su mensaje a los blancos sobre la destrucción de su mundo tiene que usar la palabra escrita, pero esa escritura respeta la lógica del pensamiento indígena. En este pacto, el antropólogo actuó como intermediario, a favor de los yanomami, en la comunicación entre los dos mundos.

De la Cadena (2018) nos da otra pista para un caso más próximo al que expongo en este artículo en la misma Cajamarca. Máxima Chaupe es una campesina que vive en la región de Conga, frente a la laguna Azul que será sacrificada para ser un depósito de relaves; ella se rehúsa vender su tierra a la empresa minera soportando una serie de amenazas. En abril de 2016, fue agraciada con el premio ambiental Goldman, considerado uno de los más prestigiosos premios de activismo ambiental.

Por muchos que han seguido su lucha contra la mina Yanacocha, Máxima es reconocida como una “heroína ambiental” como es presentada en los documentos, campañas activistas y en artículos periodísticos. Para De la Cadena (2018), Máxima no es “solamente” una ambientalista. Ella confronta la empresa argumentando la propiedad sobre la tierra mostrando públicamente sus documentos legales.

Pero Máxima también está relacionada a la tierra de una forma que no puede ser traducida en términos ambientales ni jurídicos. Hay otra relación que revela la indivisibilidad de Máxima, la tierra y las lagunas. De esa forma, la autora explica que el interés que activistas y ella comparten, defender el medioambiente, no puede ser “el mismo interés” porque no es apenas una única naturaleza; pero existe una posibilidad de acuerdo sustentado por “incomunidades” (De la Cadena, 2018, p. 113) que exponen mucho más de lo que conocemos como agua, vida, tierra y territorio. Lo mismo podemos decir cuando nos referimos al término *campesino*.

Nadasty (2011) hace una crítica al término *agricultura* por su papel de estructurar cualquier conocimiento y práctica a la lógica del control y la propiedad justamente porque existen complejas coherencias que son inmediatamente traducidas a la lógica del manejo de la naturaleza. En el caso del Tambo, estamos hablando de campesinos y campesinas

(como se autodenominan) que practican la agricultura. Pero ¿será que la relación con el agua y la tierra es únicamente instrumental? Máxima ya nos dice que no.

En la investigación etnográfica de campo, aprendí junto con los campesinos y las campesinas que la circulación del agua que viene de las lagunas de la región de Conga, agua que “nace ahí” en los manantiales de los caseños (en dirección aguas abajo), se entrecruza con el “guiar las aguas” de las personas desde los manantiales, por sus acequias (diseños *en* y con la tierra), hasta las parcelas de papas justamente para alimentar la tierra plantada de una familia y, después, dejar fluir para que las otras familias alimenten sus tierras. Las papas que nacen en estas tierras fecundadas con el agua de esas lagunas vitalizan el cuerpo de las personas. Son cuerpos fuertes para trabajar la tierra y para luchar y defender su territorio.

De otro lado, el agua que propone la empresa Yanacocha como plano de compensación no es equivalente a las aguas del “nacer ahí”. La equivalencia es contestada porque el “nacer ahí” implica que la tierra está pariendo agua que está cargada de vitalidades al circular por debajo de ella, como también es expuesto en las investigaciones de De la Torre (1986).

Este movimiento de fluidez es respetado por las personas al guiar el agua hasta sus parcelas para alimentar la semilla envuelta por la tierra y dejar el agua continuar su camino para alimentar otras tierras, otras familias. El diseño propuesto por la empresa, por el contrario, depende de que el agua sea bombeada, como si fuera un agua sin fuerza, sin vida, y lo más criticado es que estas aguas estarían detenidas dentro de un diseño que no permite conexiones. Es ahí, de acuerdo con mis interlocutores, que el agua se enfermaría.

Las mujeres campesinas del Tambo son las más enfáticas en argumentar que la minería acabaría con el agua y, por consecuencia, con sus vidas. Muchas de ellas, que compartieron conmigo su experiencia de lucha contra el proyecto de minería Conga entre los años de 2013 y 2014, permitieron que registrase sus canciones de protesta.

Similar a lo que propone Rabasa (2010), la acción política de las mujeres ha sido articular alianzas con personas de otros regímenes de relación

cuyos mundos están parcialmente conectados. En el canto, que es grabado, también podemos vislumbrar ese poder de recorrido, pero con una peculiaridad: las voces de estas mujeres son extensiones de otras voces que no necesariamente son humanas. El canto, en su pluralidad de voces, envuelve a los otros (no nativos) animando a luchar. Me explico.

La investigación de Arnold y Yapita (2018) nos proporciona una primera pista para explicar de qué forma el canto de las mujeres en la comunidad de Qaqachaka (Oruro, Bolivia) está íntimamente vinculada con el “envolver” al otro con el sonido. Los autores explican que ellas deben cultivar la habilidad de envolver a los otros desde pequeñas; son ellas las que en el futuro envuelven en sus vientres el feto que irá a parir para este “lado del mundo”, donde existe la humanidad presente.

Lo que nace de la envoltura para este lado del mundo, conforme a la interpretación de Pazarelli (2017) a partir de la lectura de Arnold y Yapita, no debe ser de esta humanidad. Por ello, es importante “humanizar” lo que sale del vientre de la madre siguiendo protocolos cuidadosos como el de envolver al recién nacido con ropita para que se torne, con el pasar del tiempo, “gente”.

De acuerdo con el mismo estudio, las pastoras bolivianas que cantan a sus animales mientras pastan también corresponden a un proceso de humanización en el sentido de que el canto está relacionado con el acto de “envolver” a sus animales con gordura para tornarse animales bellamente gordos cuando maduros (Arnold & Yapita, 2018). No se trata simplemente de llevar a los animales a comer el pasto, sino que ellos se alimenten felices, siendo cuidados. La fertilidad depende de esa relación.

Entonces, a partir de estas lecturas, argumento que cuando las campesinas del Tambo cantan a los otros (investigadores, militantes, políticos, periodistas) en movilizaciones o en eventos, ellas nos envuelven en su mundo sensible. Así, como existe una preocupación por parte de ellas de “guiar” las aguas para alimentar sus tierras sembradas de papas, donde la semilla está envuelta con la tierra, las canciones son lanzadas para envolvernos con sus sentires como mujeres-lagunas.

Para entender la importancia de la circulación y la fluidez, cito la investigación de Depaz Toledo (2015) que versa sobre la cosmovisión andina en el manuscrito de Huarochirí de 1598. El manuscrito trata de un escrito quechua que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. Corresponde a autores anónimos y fue elaborado entre finales del siglo XVI y, principalmente, en el siglo XVII. Esta obra fue emprendida por el padre Francisco de Ávila en la época de la colonia para argumentar su responsabilidad de extirpar las idolatrías y demonizar a los dioses andinos desde su condición de agente civilizado. Para eso, De Ávila (2017) tenía que conocer bien las entidades para reconocerlas y endemoniarlas.

Conforme el autor, los protocolos para que el mundo “esté bien”, o sea, con condiciones para la vida plena, son referidos a una lógica en que los ritos que vinculan a los hombres con lo sagrado son la fuente de vida y de orden en el cosmos. A pesar de que hay presencia de elementos cristianos en la narrativa del manuscrito, Depaz Toledo (2015) sugiere que el documento muestra premisas fundamentales del pensamiento nativo que nos permiten entender lo que significa el término *pacha*. La *pacha* es explicada como una totalidad o plenitud que mantiene un orden, guiada por los dioses, para que la vitalidad pueda circular y fluir. Como totalidad, la *pacha* sabe y se comunica emitiendo señales dando a conocer su estado, sus humores y deseos, siendo los animales los más sensibles a percibir sus advertencias.

En el manuscrito también es destacada la palabra *kamac* que está asociada a la fuerza vital que anima el mundo (Depaz Toledo, 2015). Toda entidad y situación tiene un ánimo (vitalidad) y toda acción humana, como tejer, cantar, criar o plantar, implica dar continuidad al curso del ánimo. Entonces, la acción de guiar las aguas no puede ser traducida a una acción instrumental, sino que parte de premisas del pensamiento nativo.

Existen diversos estudios que describen el fluir de las aguas como la relación más importante del mundo andino a partir de sus etnografías en el sur del Perú (Allen, 2008; Sherbondy, 1998; Zuidema, 1964). Boelens (2014) rescata esos estudios y explica que la estructura espacial

del cosmos es dividida entre *Kay Pacha* (este mundo), *Hanaq Pacha* (el mundo de arriba) y *Ukhu Pacha* (el mundo de abajo). El océano (el mar cósmico) fluye por las venas de la tierra y aparece en la tierra en la forma de lagos, *pukios* (manantiales) y cavernas por donde el agua brota. Los *Apus* (deidades de la montaña) controlan el momento en que el agua debe descender en forma de en la forma del movimiento de la serpiente para fertilizar la tierra.

Antes de la irrigación, ciertos ritos son realizados como “pagos” a la Pachamama y al *Apu* para que el proceso de cultivo sea direccionado a la abundancia. A partir de ese momento, el cultivo florece y madura. Para el período en que ocurre la cosecha, el agua ya debe estar de camino al mar de forma subterránea, y otra parte va para el mundo de abajo. Después de esta larga travesía por el mundo de abajo, el agua vuelve a nuestro mundo y retorna al cielo por el arco iris guiada por una llama celestial, cuyas lágrimas fertilizan la tierra. El agua renace en los lagos en lo alto de la montaña y vuelve a nuestro mundo cuando los *Apus* nuevamente dejan el agua recorrer la tierra.

En el caserío El Tambo, los campesinos y las campesinas mostraron su desacuerdo contra el proyecto de minería Conga, alegando que el oro “no se come” y debe permanecer debajo de la tierra para sustentar la circulación y fluidez de las aguas para la producción de la vida. El oro fuera del lugar que le corresponde implicaría un atentado a la fertilidad, a la abundancia. “Comer oro” está relacionado con las personas que ellos denominan “mineros”, que no necesariamente son los empresarios, sino también las personas locales que apoyan la minería porque ganarían algún beneficio. Para los campesinos y las campesinas que defienden sus aguas, los mineros solo piensan en la camioneta Hi-Lux 4 × 4 que comprarán si venden sus tierras o hacen un pacto con la mina de alguna forma. ¿Será que estas canciones compartidas por las mujeres envuelven a los otros con sensibilidad, pero también con fuerza para luchar? Vamos para las canciones.

CANCIONES QUE ANIMAN A LUCHAR

En el Tambo, Cajamarca, las mujeres campesinas alertaron a diversos públicos, por el canto, sobre la muerte que puede producir el proyecto de minería Conga. Ellas me habían comentado que son continuamente atacadas por las personas que están a favor de la minería y hasta por los propios compañeros por subir hasta la región de Conga a vigilar las lagunas en vez de estar atendiendo las tareas domésticas.

Esas luchas por la vida son una muestra de que muchas salen de la categorización que despolitiza, en la cual están encapsuladas para actuar políticamente, recuperar las experiencias posibles, diseñar proyectos de vida. Lo que veremos en esta sección es que las lagunas, especialmente Mamacocha, y las mujeres del Tambo “surgen juntas”, dialogando sobre la posibilidad de muerte que puede ocurrir si el proyecto fuese implementado. Si en la *pacha* todo dialoga, la sensibilidad de las mujeres permite que ese diálogo circule para que las personas puedan sentir la alerta.

Muchas mujeres que compartieron su experiencia de lucha con activistas o con investigadoras permitieron que fueran registradas sus canciones en el grabador para que sean escuchadas por otros públicos. Las mujeres alegremente me decían: “Lleva mi canción a Brasil”. Cumpló esa responsabilidad cada vez que expongo sobre el conflicto en diversos espacios.

Infelizmente, aquí, el papel escrito corta abruptamente el flujo animador que suscitan las canciones al ser escuchadas y sentidas. Por eso me limito al análisis de los versos que muestran su habilidad de transitar entre mundos. Mi punto de partida es que lanzar esas canciones para el mundo está vinculado con el “dar curso” o la “circulación” de lo que anima el mundo. Las mujeres campesinas, que tienen una serie de responsabilidades y dejan encargados sus animales a los vecinos cuando suben a Conga a protestar, argumentan que deben hacer eso para “no morir a pausas”; alimentar sus chacras con agua de procedencia dudosa no es una opción.

Voy iniciar el análisis con el canto de Bianca. Bianca nació en El Tambo, pero en la época de la investigación residía en Bambamarca por su

trabajo. Ella es profesora de escuela primaria y secundaria. En cierta ocasión, Bianca me explicó que sabía de las lagunas de la región de Conga porque cuando era pequeña escuchaba las conversaciones de los adultos sobre los encargos (presentes para las lagunas). Las personas de Bambamarca iban a la famosa Fiesta de Sorochuco (provincia de Celendín) a caballo, y el camino era realizado atravesando las lagunas. Con las carreteras modernas, las personas se trasladaban en transporte colectivo, lo que es mucho menos penoso, pero al mismo tiempo consideran haber perdido la experiencia de pasar cerca de las lagunas.

Bianca fue dirigente de la Central Única Provincial de Mujeres de Rondas Femeninas de la provincia de Hualgayoc, Bambamarca y se inició como rondera cuando tenía apenas 14 años. Ella se acuerda que su tío la llevaba a las asambleas para que aprendiese a ser rondera, y ella comenzó a observar las investigaciones cuando había malentendidos en la comunidad. Las Rondas nacieron en la década de 1970 como forma de autoorganización para defenderse del constante abigeato y resolver conflictos dentro de la comunidad.

La entrada de Bianca fue peculiar. Cuando los campesinos irrumpían en las casas para penalizar a los hombres que maltrataban a sus compañeras, los infractores alegaban que los ronderos habían entrado a su casa no para rescatar a la mujer, sino para violentarla. De esa forma, era difícil que las Rondas se involucraran en casos de violencia familiar. Sin embargo, Bianca, como mujer, podría entrar en la casa e impedir la violencia sin ser acusada por esos motivos.

En diciembre de 2013, cuando Bianca y yo nos conocimos, ella me contó con lujo de detalles su primera punición cuando un campesino maltrató a su esposa: “Veinte pencazos por maltratar una mujer”. Bianca relató que comenzó a administrar la justicia en otras situaciones hasta que se formó el grupo de mujeres ronderas. Es este mismo grupo que se moviliza contra la instalación del proyecto de minería.

Bianca y yo nos conocimos en la ciudad de Lima. Ella estaba en aquella ocasión en la casa de su suegra haciendo unos trámites. La rondera me

explicaba que la riqueza del campesino era tener para alimentar a su familia y sus visitantes (como yo). Esto es consistente con lo que los estudios andinos (Fonseca, 1972; Mayer, 2004) han descrito, o sea, la economía campesina dada por tres esferas: el alimento para comer, el alimento para vender y comprar lo que no es producido, pero es necesario, y los alimentos para las obligaciones sociales. Bianca explica que las personas del campo no tienen dinero en sus bolsos; si necesitan de dinero, venden un animalito en el mercado.

Mariela, hermana menor de Bianca y también protagonista de este estudio, paga los estudios universitarios de sus hijos en la ciudad de Cajamarca. Ella compra un toro pequeño y lo alimenta en su chacra por un año y medio, y lo vende cuando está grande y fuerte. Del dinero por la venta del toro paga la pensión de la universidad de sus hijos. Para las mesadas, siendo ella la responsable (no el esposo), Mariela vende 20 cuyes en la Feria del Tambo. Además, manda las famosas encomiendas a los hijos para que se alimenten de productos de su tierra.

A pesar de que Mariela usa dinero, eso no ha alterado su vida como campesina en una forma que corrompa la centralidad de las relaciones del alimentar: “El Tambo no es un lugar donde el agua se vende”, ella siempre me decía. Al mismo tiempo, Mariela mandaba por el transporte colectivo las famosas encomiendas, que era la comida de su propiedad para alimentar sus hijos en la ciudad. Retomando a Rabasa (2010), podemos ver que Mariela es una “diseñista” de su mundo, siempre comprometida con el *alimentar* de su familia, que manipula el dinero de forma que este no venga a romper el proceso de alimentar.

Retornando a la hermana mayor, Bianca, encontramos que después de relatar su historia de lucha contra el proyecto de minería, ella insistía en que era una lucha por justicia, como muchas otras en la historia del Tambo, de las que había participado. Le pedí si podía compartir conmigo una canción. No es por gusto que haya escogido esta canción en particular para compartir.

Nuestros hijitos nos dicen: ‘Mamita, quiero vivir.
Bótenlo a los mineros porque no quiero morir’.
Yo les digo a mis hijitos: ‘Por eso voy a luchar,
para que tengan la vida y agüita para tomar.
Al Perú y al mundo entero
yo les quiero pedir
que respeten los derechos
porque no quiero morir.
(Bianca, 2013)

En la canción percibimos una situación de sufrimiento porque la vida está en peligro. El agua, como he señalado ya en el análisis del manuscrito de Huarochirí, está asociada a la vida. El flujo del agua es el flujo que vitaliza el mundo, y no es de sorprender que son aquellos que están más necesitando de ese elemento para constituirse como “gente”, los hijitos que todavía no son adultos, que activan la alerta a sus madres.

Las madres, responsables por envolver esos cuerpos jóvenes, son las que sienten la responsabilidad de enfrentar una situación que envolvería la muerte. Aquí, es interesante evaluar la relación entre la presencia de los mineros y la muerte. La desmesura o desequilibrio, ya citado por Depaz Toledo (2015), que puede ocurrir a partir de la instalación del proyecto Conga, está vinculada a que el agua se “dispersará”, irá para otro lugar donde pueda revigorarse. Entonces, debe haber una contestación para defender el lugar.

Los hijos son los que dan alerta, los más sensibles, porque sus cuerpos están siendo envueltos por la madre; la madre los alimenta estimulando la fabricación de gordura para envolver esos cuerpos. Como los cuerpos de los hijos todavía no son suficientemente fuertes, es la madre quien asume la lucha; caso contrario, no podrá cumplir con el papel de envolver a los suyos. El peligro también se concentra en que el agua que es ingerida para vitalizar los cuerpos corre el riesgo de desaparecer. La actividad minera perfora la tierra hasta sus entrañas y altera las venas por donde circula el

agua subterránea, ocasionando la muerte de las personas; por tanto, ellas deben buscar otras fuentes de agua de las que no saben su procedencia.

Al decir “al Perú y al mundo entero”, Bianca articula términos jurídicos como “derechos” para que los que están dispuestos a escuchar sus canciones puedan entender la situación de violencia. Pero estos derechos, siguiendo a De la Cadena (2015), son reivindicados no solo para las personas, sino para las relaciones (en este caso del alimentar) ignoradas por la política racional.

Este trabajo no pretende entrar en la discusión jurídica, sino mostrar esa habilidad de “transitar entre mundos” de Bianca, extendiendo el lamento de sus hijos a nosotros; pero, al mismo tiempo, sabiendo articular las palabras de grupos de otros regímenes de relación con quienes se puede aliar y por medio de ellos hacer llegar su mensaje a otros públicos. Existen paralelos con la idea del pacto etnográfico expuesto en la obra de Kopenawa y Albert (2015) de mediar el recorrido de la canción entre mundos. La posición de Bianca es de luchar. Vamos a la canción de Mariela:

Sin agua no hay maíz,
no hay chicha ni carnaval.
Así dicen los tambeños.
Si no luchan, morirán.
Vamos niños y ancianos
y toda la juventud
a luchar todos unidos
en bien de nuestro Perú.
Nuestra lucha de mujeres
está bien organizada.

Cuidando nuestras lagunas
dejamos todos los hijos.
Es la única salida
que el campesino tenemos.
Con las Rondas Campesinas
sirven para defendernos.
Échale llave a la puerta
y agarra tu corazón;
si tú la dejas abierta,
no tiene miedo el ladrón.

(Mariela, 2014)

Cuando conocí a Mariela en 2013 ella era presidenta del Comité de Mujeres de Defensa. Mariela, gentilmente, me presentó a su familia, y muchas de sus reflexiones fueron en torno a las percepciones sobre interrupciones en su ambiente, principalmente entre los años de 2011 y 2012 cuando había maquinaria instalada cerca de las lagunas. Mariela reside en el Tambo y lo poco que sé sobre la circulación del agua se lo debo a ella y a su familia. La canción que iremos a analizar fue compartida en su casa en el Tambo. En esa semana, yo había subido con otros compañeros hasta la región de Conga. Habíamos acampado para vigilar si había movimientos por parte de la mina cerca de la laguna Mamacochoa.

Antes de comenzar, quería explicar el contexto de este compartir. Como había mencionado anteriormente, las historias y canciones siempre fueron reveladas compartiendo un plato de papas con la autora. Un día, me sentí en la confianza de preguntar sobre lo que ocurriría si las personas no aceptaban la comida ofrecida. Mariela me respondió: “Fuimos enseñados a nunca decir no a la comida ofrecida. Si no la aceptamos, la comida no vuelve más a ti”. En fase de investigación de campo, yo estaba preocupada con no ocasionar gastos a Mariela y a su familia, pero, con el tiempo, comencé a percibir que para sentir la muerte de su mundo tenía que experimentar lo que ellos temían perder, su alimento.

En la canción de Mariela, ella hace mención a la chicha. La chicha es una bebida que viene del fermento del maíz. Si el maíz no brota, no se bebe chicha. Depaz Toledo (2015) señalaba que es un líquido seminal que acompaña la celebración de la vida. En varios ritos en los Andes (Caballero, 2013) que envuelven tareas o celebraciones, la chicha es ofrecida por el anfitrión y aceptada por los convidados, ya que los cuerpos en movimiento requieren ser continuamente regenerados para trabajar la tierra o para festejar. Sin agua, no ocurre esa regeneración.

“Agarra tu corazón” y no dejar que sea llevado por el “ladrón” implica justamente no dejarse envolver por otras cosas como el oro. Pazarelli (2017) explica que la palabra “agarrar” está vinculada a un hambre extrahumana que no habita en este lado del mundo; se proyecta sobre la

humanidad presente y roba alguna vitalidad humana. Robar el corazón implica, como fue explicado por Rivera Cusicanqui (2010), separar el pensar del sentir, que podría tornar a la persona en un alienado o un indiferente y que en el contexto del conflicto sería alguien que no lucha por las aguas. Ello es similar al pensamiento de Kopenawa y Albert (2015), pues se reclama que con el oro el pensamiento de las personas es tomado por las palabras que se refieren a mercancías.

Por eso, Mariela advierte cerrar bien la puerta a posibles ladrones de ánimos. El canto de Mariela, al contrario, no roba, vitaliza. La vitalidad de las aguas mantiene paralelos con la vitalidad de las personas. Para las mujeres, destruir esas experiencias con las aguas sería una forma de usurpación porque muda aspectos cotidianos pero centrales para continuar la vida. Hoy, la experiencia de la minería es la producción de cuerpos enfermos. Cuerpos enfermos implican cuerpos a los que no les importa de dónde viene el agua y prefieren trabajar en la mina. Sin embargo, Bianca y Mariela *luchan* buscando reconstruir una experiencia de retomar el derecho de poder diseñar sus proyectos de vida.

La tercera canción es también de Mariela y fue compartida en un evento fuera del Perú. Fue en un seminario organizado por el sindicato de los profesores de la Universidad Federal de Rio Grande sobre los impactos de la minería en el sur del Brasil. Mariela viajó desde Cajamarca hasta el campus de la universidad en una municipalidad llamada de São Lourenço do Sul, la cual es bañada por la laguna de los Patos que también sería víctima de un proyecto de minería. El anuncio de este proyecto había generado varias controversias. Antes de contar su historia de lucha para la platea, ella cantó la siguiente canción:

No queremos que lo sequen a las hermosas lagunas.
Si lo llegan a explotarlo, a todos van matarnos.
Viva la flora y la fauna, abajo la minería.
Viva los ecosistemas, donde se siembra y se cría.
El oro de Cajamarca lo llevan en avión;

al pueblo lo van dejando solo contaminación.
La tierra donde vivimos es nuestro suelo peruano,
por eso lo defendemos, unidos como hermanos.
Esta canción que les canto, de mi propia inspiración,
grabado lo tengo en mi mente, guardado en mi corazón.
(Mariela, 2017)

En esta canción, Mariela muestra su preocupación por los cuerpos de las personas, siendo que estos cuerpos se extienden al territorio o se confunden con él: “A todos van a matarnos”. De este modo, la muerte del cuerpo es la muerte del territorio y viceversa. “Al oro lo llevan en avión” puede ser entendido como la colisión Estado-empresa preocupada de que el oro sea transportado de forma segura (y lujosa), pero los efectos de su extracción no son de importancia. La contaminación es dejada atrás junto con las comunidades que vivirán con las consecuencias.

La canción expresa que las comunidades también son el pueblo peruano. Esto es interesante porque al mismo tiempo que la autoridad de las comunidades en Cajamarca son las Rondas Campesinas, ellos reconocen al Estado y quieren tratar con él siendo reconocidos también como ciudadanos.

Al mismo tiempo, es interesante cómo Mariela articula su noción de vida con términos como *ecosistemas*, *flora* y *fauna*. El propósito de Mariela no es defender una naturaleza intocada, sino proteger las relaciones de producción de vida, donde se cría y no existe una separación entre las mujeres y las lagunas.

Defender la tierra es defender el estado del mundo; la humanidad presente que se alimenta de papas fecundadas por aguas de la región de Conga. La relación entre los campesinos del El Tambo y la laguna Mama-cocha es de consustancialización: ellos comparten una misma sustancia que vitaliza sus cuerpos, como ya es discutido en los varios estudios andinos (Boelens, 2014), y puede ser vista como los pactos para la continuidad de la vida. Así como en la canción anterior, el corazón y la mente están juntos para expresar el dolor.

Podemos pensar que los encuentros con estas mujeres son espacios para extender nuestros conocimientos, sobre las prácticas, pensares, entre las personas de régimen de relación diferentes para una propuesta política. Pero el sonido también nos lleva a reconectarnos con otros cuerpos. En ese sentido, la laguna Mamacocha no puede ser solo un cuerpo que contiene H_2O ; es también el cuerpo de las mujeres, que también alimenta y es alimentado, también es vida.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos visto cómo la minería materializa un mundo donde la centralidad de los protocolos para que la vida fluya es corrompida y las personas refutan ser dominados por las prácticas que implican control y manipulación de sus tierras y de sus aguas. Así como las familias campesinas guían sus aguas, que nacen en los manantiales, mediante diseños *con* y *en* la tierra, donde la centralidad reside en la circulación, así también existen paralelos cuando las canciones son lanzadas y compartidas *para* y *con* los otros.

Las mujeres campesinas del Tambo dan curso, dejan fluir lo que anima al lanzar sus emociones junto con Mamacocha, para envolvernos con sonido y con sentires. Para ellas, los cantos deben circular. Son cantos con vitalidad porque nos animan a escuchar y a sentir la agonía de lo que sería un mundo sin papas, sin agua, sin lagunas, sin relaciones. Estos cantos tornan visibles relaciones y protocolos con el agua y con la tierra, y restituyen la autoridad a las relaciones que permiten la continuidad de la vida.

El Estado peruano no está interesado en las canciones de estas mujeres, pero las mujeres, al lanzar sus canciones a quién está dispuesto a sentirlas “animan” a luchar. Podemos afirmar que existe una habilidad de transitar entre mundos por parte de estas mujeres porque, al articular alianzas con personas de diferentes regímenes de relación, las mujeres no corrompen la premisa importante de sus proyectos de vida que es defender la vida. También, lo que interesa aquí es cómo esta comunidad está

construyendo una temporalidad revolucionaria que confronta una verdad que se consideraba absoluta, “Orooooooooooooooooooooo”, por una verdad que se fundamenta en la experiencia vivida y en la reinterpretación: “Agua es vida”.

REFERENCIAS

- Allen, C. J. (2008). *La coca sabe. Coca e identidad cultural en una comunidad andina*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Arnold, D. & Yapita, J. (2018). *Río de vellón, río de canto. Cantar a los animales, una poética andina de la creación*. Instituto de Lengua y Cultura Aymara.
- Almeida, J. & Premebida, A. (2014). Histórico, relevância e explorações ontológicas da questão ambiental. *Sociologias*, 16(35), 14-33. <https://www.scielo.br/pdf/soc/v16n35/a02v16n35.pdf>
- Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Instituto de Estudios Peruanos; Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Boelens, R. (2014). Cultural politics and the hydrosocial cycle: water, power and identity in the Andean Highlands. *Geoforum*, 57, 234–247. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0016718513000432>
- Caballero, I. (2013). Alimentos, reciprocidade e fluxos: sobre a lógica da alternância nos Andes peruanos. *Ilha. Revista de Antropologia*, 15(1,2), 123-148. <https://doi.org/10.5007/2175-8034.2013v15n1-2p123>
- CooperAcción. (2014). *Informe sobre concesiones mineras: octubre 2014. Sexto informe cartográfico sobre concesiones mineras en el Perú Base de datos 2014*. CooperAcción.
- Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería. (2000). *El rostro de la minería en las comunidades del Perú*. Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería.

- De Ávila, F. (2017). *Dioses y hombres de Huarochiri. Narración quechua recogida por Francisco del Ávila*. Instituto de Estudios Peruanos.
- De Echave, J. D., Hoetmer, R. & Palacios Panéz, M. (2009). *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. CooperAcción.
- De la Cadena, M. (2015). *Earth Beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Duke University Press.
- (2018). Natureza incomum: histórias do antrope-cego. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, 69, 95-117. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i69p95-117>
- De la Torre, A. (1986). *Los dos lados del mundo y del tiempo: representaciones de la naturaleza en Cajamarca indígena*. Centro de investigación, educación y desarrollo.
- Depaz Toledo, Z. (2015). *La cosmo-visión andina en el manuscrito de Huarochiri*. Vicio Perfecto.
- Escobar, A. (2011). Sustainability: design for the pluriverse. *Development*, 54, (2), 137-140. <http://www.palgrave-journals.com/development/journal/v54/n2/pdf/dev201128a.pdf>
- (2012). Cultura y diferencia: la ontología política del campo de cultura y desarrollo. *Wale'keru. Revista de investigación en Cultura y Desarrollo*, 2, 8-29. <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7724/WALE-KERU-Num2-p7-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fonseca, C. (1972). La economía vertical y la economía de mercado en las comunidades campesinas del Perú. En J. V. Murra (Ed.), *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562* (pp. 315-338). Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Gil, V. (2009). *Aterrizaje minero: cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería de Ancash, Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Haarstad, H. (2008). Globalización, narrativas y redes: conflictos sobre la actividad minera en Tambogrande. *Espacio y Desarrollo*, 20, 87-107. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/5453>

- Holbraad, M. (2014). Tres provocaciones ontológicas. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, 18, 127-139. <https://www.aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/69/179>
- Kopenawa, D. & Albert, B. (2015). *A queda do céu: palavras de um xamã yanomami*. Companhia das Letras.
- Li, F. (2015). *Unearthing conflict: corporate mining, activism, and expertise in Peru*. Duke University Press.
- Mayer, E. (2004). *Casa, chacara y dinero. Economías domésticas y ecología en los andes*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Nadasty, P. (2011). We don't Harvest Animals; we Kill them. Agricultural Metaphors and the Politics of Wildlife Management in the Yukon. En M. Goldman, P. Nadasty & M. Turner (Eds.), *Knowing Nature: Conversations at the Intersection of Political Ecology and Science Studies* (pp. 135-151). University of Chicago Press.
- Obregoso Álvarez, M. (2004). Tambogrande, participación social y educación. *Decisio. Saberes para la Acción en Educación de Adultos*, 7, 27-31. <https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio-48-49/decisio-48-49-art09.pdf>
- Pazarelli, F. (2017). A sorte da carne. "Topologia Animal nos Andes Meridionais". *Horizontes Antropológicos*, 23(48), 129-149. <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-71832017000200006>
- Rabasa, J. (2010). Espiritualidades revolucionarias en Chiapas: Historia inmanente y marco comparativo en los estudios subalternos. *Cuadernos de Literatura*, 14(28), 260-287. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl14-28.erch>
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Scurrah, M. (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: el Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Oxfam; Instituto de Estudios Peruanos.

- Sherbondy, J. (1998). Andean irrigation in history. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Searching for Equity. Conceptions of Justice and Equity in Peasant Irrigation* (pp. 210-215). Van Gorcum.
- Viveiros de Castro, E. (2004). Perspectival anthropology and the method of controlled equivocation. *Tipiti*, 2(1) 3-22.
- Zuidema, R. T. (1964). *The ceque system of Cusco: the social organization of the capital of the Inca*. Brill.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Paredes, A. (2021). El lamento de Mamacocha: política y canto de las mujeres campesinas cajamarquinas contra el proyecto de minería Conga. *Punto Cunorte*, 7(12), 188-213.

PUNTO CUNORTE es la revista académica del Centro Universitario del Norte (CUNorte) de la Universidad de Guadalajara. Se trata de una publicación semestral cuyo objetivo principal es acercar tanto a especialistas como a estudiantes en una plataforma interdisciplinaria e intercultural que propicie el diálogo y promueva el pensamiento crítico con relación al tema tratado en cada edición.

Cada número está enfocado en un problema o debate específico de las áreas temáticas que atiende el CUNorte: administración de negocios, antropología, contaduría pública, derecho, enfermería, electrónica y computación, educación, mecánica eléctrica, salud pública, tecnologías para el aprendizaje, nutrición, psicología y turismo. Por lo tanto, la revista se dirige a investigadores, profesores, estudiantes y público general interesado en las disciplinas mencionadas. Se publican trabajos originales e inéditos. Los tipos de manuscritos aceptables se enlistan a continuación.

- Artículos científicos que reporten resultados de investigación inéditos.
- Ensayos científicos que aviven la discusión sobre los temas propuestos para su análisis. Se contemplan aquellos documentos inéditos que contribuyan al esclarecimiento de la realidad del fenómeno que se aborda.
- Estudios o diagnósticos acerca de un tema, programa o política gubernamental.
- Reseñas de libros clave o clásicos, baterías de pruebas o protocolos de medición, páginas web, aplicaciones (*apps*), entre otros. Se podrá consultar con el director la pertinencia de otro tipo de materiales sujetos a reseñar.

Todos los contenidos están disponibles de manera totalmente gratuita para todo el público en cualquier parte del mundo inmediatamente después de su publicación. PUNTO CUNORTE se une a la iniciativa del acceso abierto en tanto

que una gran parte de las investigaciones publicadas fueron financiadas con fondos públicos. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos de esta revista siempre y cuando sea para un propósito legítimo y se cite la fuente. Se permite compartir, copiar y redistribuir la obra en cualquier medio o formato, y adaptar, transformar y crear a partir la obra si y solo si se cita adecuadamente la autoría y la fuente —sin que ello sugiera que se tiene el apoyo del autor/coautor o de la universidad, o lo recibe por el uso que hace—; se utiliza el material de la obra para una finalidad no comercial, y la obra derivada se pone a la disposición de usuarios o lectores de la misma manera.

Esta revista se adhiere a las normas de la Universidad de Guadalajara y seguirá recomendaciones del Committee on Publication Ethics, especialmente de su *Código de conducta*.

Cualquier práctica deshonesta será rechazada y tendrá las consecuencias correspondientes a la gravedad de la situación, siguiendo a estos organismos. Todos los manuscritos recibidos serán sometidos a un análisis antiplagio usando como auxiliar el programa Turnitin.

La versión completa de estas políticas se encuentra disponible en el sitio web, al que se puede acceder a través del código QR.



INFORMACIÓN PARA AUTORES

La revista publica trabajos de autores de cualquier institución, con cualquier grado académico y de cualquier parte del mundo siempre que los textos cumplan las condiciones técnicas y estructurales, no incurran en prácticas que falten a la ética de publicaciones y sean considerados valiosos por los especialistas. Un manuscrito que no satisfaga lo descrito a continuación no continuará con el proceso editorial y no será sometido a la evaluación por pares a menos que los autores realicen las modificaciones necesarias.

Todas las colaboraciones deben pertenecer a las áreas curriculares del CUNorte y deben ser trabajos originales e inéditos que supongan un aporte al campo de conocimiento en el que se inscriben. Asimismo, no se aceptará que el trabajo se presente de manera simultánea en dos medios distintos para evaluar su publicación. En caso de que los autores incurran en estas prácticas, se considerará como una falta a la ética de publicaciones y se emprenderán las acciones correspondientes.

CONDICIONES TÉCNICAS

- Los archivos serán recibidos en un formato compatible con el procesador de textos Word y en formato PDF en el correo electrónico puntocunorte@cunorte.udg.mx
- Los textos usarán la fuente Times New Roman con un tamaño de 12 puntos y un interlineado de 1.5, y tendrán los párrafos justificados.
- Los textos podrán ser acompañados de gráficos, mapas, fotografías o imágenes. Toda imagen debe ir anclada en el texto con su numeración y título correspondiente, y anejarse de manera independiente (formato TIF, JPG o GIF con una resolución mayor a los 200 píxeles por pulgada). Los autores declararán que tienen autorización para utilizar los materiales y que resguardan los documentos que lo comprueban.

- Las tablas, gráficas o figuras deberán estar en un formato editable en Word.
- El título no deberá exceder los 140 caracteres (con espacios).
- Los subtítulos deberán estar alineados a la izquierda y ser escritos con mayúscula inicial (tipo oración).
- Los artículos, ensayos y diagnósticos no deberán exceder las 25 cuartillas o las 10 000 palabras —incluyendo el resumen, referencias bibliográficas, tablas y figuras—.
- Las reseñas no deberán exceder las 10 cuartillas o las 3 000 palabras.
- No se incluirán anexos o apéndices a menos que sea completamente indispensable a juicio del director o los evaluadores.
- Se evitarán las notas a pie de página a menos que sean completamente indispensables para la exposición del tema.
- Se seguirá el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones (3.ª edición en español de la 6.ª edición en inglés).

CONDICIONES ESTRUCTURALES

- Título. Se deberá representar el trabajo clara y específicamente en 140 caracteres como máximo. Se presentará su traducción en inglés, y español si el idioma original es otro.
- Resumen. Se especificará, en máximo 120 palabras, el objetivo, la metodología, la aproximación, los resultados, las limitaciones o implicaciones, la originalidad o valor, y los hallazgos o conclusiones (en ese orden). No deben repetirse frases o párrafos integrados en el cuerpo del texto. Se presentará su traducción en inglés, y español si el idioma original es otro.
- Palabras clave. Los conceptos utilizados, máximo cinco, describirán el trabajo de la mejor manera, por lo que no se debe recurrir al uso de nombres propios o lugares. Se recomienda usar tesauros; por ejemplo, el de la APA o el de la

Unesco. Se presentará su traducción en inglés, y español si el idioma original es otro.

- Introducción. Este apartado presentará la información básica como una reseña reconstructiva.
- Metodología o aproximación. Se deberá distinguir cómo se realizó la investigación. Es necesario detallar cuál fue el método y el enfoque que dirigió el trabajo.
- Resultados. Este apartado expondrá exclusivamente los datos y aquello que se encontró con la metodología utilizada; por lo tanto, no debe incluirse ninguna cita.
- Discusión. Se contrastarán los resultados del trabajo con los hallazgos que otros autores hayan compartido en investigaciones relacionadas. En esta sección las citas son indispensables, ya que se trata de un diálogo.
- Conclusiones. La estructura del texto y la información que se va aportando habrá de llevar hacia el objetivo central planteado claramente desde la introducción. No deben incluirse citas en este apartado.
- Agradecimientos. Si corresponde, se mencionarán los organismos que financiaron o apoyaron de alguna manera la investigación.
- Referencias bibliográficas. Se anotarán solamente las referencias que hayan sido citadas en el texto, siguiendo el estilo APA.

La versión completa de estos lineamientos se encuentra disponible en el sitio web, al que se puede acceder a través del código QR.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE OFERTA LAS MAESTRÍAS:

- TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
- DERECHO
- SALUD PÚBLICA

INFORMES

www.cunorte.udg.mx/posgrados

CORREOS

maestria.derecho@cunorte.udg.mx
maestria.administracion@cunorte.udg.mx
mta@cunorte.udg.mx
mSP@cunorte.udg.mx

CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, C.P. 46200, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO.

TELS: 01 800 5055 399, (499) 9921333, 0110, 2466, 2467 Y 1170



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco



Centro
Universitario
del Norte